



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 64, celebrada el día 1 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0023. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de condena de los actos vandálicos en el Alto Najerilla. 6035

10L/DI-0024. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre la explosión en la planta de biodiésel en Calahorra. 6035

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0101. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si cree que es realista el balance que ha hecho de sus mil días de gobierno, cuando ha crecido la pobreza en La Rioja, han aumentado las listas de espera o la inflación se encuentra disparada.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6036

10L/POPG-0102. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la opinión que le merece que, con un presidente del Gobierno socialista, con una presidenta de La Rioja socialista y con socialistas en el Gobierno del País Vasco, la centenaria Denominación de Origen Rioja se enfrente, por primera vez en su historia, a su ruptura.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6038

10L/POPG-0103. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo pretende reducir las listas de espera si prioriza la ideología sobre la atención de los pacientes.
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6041

10L/POPG-0104. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora los primeros mil días de gobierno.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6043

10L/POPG-0105. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la creación del Parque Natural del Alto Najerilla.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6045

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2453. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de obtener fondos procedentes de la comercialización energética, lo cual convertiría *de facto* a la Agencia Riojana de Transición Energética (ARTE) en una empresa energética de capital cien por cien público, dado que el Gobierno ha optado por querer constituirla como entidad pública empresarial y no como organismo autónomo, lo cual le permitiría producir, volcar a la red y comercializar energía.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6047

10L/POP-2749. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la acogida de las últimas Jornadas formativas sobre los nuevos protocolos de actuación de los médicos forenses en casos de violencia sexual.

María Resurrección Cruz Vallejo – Grupo Parlamentario Socialista. 6049

10L/POP-2750. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuántos grupos de profesionales han ido destinados los últimos cursos para mejorar la formación de las personas que trabajan con víctimas de violencia sexual.

María Resurrección Cruz Vallejo – Grupo Parlamentario Socialista. 6050

10L/POP-2780. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo está prevista la puesta en funcionamiento del centro, después de que el 25 de mayo de 2021 la presidenta Concha Andreu anunciase que, "tras muchas conversaciones", Haro contaría próximamente con un nuevo centro de día, con una inversión de 4 millones de euros y una duración de las obras de dos años y medio.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 6052

10L/POP-2794. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que suceder para que el Gobierno de La Rioja realice el control poblacional del lobo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6054

10L/POP-2811. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede la economía riojana crecer de forma sostenible con los niveles de gasto público financiados a crédito (un 26%, la sexta comunidad autónoma de España).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6059

10L/POP-2843. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se hará efectiva la rebaja del precio del suelo industrial en Alfaro anunciada en febrero por la presidenta del Gobierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6061

10L/POP-2862. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes han solicitado alguna de las veintidós plazas de médico de Atención Primaria que se ofertan en La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6063

10L/POP-2866. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes siguen trabajando en el Servicio Riojano de Salud tras haber realizado su periodo de formación en la sanidad riojana, a fecha de contestación a la pregunta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6065

10L/POP-2908. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno para evitar los colapsos en las urgencias del Centro de Alta Resolución de Procesos Asistenciales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6068

10L/POP-2912. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer la Consejería de Salud respecto a los problemas que revelan y que provocan que solo tres médicos internos residentes hayan solicitado plaza de médico de Atención Primaria en nuestra comunidad, cuando La Rioja ofertaba veintidós plazas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6070

INTERPELACIONES

10L/INTE-0413. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6072

10L/INTE-0417. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6079

10L/INTE-0453. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de "La Rioja 360".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6086

10L/INTE-0475. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6095

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0053. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar que todas las personas que son acogidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, independientemente de la figura jurídica a la que se acojan y de su origen nacional, étnico o religioso, puedan acceder a todos los servicios, recursos y ayudas públicas que pone

a su disposición la Administración en las mismas condiciones, sin discriminar ni establecer criterios de prioridad entre ellas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6103

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0363. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que se incluya el síndrome de *burnout* o del desgaste profesional en el cuadro de enfermedades profesionales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6113

10L/PNLP-0376. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear de forma urgente una línea de ayudas para asumir el sobrecoste de la factura de la luz para los pacientes de diálisis peritoneal y de hemodiálisis domiciliaria.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6120

10L/PNLP-0399. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a aprobar una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal sobre los sectores más afectados por la inflación, y para rentas bajas y medias, cuantificada en una horquilla de entre 7.500 y 10.000 millones de euros, que contemple una serie de posibles medidas a adoptar, bien en solitario o bien de forma combinada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6127

10L/PNLP-0400. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar, por la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados, campañas de vigilancia exhaustiva e inspección del cumplimiento de la legislación vigente en materia de consumo, especialmente en relación con los incumplimientos que pudiesen darse del artículo 8 de la Ley de Competencia Desleal, en lo referente a la venta de libros en centros educativos privados y privado-concertados.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 6137

10L/PNLP-0405. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha en el plazo máximo de un mes una línea extraordinaria de ayudas, cuya tramitación sea urgente, así como equivalente y en las mismas condiciones a la reciente línea de ayudas para aliviar el coste de los combustibles a profesionales, cuyos beneficiarios sean aquellos inscritos bajo el epígrafe 511, CNAE 4619.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6143

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	6035
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	
10L/DI-0023. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de condena de los actos vandálicos en el Alto Najerilla.	6035
10L/DI-0024. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre la explosión en la planta de biodiésel en Calahorra.	6035
El Presidente lee las declaraciones institucionales y se guarda un minuto de silencio por las dos víctimas del accidente laboral de Calahorra.	6035
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0101. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si cree que es realista el balance que ha hecho de sus mil días de gobierno, cuando ha crecido la pobreza en La Rioja, han aumentado las listas de espera o la inflación se encuentra disparada.	6036
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	6036
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6036
Réplica del señor Baena Pedrosa.	6037
Dúplica de la señora presidenta.	6038
10L/POPG-0102. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la opinión que le merece que, con un presidente del Gobierno socialista, con una presidenta de La Rioja socialista y con socialistas en el Gobierno del País Vasco, la centenaria Denominación de Origen Rioja se enfrente, por primera vez en su historia, a su ruptura.	6038
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	6038
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6039
Réplica del señor Garrido Martínez.	6039
Dúplica de la señora presidenta.	6040
10L/POPG-0103. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo pretende reducir las listas de espera si prioriza la ideología sobre la atención de los pacientes.	6041
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	6041
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6041
Réplica del señor Garrido Martínez.	6041
Dúplica de la señora presidenta.	6042
10L/POPG-0104. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora los primeros mil días de gobierno.	6043
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	6043
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6043

Réplica del señor Díaz Marín.	6043
Dúplica de la señora presidenta.	6044
10L/POPG-0105. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la creación del Parque Natural del Alto Najerilla.	6045
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	6045
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6046
Réplica del señor Díaz Marín.	6046
Dúplica de la señora presidenta.	6046

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2453. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de obtener fondos procedentes de la comercialización energética, lo cual convertiría <i>de facto</i> a la Agencia Riojana de Transición Energética (ARTE) en una empresa energética de capital cien por cien público, dado que el Gobierno ha optado por querer constituirla como entidad pública empresarial y no como organismo autónomo, lo cual le permitiría producir, volcar a la red y comercializar energía.	6047
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	6047
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	6047
Réplica del señor Baena Pedrosa.	6048
Dúplica del señor consejero.	6049
10L/POP-2749. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la acogida de las últimas Jornadas formativas sobre los nuevos protocolos de actuación de los médicos forenses en casos de violencia sexual.	6049
10L/POP-2750. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuántos grupos de profesionales han ido destinados los últimos cursos para mejorar la formación de las personas que trabajan con víctimas de violencia sexual.	6050
A solicitud de la señora Cruz Vallejo (GPS), se agrupan ambas preguntas.	6050
Preguntas de la señora Cruz Vallejo.	6050
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	6050
Réplica de la señora Cruz Vallejo.	6051
Dúplica del señor consejero.	6052
10L/POP-2780. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo está prevista la puesta en funcionamiento del centro, después de que el 25 de mayo de 2021 la presidenta Concha Andreu anunciase que, "tras muchas conversaciones", Haro contaría próximamente con un nuevo centro de día, con una inversión de 4 millones de euros y una duración de las obras de dos años y medio.	6052
Pregunta del señor Olarte Arce (GPP).	6052

Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	6052
Réplica del señor Olarte Arce.	6053
Dúplica del señor consejero.	6053
10L/POP-2794. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que suceder para que el Gobierno de La Rioja realice el control poblacional del lobo.	6054
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	6055
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	6055
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	6055
Dúplica del señor consejero.	6056
10L/POP-2811. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede la economía riojana crecer de forma sostenible con los niveles de gasto público financiados a crédito (un 26%, la sexta comunidad autónoma de España).	6059
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	6059
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	6059
Réplica de la señora León Fernández.	6059
Dúplica del señor consejero.	6060
10L/POP-2843. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se hará efectiva la rebaja del precio del suelo industrial en Alfaro anunciada en febrero por la presidenta del Gobierno.	6061
Pregunta del señor Pérez Ligeró (GPP).	6061
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	6061
Réplica del señor Pérez Ligeró.	6061
Dúplica del señor consejero.	6062
10L/POP-2862. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes han solicitado alguna de las veintidós plazas de médico de Atención Primaria que se ofertan en La Rioja.	6063
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	6063
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	6063
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	6063
Dúplica de la señora consejera.	6064
10L/POP-2866. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes siguen trabajando en el Servicio Riojano de Salud tras haber realizado su periodo de formación en la sanidad riojana, a fecha de contestación a la pregunta.	6065
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	6065

Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	6066
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	6066
Dúplica de la señora consejera.	6067
10L/POP-2908. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno para evitar los colapsos en las urgencias del Centro de Alta Resolución de Procesos Asistenciales.	6068
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	6068
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	6068
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6068
Dúplica de la señora consejera.	6069
10L/POP-2912. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer la Consejería de Salud respecto a los problemas que revelan y que provocan que solo tres médicos internos residentes hayan solicitado plaza de médico de Atención Primaria en nuestra comunidad, cuando La Rioja ofertaba veintidós plazas.	6070
Pregunta de la señora Rabasa Baraibar (GPC).	6070
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	6070
Réplica de la señora Rabasa Baraibar.	6071
Dúplica de la señora consejera.	6072
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0413. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.	6072
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	6072
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	6075
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6076
Dúplica del señor consejero.	6078
10L/INTE-0417. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.	6079
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	6079
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	6082
Réplica de la señora Moreno Martínez.	6083
Dúplica del señor consejero.	6085
10L/INTE-0453. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de "La Rioja 360".	6086
Interpelación de la señora Martínez Arregui (GPP).	6086

Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	6089
Réplica de la señora Martínez Arregui.	6091
Dúplica del señor consejero.	6093
10L/INTE-0475. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.	6095
Interpelación de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	6095
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	6097
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	6100
Dúplica de la señora consejera.	6101

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0053. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar que todas las personas que son acogidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, independientemente de la figura jurídica a la que se acojan y de su origen nacional, étnico o religioso, puedan acceder a todos los servicios, recursos y ayudas públicas que pone a su disposición la Administración en las mismas condiciones, sin discriminar ni establecer criterios de prioridad entre ellas.	6103
Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez (GPM).	6103
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista.	6105
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas.	6105
Defensa de las enmiendas por el señor Urizarna Varona.	6105
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que las acepta.	6106
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	6106
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez.	6107
Intervención por alusiones del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno, señor Dorado Nájera.	6109
Intervención por alusiones del señor Ceniceros González como presidente del Partido Popular.	6110
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona.	6110
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6112
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con las enmiendas, queda aprobada por unanimidad.	6113

Se suspende la sesión a las catorce horas y once minutos. 6113

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos. 6113

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0363. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que se incluya el síndrome de *burnout* o del desgaste profesional en el cuadro de enfermedades profesionales. 6113

Defensa de la proposición no de ley por el señor Olarte Arce (GPP). 6114

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 6116

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 6117

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Royo Jaime. 6118

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 6120

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. 6120

10L/PNLP-0376. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear de forma urgente una línea de ayudas para asumir el sobrecoste de la factura de la luz para los pacientes de diálisis peritoneal y de hemodiálisis domiciliaria. 6120

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 6121

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6122

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda. 6122

Defensa de la enmienda por la señora Rabasa Baraibar. 6122

Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que la acepta. 6122

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 6122

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 6123

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 6125

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 6126

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad. 6127

10L/PNLP-0399. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a aprobar una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal sobre los sectores más afectados por la inflación, y para rentas bajas y medias, cuantificada en una horquilla de entre 7.500 y 10.000 millones de euros, que contemple una serie de posibles medidas a adoptar, bien en solitario o bien de forma combinada. 6127

Defensa de la proposición no de ley por el señor Domínguez Simón (GPP). 6127

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 6131

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 6132

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 6133

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 6135

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS). 6136

10L/PNLP-0400. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar, por la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados, campañas de vigilancia exhaustiva e inspección del cumplimiento de la legislación vigente en materia de consumo, especialmente en relación con los incumplimientos que pudiesen darse del artículo 8 de la Ley de Competencia Desleal, en lo referente a la venta de libros en centros educativos privados y privado-concertados. 6137

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 6137

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 6139

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligero. 6139

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 6140

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 6142

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 17 votos a favor (Sra. Romero Alonso, GPM y GPS) y 15 votos en contra (GPC y GPP). 6142

10L/PNLP-0405. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha en el plazo máximo de un mes una línea extraordinaria de ayudas, cuya tramitación sea urgente, así como equivalente y en las mismas condiciones a la reciente línea de ayudas para aliviar el coste de los combustibles a profesionales, cuyos beneficiarios sean aquellos inscritos bajo el epígrafe 511, CNAE 4619. 6143

Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC). 6143

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	6145
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda.	6145
El señor Baena Pedrosa explica y asume su enmienda.	6145
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	6145
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	6146
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	6147
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	6148
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad.	6148
Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y tres minutos.	6148

SESIÓN PLENARIA N.º 64
CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Se inicia la sesión plenaria.

10L/DI-0023. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de condena de los actos vandálicos en el Alto Najerilla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar, voy a proceder a la lectura de dos declaraciones institucionales. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de condena de los actos vandálicos en el Alto Najerilla.

"Manifestamos nuestra enérgica repulsa a los insultos y agravios personales acontecidos el pasado 27 de mayo, cuando los pueblos que conforman el Alto Najerilla amanecieron sin que el médico pudiera llegar a sus citas o sin que el autobús escolar y de línea regular pudieran trasladar a sus vecinos de forma cotidiana. Más de una veintena de tramos afectados en distintas carreteras de la zona, paneles de señalización con insultos (alguno de ellos de carácter homóforo), graves e intolerables amenazas, árboles cortados e incluso un silo o un contenedor quemado ensombrecieron cualquier legítima reivindicación que se pueda defender con base a nuestras normas estatutaria y constitucional.

Y es que nada tienen que ver el vandalismo, los insultos, el daño medioambiental, las amenazas o la puesta en peligro de la seguridad vial con el abnegado trabajo diario de las gentes de las 7 Villas.

Este Parlamento, en el firme convencimiento de que la legítima reivindicación nunca debe dejar paso al insulto, agradece las labores de los empleados públicos y vecinos para la rápida reapertura y acondicionamiento de todos los tramos cortados al tráfico, y condena los actos descritos anteriormente que tuvieron que padecer los vecinos del Alto Najerilla en la mañana del pasado 27 de mayo".

10L/DI-0024. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre la explosión en la planta de biodiésel en Calahorra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo declaración institucional del Parlamento de La Rioja, sobre la explosión en la planta de biodiésel en Calahorra.

"Tras la grave explosión en la planta de biodiésel de Calahorra el 26 de mayo de 2022, el Parlamento de La Rioja expresa su dolor por la tragedia, muestra su solidaridad a las familias de las dos personas fallecidas y traslada todo su ánimo a la ciudad y al Ayuntamiento de Calahorra.

Tras la deflagración, el Parlamento de La Rioja reconoce de manera especial la rápida respuesta y atención de todos los medios que participaron en la configuración del dispositivo de seguridad, que desplegó sus efectivos tanto para el establecimiento del perímetro de seguridad como para la atención a las víctimas y el esfuerzo para sofocar el incendio. A su vez, la Cámara riojana también expresa su agradecimiento a los vecinos de Calahorra y a los voluntarios que se ofrecieron para apoyar en dichas labores a través de sus solidarias manifestaciones, brindando asistencia y apoyo en todo momento.

Una tragedia que nos hace tener que recordar, una vez más, las consecuencias de los accidentes

laborales, que pueden desembocar en fatales desenlaces con resultado de muerte, como el que acaba de ocurrir en Calahorra. Los accidentes laborales son una verdadera lacra humana y social, como acabamos de ver en la capital riojabajeña. Hemos de conseguir paliar este terrible problema con todas las herramientas legales a nuestro alcance.

Por todo lo anterior, en este primer día de Pleno después de la explosión en la planta de biodiésel en Calahorra, este Parlamento quiere guardar un minuto de silencio en recuerdo de las dos víctimas fallecidas".

(Se guarda un minuto de silencio por las dos víctimas del accidente laboral de Calahorra). (Aplausos).

10L/POPG-0101. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si cree que es realista el balance que ha hecho de sus mil días de gobierno, cuando ha crecido la pobreza en La Rioja, han aumentado las listas de espera o la inflación se encuentra disparada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto primero en el orden del día: preguntas orales en Pleno a la presidenta del Gobierno de La Rioja.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si cree que es realista el balance que ha hecho de sus mil días de gobierno, cuando ha crecido la pobreza en La Rioja, han aumentado las listas de espera o la inflación se encuentra disparada.

Tiene la palabra para formular la pregunta el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy, casualmente, hace cuatro años que comenzó el sanchismo en nuestro país. La presidenta celebraba recientemente –¡celebraba!– los mil días de su gobierno y nosotros queremos saber si es realista el balance que hace de estos mil días porque entendemos que no está pegada a la realidad riojana.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero desear inmensa suerte a todos los estudiantes de 18 años –bueno, y de 19 alguno– que se presentan a la EBAU, una prueba que es decisiva para ellos y para su futuro, en la que –si me permiten– también se encuentran mi hijo y las hijas y los hijos de muchos de ustedes. A ver si tienen suerte y les va a todos bien.

Respecto de su pregunta, señor Baena, mire, el balance es totalmente realista. Yo no sé si no quiere darse cuenta de lo que ha ocurrido durante estos tres años: ha habido una pandemia mundial, ha habido una guerra, está habiendo una guerra por la invasión de un país soberano, y esto ha producido, bueno, pues que las redes de distribución de energías fósiles se vean afectadas. Y, por lo tanto, las consecuencias económicas y sociales son mundiales y, concretamente, en el continente europeo y, concretamente, en España. ¡Eso es así!

Sin embargo, le voy a decir que La Rioja está teniendo considerablemente menos severidad en la afección de esta situación mundial. ¿Y por qué? Por la gestión de este Gobierno, una gestión valiente y pensando exclusivamente en el beneficio de riojanos y riojanas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar la iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muy bien. Pues muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Presidenta.

Mire, la semana pasada usted se montó un acto de propaganda, que podía haberlo hecho a los 438 días o a los 872; en realidad, ¿qué más da?, ¿verdad?, usted lo que organizó fue una *performance* de autobombo y eso era lo importante, ¿verdad?, eso era lo importante.

Y a nosotros nos sorprende, nos sorprende muchísimo, lo poco pegada que está usted a la realidad. Es increíble en cierta manera ver a una presidenta del Gobierno hacer un balance de mil días que es completamente autocomplaciente y nada realista, porque eso es lo que usted hizo, y máxime sabiendo cómo las están pasando los riojanos, porque, mire –que hay que decírselo–, su Gobierno es un Gobierno totalmente ideologizado que no ha sabido afrontar correctamente la situación de pandemia ni la situación de crisis posteriormente derivada, y esto está haciendo sufrir a muchísimos riojanos.

Mire, señora Andreu, dado que usted parece que dice que ha comenzado un cambio real y profundo, permítame a mí que le explique cuál es la realidad que están viviendo los riojanos fruto de su gobierno y de su pacto ideológico. Mire, en cuanto a la situación social, ha crecido la pobreza en nuestra comunidad autónoma de una manera muy preocupante, pero parece de sus palabras que a usted lo único que le importa es seguir amarrando el acuerdo de gobierno, ¿verdad?

En cuanto a sanidad, tenemos una enorme carencia de profesionales de Atención Primaria, que usted pretendió solucionar hace menos de un año cambiando médicos por taxis en nuestros pueblos hasta que se tiraron a las calles la mitad de los riojanos, y, además, durante ese tiempo casi se han duplicado las listas de espera en nuestros hospitales. Que digo yo que lo importante debe ser amarrar el pacto de gobierno, señora Andreu, en lugar de dar un buen servicio a nuestros ciudadanos.

En economía han subido los impuestos, el PIB está estancado, la inflación está disparada, la actividad industrial está frenada. ¡Hoy hay más desempleados que el 31 de diciembre del año pasado!

Y podría seguir con cuestiones como infraestructuras, en las que no ha habido un avance real en nada; cuestiones como educación, en las que ustedes han recortado la libertad; el efecto frontera, que no sabemos a día de hoy absolutamente nada nuevo; o que usted está encabezando el Gobierno más caro de la historia de La Rioja en el momento en el que a nuestros conciudadanos les cuesta más que nunca llenar la cesta de la compra o llenar el depósito de su vehículo.

Mire, y ya que usted decía que han hecho una gestión valiente, en cuanto a gestión usted ha cesado a un alto cargo cada dos semanas, que a este paso se va a acabar usted cesando a sí misma, señora Andreu. Y en cuanto a gestión también le tendré que decir que no ha sido capaz de ponerse de acuerdo con nadie, excepto con las firmantes de ese pacto ideológico...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., es decir, la señora Henar Moreno y la consejera tráfuga.

Concluyo, señor Presidente.

Mire, señora Andreu, usted está encabezando un Gobierno que hace política sanchista, al que solo le importa su pacto de gobierno. Y esto no es motivo de celebración, señora Andreu...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., es motivo de cambio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Turno para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, señor Baena, los que estudian Ciencias Políticas me han dicho una cuestión. Aquí, muchos de aquí seguro que saben de qué hablo. ¿Sabe lo que es la falacia de la evidencia incompleta o –como lo llaman– el *cherry picking*? En Ciencia Política es el error que se comete cuando en la evaluación de un conjunto de datos seleccionamos solo los que nos dan la razón a nosotros mismos. Y es un error hacerlo así porque deja datos reales a un lado. Bien, pues, ni aun así acierta usted, señor Baena.

Mire, no se puede enjuiciar la labor de un Gobierno por las circunstancias ajenas a la voluntad del mismo a las que nos toca enfrentarnos, hay que juzgarlo por cómo se enfrenta a esas cuestiones sobrevenidas, y los gobiernos del Partido Socialista hemos enfrentado la pandemia y la invasión rusa de Ucrania con subidas del salario mínimo interprofesional, con incrementos de un 15% de la renta de ciudadanía en La Rioja, con reformas para aumentar la calidad del empleo que generamos y la estabilidad de los contratos laborales, creando también un parque público de vivienda regional. Nos enfrentamos a estas situaciones sobrevenidas con una ayuda extraordinaria para casi dos mil riojanos y riojanas perceptores de pensiones no contributivas. Nos enfrentamos a estas situaciones sobrevenidas con la implantación del ingreso mínimo vital, con los ERTE y su complemento regional para los salarios más bajos, con bonos sociales eléctricos y térmicos que benefician a más de nueve mil quinientas familias riojanas. Enfrentamos esta situación sobrevenida con bajadas de impuestos y bonificaciones a la compra de carburante.

Señoría, esa es la forma socialista de enfrentar la crisis: protegiendo a los más vulnerables, garantizando unas condiciones de vida dignas para toda la ciudadanía. Y estaría encantada de confrontar la gestión de este Gobierno con la gestión que realiza su partido en las coaliciones autonómicas en las que está presente, pero, desgraciadamente, el Partido Popular les ha sustituido a ustedes en las coaliciones por la ultraderecha.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0102. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la opinión que le merece que, con un presidente del Gobierno socialista, con una presidenta de La Rioja socialista y con socialistas en el Gobierno del País Vasco, la centenaria Denominación de Origen Rioja se enfrente, por primera vez en su historia, a su ruptura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión que le merece que, con un presidente del Gobierno socialista, con una presidenta de La Rioja socialista y con socialistas en el Gobierno del País Vasco, la centenaria Denominación de Origen Rioja se enfrente, por primera vez en su historia, a su ruptura.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, la pregunta está bien formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno para la presidenta del Gobierno. Tiene la palabra, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Miren, señorías, ¡son ustedes muy cansos!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Mire, la Denominación de Origen Calificada Rioja no se va a romper, ¿vale? El Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja siempre y en todo momento han mostrado su posicionamiento contrario a la tramitación de Viñedos de Álava.

Las afirmaciones de su partido al respecto son directamente mentira y le hacen un flaco favor a nuestra tierra. Todas esas afirmaciones faltando a la verdad tan descaradamente lo que hacen es poner en riesgo la calidad, poner en riesgo la fortaleza y poner en riesgo a nuestra tierra. ¡Qué necesidad tienen ustedes de darle vueltas a la matraca!

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Es usted un poco faltona, señora Presidenta, para empezar el Pleno.

Vamos a ver, usted hizo público la semana pasada el nombramiento de Pedro Sanz como riojano ilustre y yo creo que es un buen ejemplo a imitar en cómo defendió, con fortaleza y sin complejos, los intereses de La Rioja y de los riojanos frente a algo que no era nada fácil: las vacaciones fiscales vascas. ¡Tome ejemplo, eso es lo que hay que hacer, y aplíquese el cuento para defender ahora a nuestras bodegas y a nuestros agricultores!

Mire, usted, señora Presidenta, siento y lamento decírselo, pero, ¡ffjese!, ¡es que no ha presentado ni un escrito de oposición antes de que se creara la Denominación de Origen Viñedos de Álava! ¡Ni uno! ¡Usted fue incapaz de presentar ni una alegación después de que fuera autorizada por el Gobierno Vasco! ¡Y, por supuesto, tampoco ha presentado ninguna reclamación judicial, amparándose –parece ser– en los Servicios Jurídicos, que –siento decirle– fallan más que una escopeta de feria –y ejemplos tenemos un montón–, y amparándose, por otra parte –¿verdad?–, en un informe realizado *a posteriori* para justificar sus propias declaraciones públicas!

Señora Andreu, se lo digo sinceramente, ¡haga política de adultos!, ¡deje de hacer trilerismo político!, ¡deje de buscarse excusas, pretextos y apariciones estrambóticas! ¡Pase página, como los móviles, y sea y haga política madura! Mire, ¡no apele al "tú más"! No apele al "tú más", entre otras cosas, porque uno de los quince magníficos de su Gobierno, la directora general de Agricultura, ya lo era con el Partido Popular. Entre otras cosas, olvídense de ese discurso de las injerencias políticas porque el señor César Luena ya le ha ganado a usted, ya ha mandado una carta a la Comisión solicitando y defendiendo la unidad de la Denominación de Origen Rioja. Y, entre otras cosas, porque el meollo del asunto es estrictamente político, ¡y es el deseo del nacionalismo vasco de romper la Denominación de Origen Rioja!, ¡es un problema político que requiere una respuesta política!

Oiga, señora Presidenta, ¿qué garantía tenemos de que quienes no han querido parar esto en España lo vayan a hacer en Bruselas?, ¿qué garantía tenemos si el presidente del Gobierno y usted misma no han

defendido como se requiere los intereses de La Rioja y de los riojanos? ¡Ninguna! Y, conociendo la trayectoria del señor Sánchez, somos muchos los que tenemos el convencimiento profundo de que La Rioja y el vino de Rioja han sido utilizados como moneda de cambio para afianzar a Sánchez en la Moncloa. Siento decirlo, pero es así.

Señora Presidenta, usted corre el riesgo de pasar a la historia como la presidenta de la comunidad autónoma que permitió la ruptura de la centenaria denominación. ¡Usted! Y le digo una cosa –y con esto termino, señor Presidente–: no extienda su descrédito reputacional traicionando la Denominación de Origen Rioja.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Miren, señorías, ustedes insisten en hacer política en algo que el propio Consejo Regulador no quiere. ¡Que no hay que hacer política, lo que hay que hacer es respetar al sector, y el sector está representado por el Consejo Regulador! ¿Cuántas veces se lo voy a tener que decir?

Ustedes no entienden lo que son cuestiones de Estado o cuestiones de región, lo convierten todo en política para ver si sacan algún beneficio político. ¡Que no es el momento, que seguramente este Gobierno tiene muchas cosas para criticar y hacer asunto político, pero dejen en paz a la Denominación de Origen Calificada Rioja! ¿O es que no tienen motivos para criticar a este Gobierno? Vamos, ¡trabajen un poco, pero dejen en paz a la Denominación de Origen!

Miren, ustedes en lo peor de la pandemia estaban ahí, sus gentes del Partido Popular y sus familiares, sacando provecho político, sacando tajada de la importación de material de protección sanitario, lo estaban haciendo, ¿no? Ustedes quieren sacar provecho político y económico de cualquier parte, por ejemplo, de votar en contra de las ayudas...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., de las ayudas a transportistas. Frente a este conflicto que hay en Ucrania, votaron en contra. Quiero decir, hagan política de la buena, consideren las cuestiones de Estado y protejan a la ciudadanía y no se metan donde no les llaman. Miren, en la solicitud de Viñedos de Álava estaban ustedes ahí mintiendo, ahí están ustedes mintiendo, haciendo política donde no se debe.

Miren, señorías, este Gobierno es el único que protege y que defiende al sector vitivinícola y al Consejo Regulador, y ustedes siempre están al lado de quienes lo único que quieren es dividir y enfrentar, se demuestra en cada cuestión que toman de la mano. Así que, por favor, dispónganse a arrimar el hombro en algo que quiere toda la ciudadanía riojana, todos, de cualquier color político, arrimen el hombro y protejan a la Denominación de Origen y a su Consejo Regulador.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0103. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo pretende reducir las listas de espera si prioriza la ideología sobre la atención de los pacientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo pretende reducir las listas de espera si prioriza la ideología sobre la atención de los pacientes. Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, la pregunta está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido. Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta del Gobierno de La Rioja, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Pues muy bien, ¿cómo lo afrontamos? Pues sencillo, realizando intervenciones quirúrgicas todos los días de lunes a viernes en horario de mañana y de tarde. Vamos a realizar mil intervenciones, que van a suponer una reducción de la lista de espera de un 25%.

¿Cómo lo afrontamos? Continuamos con el aumento de presupuesto de inversión pública sanitaria: resulta que somos la comunidad autónoma que más ha invertido en proporción en Atención Primaria.

¿Cómo lo afrontamos? Continuamos con la ampliación de los medios técnicos y profesionales de nuestro sistema público de salud, como, por ejemplo, las salas híbridas que son punteras en Europa y que están ya en el Hospital San Pedro.

¿Cómo lo afrontamos? Continuamos con la recuperación para lo público de lo que ustedes fueron privatizando. ¿Para qué? Para reforzar nuestro servicio público y ser así una sanidad muy atractiva para todas las personas y todos los profesionales que vengan, para retener y atraer talento.

¿Saben cómo lo afrontamos, señorías del Partido Popular? Haciendo exactamente lo contrario de lo que hacían ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Es el turno para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señora Presidenta, cada vez que abre la boca su descrédito político no hace sino incrementarse y aumentar. La verdad es que no damos abasto con nuestra labor de oposición, sinceramente, somos limitados, tenemos medios limitados, pero es que usted nos lo pone muy difícil –reitero– porque no damos abasto.

Vamos a ver, usted hace poco más de un mes dijo en un programa de Radio Nacional que la consecuencia de internalizar servicios sanitarios sin aumentar el número de efectivos sanitarios, de profesionales, era evidente, que era aumentar la lista de espera. Usted, por lo tanto, constató lo siguiente: prioriza la ideología sobre la salud de los riojanos, prioriza la ideología sobre la atención de los pacientes, que a usted le importa muy poco que se incrementen las listas de espera, y por eso toma las decisiones que toma. Eso es lo que usted dijo.

Hoy ha hablado de inversiones y me alegro de que haya traído este tema, porque hace escasamente una semana dijo que iban a invertir 47 millones de euros en el ámbito sanitario. Textualmente se lo voy a recitar: "Hemos aprobado del entorno de 47 millones de euros, son inversiones que tienen que ver con la sanidad

pública, estamos hablando de nuevos quirófanos de cardiología, de salas de hemodiálisis para no depender de nadie, para hacer atractiva nuestra sanidad y que se vengan todos los médicos aquí". Dijo usted. ¡Ahí va!, pero es que luego hemos comprobado que las inversiones reales anunciadas no llegan a los 5 millones de euros, señora Presidenta, ¡que no llegan a 5 millones de euros!: quirófano supone una inversión de 1,4 millones, la plataforma robótica 1,2, el servicio de hemodiálisis 2,2. Es decir, vuelve a priorizar la propaganda sobre la atención a los pacientes. ¿Dónde están los 42 millones que faltan, señora Presidenta?, ¿dónde están?, porque resulta que va a pasar lo mismo que con los VIR que desaparecieron, lo que pasa que con los vehículos de intervención rápida nos costó más tiempo, unos meses, y aquí la mentira no le ha durado a usted ni una semana.

Y le digo más, habla de listas de espera, le voy a dar los datos actualizados, no los que dijo ayer con la señora Chivite, los datos reales: 2019, La Rioja, lista de espera media –media, ¿eh?–, cuarenta y seis días; ¿ahora en cuanto estamos?, en ochenta y nueve días. Se ha duplicado. Señora Presidenta, se ha duplicado.

Ahora comparemos con el resto del país. Lista de espera media: 2019 España, ciento quince días, ahora ciento veintiuno, se ha incrementado por seis. ¡Oiga!, ¿podría usted explicar por qué en el conjunto de España se incrementa en solo seis días y aquí se duplica? Pues se lo voy a decir: porque hay un factor diferencial que es el factor Andreu, que todo lo que toca lo descompone.

La realidad es que nunca antes un Gobierno gestionó tan mal la sanidad pública y nunca antes los riojanos tuvieron que acabar pagando de su bolsillo las prestaciones sanitarias como lo están haciendo ahora. Ustedes no son capaces ni de atraer ni de retener a los profesionales, y hasta UGT...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –termino ya, señor Presidente, esto es importante–, hasta UGT dijo ayer que solo en el Hospital San Pedro –no se ría, que esto es muy serio–, que solo en el Hospital San Pedro faltaban 200 profesionales. ¡Ahí es nada!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno para la presidenta del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, faltando. ¡Pues mire a ver de quién es culpa! ¡Veinticuatro años gobernando! ¿Pero qué me dice?, ¿pero qué me dice?, ¿pero qué me dice?

Mire, lo que estamos haciendo es pasar ese periodo transitorio lógico cuando se internalizan los servicios. Es que parece mentira, es que está haciendo usted esa política mediocre, ese "volvemos otra vez a la evidencia incompleta, claro, ese *cherry picking*, a esa evidencia incompleta".

Mire, le voy a decir algo para que le quede muy claro: estoy profundamente orgullosa de la ideología socialdemócrata que impulsa cada una de las medidas de este Gobierno para reforzar la sanidad pública, profundamente orgullosa. Estoy profundamente orgullosa de defender que todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica, tengan una sanidad digna, puedan acceder a una sanidad digna; y estoy profundamente orgullosa de defender el legado de Ernest Lluch. Estoy profundamente orgullosa de contribuir desde el Gobierno de La Rioja al refuerzo presupuestario, técnico y profesional de nuestro sistema público de salud, que es el único capaz de garantizar el acceso universal a una atención sanitaria de calidad, es el único.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Pero, sobre todo, estoy profundamente orgullosa de no ser como ustedes, de no actuar como ustedes, de no gobernar como ustedes, de no mercadear con el derecho a la salud por beneficio empresarial. Estoy profundamente orgullosa de no retirarles la asistencia sanitaria a personas migrantes, profundamente orgullosa de no obligar a la ciudadanía riojana a enfrentarse a una pandemia con la mitad de camas UCI que el resto de España. Estoy profundamente orgullosa de no utilizar una emergencia sanitaria para enriquecerme o yo o mis familiares. Estoy orgullosa de no haber firmado nunca un protocolo para impedir el traslado al hospital de tantos ancianos, de tantas personas mayores enfermas que vivían en residencias.

Esa es la diferencia, señorías, entre su ideología y la mía, entre las políticas del Partido Popular y las del Partido Socialista. Para nosotros la salud es un derecho de todas las personas; para ustedes, un privilegio al que solo parece que debería optar el que tiene posibles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0104. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora los primeros mil días de gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, una pregunta a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora los primeros mil días de gobierno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señor Díaz, mire, efectivamente, estoy muy satisfecha con el trabajo de todo el equipo de gobierno, pero también, y casi más importante, estoy muy satisfecha de todo el trabajo que está haciendo el sector público, todos los funcionarios y funcionarias de esta comunidad autónoma, para llevar a cabo todas las medidas que propone el Gobierno. Estamos haciendo realidad un necesario cambio que, por cierto, nos pidieron los riojanos y riojanas en mayoría en el 2019, y lo estamos haciendo además superando una pandemia y superando las consecuencias económicas que provoca una guerra como la que tenemos en nuestro continente.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Señora Presidenta, durante mil días se pueden hacer muchas cosas, pero también se puede dejar de hacer

otras tantas, porque durante mil días se puede entrar en una pandemia sin que esto nadie lo hubiera podido prever, pero al salir de ella, o bien se puede decidir mantener a todo el personal de refuerzo en nuestra sanidad pública, como ha hecho el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, o se puede decidir prescindir de todo ese personal de refuerzo, como ha hecho un Gobierno del Partido Popular en Andalucía.

Durante mil días se puede, en fin, entrar, ¿verdad?, en tres crisis económicas consecutivas y, a pesar de ello, seguir fortaleciendo los servicios de nuestro Estado del bienestar devolviendo a la cartera pública muchos de esos servicios, o se puede optar nada más entrar a gobernar por privatizar, por ejemplo, la realización de test de antígenos, como acaba de hacer otro Gobierno autonómico del Partido Popular, en este caso de la vecina Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En mil días se puede decir una y otra vez que hay que defender a las pymes, a los autónomos y a las empresas y, sin embargo, hacer todo eso dando cerveza para todos o, sin embargo, se puede decidir hacer, como ha hecho esta comunidad autónoma, es decir, ser la comunidad autónoma que más ayudas directas ha brindado por habitante para proteger a nuestro tejido productivo.

Y, como digo, señora Presidenta, durante mil días se pueden hacer cosas pero también se pueden, en fin, dejar de hacer otras tantas, porque durante mil días, señora Presidenta, se pueden dejar de regalar 16 millones de euros anuales a las personas más ricas de la Comunidad Autónoma de La Rioja para pasar a tener una política impositiva progresiva que redunde en una mejora de la calidad de nuestros servicios sociales, de nuestra educación y de nuestra sanidad.

También durante mil días se pueden dejar de pintar ingresos fantasma en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja provenientes del Estado, que no vimos ni un duro, y pasar a hacer un informe claramente exhaustivo y riguroso para poder empezar a trabajar y convocar además la Comisión Bilateral.

En esos mil días de gobierno, señora Presidenta, se pueden dejar de perder grandes empresas en nuestra región para pasar a que todos esos que dicen y cacarean una y otra vez "¡el infierno fiscal!, ¡el infierno fiscal!", bueno, pues en ese infierno fiscal las empresas se quedan, y no solamente se quedan y permanecen, sino que además invierten, invierten de forma millonaria, como han demostrado Würth, Royo, Heinz o Crown.

El cambio en La Rioja funciona y, desde luego, el balance de estos mil días así lo acredita. Y por ello le pregunto, señora Presidenta, ¿cuál es su balance?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Presidente.

Muchísimas gracias, señor Díaz.

La verdad es que se pueden hacer muchas cosas y, efectivamente, se pueden dejar de hacer muchas porque excusa teníamos, bastantes problemas teníamos sobrevenidos.

Mire, llegamos al poder con un programa y un acuerdo de gobierno ambicioso, después de demasiados años con un proyecto político totalmente caduco, agotado y, lo peor, anquilosado. Bueno, nos propusimos conseguir una educación más moderna, equilibrada e inclusiva y lo estamos consiguiendo. Nos propusimos impulsar una economía absolutamente adormecida; lo hicimos apostando por el diálogo social, por la Formación Profesional, por la transformación digital de nuestro modelo productivo y por un aumento de la inversión en investigación e innovación. Y es bueno reconocer que, efectivamente, todo esto ha provocado que haya propuestas de inversiones millonarias en grandes empresas –ya anunciadas como reales– en La Rioja, y, por tanto, podemos decir que estamos consiguiendo nuestro objetivo.

Nos propusimos recuperar servicios sanitarios, que, por supuesto, como hemos comentado en numerosas ocasiones y justo en la pregunta anterior, anteriores gobiernos habían externalizado y externalizado, no garantizando el buen servicio, por cierto. Nos propusimos reforzar con medios técnicos y profesionales nuestro sistema sanitario público y lo estamos consiguiendo.

Nos propusimos impulsar políticas en un ámbito que ustedes ni siquiera oían, no trabajaron en nada, no habían movido un dedo: políticas como la igualdad, la transición energética, la vivienda pública, el medioambiente. Lo estamos consiguiendo.

Pero, sobre todo, llegamos al poder para hacer las cosas de otra manera, de una manera diferente: para no utilizar la publicidad institucional a favor o en contra de medios de comunicación, para ver a la oposición como contrarios políticos y no como enemigos, para favorecer a todos los municipios con fondos en materia de política local y no solo a los de nuestro color político...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., para entender que la institución representa a todos y todas y no solo a quienes nos han votado.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Voy a tener que dar clases de educación al final en este Parlamento.

Llegamos para hacer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., llegamos para hacer política, señorías, con diálogo, llegando a consensos –cuando existe la posibilidad, claro– y contando siempre con los colectivos afectados. Y mil días después, señorías, podemos estar muy orgullosos del trabajo realizado.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0105. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la creación del Parque Natural del Alto Najerilla.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora la creación del Parque Natural del Alto Najerilla.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Presidente.

Pues sí, señor Díaz, le puedo decir que es una noticia excelente para toda La Rioja, y no solo para toda La Rioja, sino para las personas que habitan en esa zona que va a convertirse en parque natural, porque un parque natural supone ampliar y potenciar todas las externalidades positivas de la conservación medioambiental; supone también una dinamización turística, una potenciación del empleo; supone un aumento de la riqueza y desarrollo sostenible para la zona. Porque no se entiende un parque natural, ninguno de los que ya existen no lo entiende, sin la ganadería extensiva. Si se actúa pensando en el interés general, no existe una sola razón para no apoyar el parque natural en la zona de las 7 Villas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra desde el escaño el señor Díaz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchísimas gracias, Presidente.

La verdad es que los que somos del Najerilla, aunque seamos de aguas abajo del Najerilla, siempre hemos mirado con cierta envidia, con sana envidia, desde luego, bueno, y sobre todo nos lo cuentan todas esas personas que viven una vez pasada la Venta de Goyo, ese avance, ese avance en protección medioambiental, en desarrollo productivo y también en lucha contra la despoblación que podemos vivir muy cerquita, simplemente cambiando de valle, ¿verdad?, y pasándonos a ver cómo funciona y los beneficios que está dando para el entorno, para los parajes y para los municipios que bañan el Parque Natural de Sierra Cebollera.

Es difícil además también oponerse –yo creo–, señora Presidenta, a una declaración que emana de las propias 7 Villas, y que emana de las propias 7 Villas para defenderse a sí mismas pero para defendernos y para ayudarnos a todos los demás, a todos los riojanos que queremos disfrutar de este valle, señora Andreu; un valle claramente condenado –yo creo– durante muchos años de manera institucional e inopinadamente condenado prácticamente al ostracismo, ensombrecido claramente su potencial durante décadas en esta comunidad autónoma.

Por eso no se entiende, señora Presidenta, y duele, duele y mucho, ver cómo una minoría que para nada representa el trabajo abnegado de todos los vecinos y vecinas de las 7 Villas, cómo esa minoría ha intentado mezclarlo todo para acabar cayendo en el insulto, en la homofobia, en el delito medioambiental y en el delito contra la seguridad vial e incluso en graves amenazas, como ver el monte arder.

Señora Andreu, no caben medias tintas en la condena de este tipo de actitudes que deslegitiman cualquier otra legítima reclamación y que, por cierto, dicen mucho más, ¡muchísimo más!, del mantra rancio, antiguo y carca de esa minoría que insulta y amenaza que del progreso sostenible que se merecen todos los ciudadanos del Najerilla y, en particular, de las 7 Villas. Y por eso le pregunto, señora Andreu, ¿qué valoración hace su Gobierno sobre la creación del Parque Natural del Alto Najerilla?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta a su pregunta, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Presidente.

Señor Díaz, efectivamente, mire, el parque natural saldrá adelante, y saldrá adelante porque es bueno para La Rioja y porque es bueno sobre todo para los habitantes de las 7 Villas. Y, cuando salga adelante, será porque el proceso fue iniciado a instancias de los propios municipios del Alto Najerilla, aunque a

veces a alguien se le olvide, aunque a veces alguien reniegue de esa postura, de esa petición. Afortunadamente, tenemos los acuerdos de pleno de todos los municipios, de todos los ayuntamientos, en los que se le solicitaba al Gobierno de La Rioja el inicio de los trámites para su declaración como parque natural.

Además, hemos tenido muy presentes los intereses de los municipios y de los agentes económicos y sociales de la zona –van ya más de veinticinco reuniones con alcaldes de la comarca–, porque, si hay algo que caracteriza a este Gobierno, es su empeño en dialogar y dialogar, pero –permítanme ser muy clara en este punto– hay ocasiones en las que el diálogo pone en un mismo plano diferentes formas de defender posturas y las pone al mismo nivel. Y eso no puede ser en democracia, el respeto a las formas lo es todo.

Los daños al patrimonio natural, las amenazas, los insultos, la homofobia contra cualquier riojano o riojana pero contra cualquier miembro del Gobierno de La Rioja no caben en nuestra sociedad. Frente al vandalismo, este Gobierno no ofrece diálogo, sino la estricta aplicación de la norma que protege los derechos de todos los riojanos y riojanas. Porque, señorías, el patrimonio natural no es de unos pocos, el patrimonio natural es de toda la ciudadanía riojana y el Gobierno de La Rioja no es de los que le votan, el Gobierno de La Rioja es de todos, de ustedes también, señorías del Partido Popular. El Gobierno de La Rioja es de todos, y por eso me alegra saber –aunque demasiado tarde en algún caso– que todos y todas manifestamos compartir esos principios democráticos en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POP-2453. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de obtener fondos procedentes de la comercialización energética, lo cual convertiría *de facto* a la Agencia Riojana de Transición Energética (ARTE) en una empresa energética de capital cien por cien público, dado que el Gobierno ha optado por querer constituir la como entidad pública empresarial y no como organismo autónomo, lo cual le permitiría producir, volcar a la red y comercializar energía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de obtener fondos procedentes de la comercialización energética, lo cual convertiría *de facto* a la Agencia Riojana de Transición Energética (ARTE) en una empresa energética de capital cien por cien público, dado que el Gobierno ha optado por querer constituir la como entidad pública empresarial y no como organismo autónomo, lo cual le permitiría producir, volcar a la red y comercializar energía.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, la Administración autonómica riojana ya obtiene fondos a día de hoy de la venta de

energía procedente de las instalaciones de autoconsumo que tenemos y que debemos potenciar como Gobierno, lo que no nos convierte ahora ni tampoco cuando la nueva Agencia Riojana de Transición Energética esté en marcha en una comercializadora pública de energía. Hemos tenido tiempo de debatir.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Dorado.

Bueno, usted sabe que estamos tramitando en este momento la ley por la que usted nos propone que creemos la Agencia Riojana de Transición Energética, una figura que desde luego a nuestros ojos debería servir para ayudar a nuestras empresas, ayudar a nuestros municipios, ayudar también a aquellos particulares a gestionar sus proyectos energéticos de una manera eficaz, una figura que también debería servir para canalizar adecuadamente los fondos europeos y que no se pierda ni un solo euro por el camino y que debería trabajar –esto es importantísimo–, debería trabajar estrechamente con nuestro tejido industrial, de la mano con ellos, señor Dorado, mediante la colaboración público-privada para impulsar la transformación energética y de modelo productivo que debemos afrontar, con la que nosotros desde luego estamos de acuerdo. Pero, en lugar de eso, ustedes lo que han hecho ha sido elegir la única figura jurídica que, por un lado, precariza el empleo público y, por otro lado, permitiría abrir un hueco –¿verdad?– ante la posibilidad de colocar a algunos amigos del Partido Socialista si ustedes lo vieran conveniente. Señor Dorado –¿verdad?–, esto es cierto, lo hemos hablado usted y yo, le he trasladado nuestra preocupación.

Pero, mire, esta pregunta no es para interpelarlo sobre estos asuntos, aunque ya de paso usted podría dar alguna explicación al respecto, esta pregunta es para preguntarle sobre algo que está preocupando en el sector industrial de nuestra comunidad autónoma y que, por mucho que ustedes digan que ellos están de acuerdo, le digo yo que el sector empresarial, el sector industrial de La Rioja no está de acuerdo. Y la pregunta, en definitiva, sería: si quiere el Gobierno obtener fondos mediante la comercialización de energía a través de la ARTE, es decir, si van ustedes a convertir la ARTE en una empresa pública de energía. La respuesta es muy sencilla, señor Dorado: "sí" o "no".

Porque, miren, ustedes votaron a favor en este Parlamento, hace no tanto, de una iniciativa de Izquierda Unida con la cual pedía la creación de una empresa pública de energía, y ustedes, en contra del criterio de su propio partido, votaron a favor de esta iniciativa, y casualmente ahora ustedes seleccionan la única figura jurídica instrumental que les permite hacer eso a través de la ARTE. Y queremos saber si también en esto ustedes van a seguir la hoja de ruta que marca Izquierda Unida y no el programa electoral del Partido Socialista, señor Dorado. Queremos saber si esto también es una cesión ante el modelo, en este caso energético, que propone Izquierda Unida, que no es otro que la colectivización energética..., bueno, ellos quieren colectivizarlo todo en nuestra economía, ¿verdad?, señor Dorado.

Pues, mire, nosotros no estamos de acuerdo, incluso la Unión Europea...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente– propone que se haga a través de más colaboración público-privada, y por eso nosotros le preguntamos lo que le preguntaría cualquier industrial de nuestra comunidad autónoma, y le pido –concluyo, señor Presidente– que suba, les tranquilice y les explique

que esto no es otra cesión ideológica del PSOE a Izquierda Unida, porque, si no lo deja claro, será evidente que es de esta manera [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Turno para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, en primer lugar me gustaría agradecerle públicamente su cariño: en su nombre y en el nombre de los diputados y diputadas de su grupo, inmediato –que tuve, bueno, la ocasión de escuchar el pasado viernes– en repulsa por lo ocurrido el pasado viernes en el Alto Najerilla, en el mismo día, una condena inmediata. Muchas gracias.

Y, entrando al fondo de su pregunta, le respondo que la Agencia Riojana de Transición Energética se constituirá –con la aprobación de este Parlamento, como usted decía– en una entidad pública empresarial que tendrá como misión navegar la transición energética y la lucha contra la crisis climática en La Rioja, compartiendo muchos de los principios que usted ha dicho en su exposición, una política que hasta ahora era inexistente en la comunidad tras años de dejación.

Esta figura, la de entidad pública empresarial, permite también realizar inversiones y captar fondos adicionales en su ámbito de actuación, en este caso la transición energética y el cambio climático. No queremos sustituir a las comercializadoras de energía, sino contribuir al despliegue ordenado de las energías renovables y al almacenamiento energético, al desarrollo de la I+D+I, al ahorro y la eficiencia energética, al autoconsumo, a la transición energética justa que acompañe a nuestra sociedad y a nuestras empresas hacia un modelo más competitivo, con energía más barata y completamente limpia y sin emisiones.

El Gobierno no descarta la participación pública en proyectos innovadores de energía y clima o de infraestructura pública de generación eléctrica que contribuyan a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como ocurre ya mismo, como ocurre en estos mismos momentos, siguiendo además el modelo balear. En esa comunidad los beneficios de la venta de energía producida en instalaciones públicas ya pagan los salarios de los trabajadores de su agencia autonómica de energía y clima, y contribuyen también a distribuir ayudas para paliar la pobreza energética, para que la transición energética sea justa con los más vulnerables. Esto es una prioridad para este Gobierno y para otros grupos como Izquierda Unida, y seguro que para ustedes también desde Ciudadanos.

Lo que no tiene intención el Gobierno es de convertir a la agencia en una comercializadora pública de energía que compita con la iniciativa privada en la venta de energía, sino en una herramienta precisamente para la descarbonización, para la lucha contra el cambio climático y para la lucha contra la pobreza energética.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

10L/POP-2749. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la acogida de las últimas Jornadas formativas sobre los nuevos protocolos de actuación de los médicos forenses en casos de violencia sexual.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la acogida de las últimas Jornadas formativas sobre los nuevos protocolos de

actuación de los médicos forenses en casos de violencia sexual.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Sí, pediremos, en todo caso, reagruparla con la siguiente. Este es un tema tristemente de actualidad, más si cabe en las últimas semanas, a raíz de la proliferación de casos de agresiones en grupo, manadas, por toda nuestra geografía; también lamentamos el nuevo asesinato ayer de otra mujer en Zaragoza, que puede ser la quinta en nueve días, y ya está anunciada la convocatoria del Pacto de Estado por la Violencia para este martes.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

10L/POP-2750. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre a cuántos grupos de profesionales han ido destinados los últimos cursos para mejorar la formación de las personas que trabajan con víctimas de violencia sexual.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a pasar a dar lectura a la siguiente iniciativa, que es la 2750, también del Grupo Socialista, sobre a cuántos grupos de profesionales han ido destinados los últimos cursos para mejorar la formación de las personas que trabajan con víctimas de violencia sexual.

Para dar respuesta a ambas cuestiones, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente.

Señora Diputada, le agradezco la pregunta fundamentalmente por el contenido de la misma. Para el Gobierno de La Rioja se trata sin duda de una prioridad la lucha contra la violencia sexual, que generalmente está unida a la violencia de género y en la cual el Parlamento ahora mismo está en un proceso de aprobación o de tramitación de la correspondiente ley en esta materia.

La formación, sin duda, es una herramienta fundamental en el ámbito de la lucha contra la violencia sexual, que, efectivamente, quizás en los últimos años o en los últimos meses está sufriendo un incremento preocupante, y sobre esta materia me gustaría destacar el papel de los técnicos en el Gobierno de La Rioja, que son sin duda referente, en el ámbito quizás forense son referentes nacionales.

Tenemos un protocolo en la Comunidad que sirve de mención o de reseña en el ámbito de la definición o la actuación en este campo, en el campo forense de la violencia sexual, e intenta atender la prioridad, que, sin duda, es la víctima, y, junto con ello, también algunos medios materiales y algunas actuaciones concretas en ese ámbito de formación. Nos parece que es muy importante y, bueno, junto con el Instituto de Medicina Legal y Forense, junto con los técnicos en el ámbito de actuación de Mujer, creemos que debemos seguir continuando en la actuación de formación, que tiene un buen resultado y ha permitido además que sirva también –valga la reiteración sobre la referencia– de referencia en técnicos, en forenses, de toda España e incluso de ámbito internacional. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Cruz. Dispone de un máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Agradecemos al señor consejero su respuesta.

Les quiero hacer una reflexión a todas sus señorías. Que jueces y fiscales realicen a las víctimas de agresiones sexuales preguntas del cariz de "¿qué llevaba usted puesto el día de los hechos?", "¿el pantalón era corto, ceñido o ajustado?", "¿no llevaba ropa interior usted?", o esa jueza de Vitoria que preguntó a la víctima si cerró bien las piernas, ¿no les hace pensar, señorías, en la falta de empatía con la víctima?, ¿en que se reincide en la revictimización? En resumen, jueces y fiscales tienen que mejorar mucho en la formación en perspectiva de género. Lo reconocía hasta Teresa Peramato, fiscal de Sala sobre Violencia sobre la Mujer.

Por tanto, bienvenidas sean las jornadas para mejorar la formación de las personas que trabajan con víctimas de violencia sexual. Nos parece fundamental que hayan estado destinadas a todos los profesionales de consejerías con competencias en materia de Justicia e Interior, Salud, Servicios Sociales e Igualdad, a personal de la Oficina de Atención a Víctimas del Delito y del Centro Asesor de la Mujer, entre otros.

Bienvenida esta iniciativa cuando estamos conociendo datos que nos hacen estar alerta por la violencia sexual en nuestro país, con al menos cuatro violaciones grupales en las últimas tres semanas, donde además están implicados menores de edad.

Bienvenidas todas las herramientas de las que se dota –y que son necesarias– a los profesionales para mejorar la atención integral a víctimas de violencia sexual, una atención que debe centrarse además en los derechos y necesidades de las víctimas. Por tanto, nos alegramos de las jornadas diseñadas en el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Justicia y el Gobierno de La Rioja, que demuestran la apuesta del Gobierno de La Rioja por la formación continua de esos profesionales para mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía.

En 2021, según datos del Ministerio del Interior en su balance de criminalidad, en nuestro país se registraron un total de 2.143 denuncias por delito de agresión sexual, lo que supone cerca de seis violaciones al día o, lo mismo, una cada cuatro horas. Las cifras no necesariamente significan que haya más casos de agresión, sino que se denuncian más. Bienvenidas, por ello, también las políticas activas de concienciación social que han provocado una mayor disposición de las víctimas a denunciar estos delitos y a poner sus casos en manos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Bienvenida, por supuesto, la ley conocida del "solo sí es sí", que consagra el consentimiento como clave de la libertad sexual, y así las víctimas no tendrán que acreditar que se han resistido o que ha habido violencia.

Mañana tendremos el dictamen de la ley de violencia de género en La Rioja para su próxima aprobación en Pleno. Bienvenido el informe del Ministerio del Interior y de varias universidades sobre el perfil del agresor sexual con víctima desconocida, que nos habla de que la mayoría de las agresiones sexuales en grupo las realizan hombres jóvenes de 25 a 33 años y sin antecedentes policiales, casi siempre en días festivos o fines de semana, por la noche y en vía pública o espacio abierto.

Bienvenida la partida que otorga el Gobierno central de 46,2 millones de euros para que las comunidades autónomas pongan en marcha los centros de crisis de atención a víctimas de violencia sexual. El objetivo es que estos centros estén disponibles las 24 horas los 365 días del año, dotados de un equipo especializado y multidisciplinar, y que al menos haya uno por provincia.

Estamos, señorías, entramos en temporada estival, con todas las fiestas locales, el descanso escolar y vacacional. Hay que destacar la importancia de la labor en protocolos de actuación, prevención y sensibilización allí donde se celebren fiestas multitudinarias, como los puntos violeta en los municipios, establecimientos y lugares destacados.

Para terminar y como ha manifestado la ministra portavoz, para el Ejecutivo este es un asunto de máxima

atención y que requiere toda la acción de los poderes públicos. Así es y seguirá siéndolo también aquí en La Rioja y no dudamos que contará con todo el apoyo de este Parlamento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Rubio, desde el escaño.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, disculpe que le conteste desde el escaño toda vez que quizás no es una contestación al uso de réplica, sino simplemente de ratificación de las palabras que manifestaba.

Nos vamos a encontrar en el futuro, y yo estoy convencido, y lamentablemente, con situaciones de violencia sexual que, por una parte, afloran una realidad que en algunos casos no se ha denunciado pero, por otra parte, reflejan también una situación en la que nos encontramos y en la que es preciso que la sociedad en su conjunto y, en este caso concreto, los poderes públicos den una respuesta adecuada.

Esa respuesta tiene que pasar por un mayor conocimiento, tiene que pasar por una sensibilización de la sociedad, por una ruptura de algunos valores que son al final valores machistas sobre el género, especialmente en lo que es la referencia a las mujeres por nuestra parte, por parte de los hombres, y sin duda por mayores medios o mejores medios materiales o técnicos de los profesionales que actúan en este ámbito. Y ese es –yo creo– el compromiso que debemos adoptar como Parlamento y, en el caso del Ejecutivo, como Gobierno: apoyar la formación, apoyar la información, apoyar sin duda, lógicamente, a quien tiene que dar ya una respuesta más concreta, como pueden ser el ámbito judicial o los propios fiscales, para que efectivamente se logre algo que está en el fondo, que es la propia igualdad entre hombres y mujeres. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-2780. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo está prevista la puesta en funcionamiento del centro, después de que el 25 de mayo de 2021 la presidenta Concha Andreu anunciase que, "tras muchas conversaciones", Haro contaría próximamente con un nuevo centro de día, con una inversión de 4 millones de euros y una duración de las obras de dos años y medio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo está prevista la puesta en funcionamiento del centro, después de que el 25 de mayo de 2021 la presidenta Concha Andreu anunciase que, "tras muchas conversaciones", Haro contaría próximamente con un nuevo centro de día, con una inversión de 4 millones de euros y una duración de las obras de dos años y medio.

Tiene la palabra para formular esta pregunta el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: La pregunta está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, Presidente. Señor Diputado, si a la anterior diputada le agradecía su pregunta o sus preguntas, lógicamente,

también a usted le tengo que agradecer la pregunta en cuanto al interés que manifiesta. La respuesta sería –yo creo– relativamente breve: en lo que a respecta al Gobierno o a la Consejería, en el plazo más breve posible, lógicamente, dentro de lo que es la legalidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Para formular la iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues, amigo Consejero, yo no le voy a agradecer la respuesta porque no ha habido respuesta.

Mire, el año pasado, el 25 de mayo –creo recordar– del 2021, la presidenta anunciaba en Haro la construcción de un nuevo centro de día y de participación activa o algo así, y anunciaba una inversión de 4 millones de euros también con fondos europeos. Y para eso el Ayuntamiento de Haro cedía un inmueble, sito en la calle Siervas de Jesús, número 2, conocido popularmente como "hospital de la Cruz Roja", y la presidenta decía que iba a invertir 4 millones de euros, que las obras iban a durar entre dos años y dos años y medio y que abriría sus puertas en el año 2023. Lo que no decían era que el Ayuntamiento de Haro iba a tener que pagar, aparte de que cede el inmueble, el solar y el inmueble, tenía que rehabilitar los muros, es decir, la parte más cara de la obra.

Y, bueno, pasa el tiempo, ha pasado un año, y yo le pregunto a la alcaldesa de Haro el otro día que qué sabe de la cuestión, y me dice: "¡Oiga!, no tengo ni idea". Es curioso –¿verdad?– que la alcaldesa del ayuntamiento, que cede el inmueble y que va a pagar la rehabilitación de los muros, no tenga ni idea. Pues eso es lo que dije, que no tenía ni idea. Dice: "Pregunten al Gobierno". Y le pregunto hoy a mi amigo consejero y me dice que lo más breve posible.

Pero, mire, a mí me da impresión, por los plazos –me lo temo muy mucho–, que los fondos europeos no lleguen, que el centro de día no abrirá las puertas en el 2023 con toda seguridad, y tampoco en el 2024, pero mucho me temo que igual no abre sus puertas nunca y que sea todo humo, que sea propaganda, como lo que hacen habitualmente ustedes, que anuncian cosas y luego no se ve ninguna, porque es lo habitual, ¿verdad?

Entonces yo lo que le pregunto es: ¿en qué fase está el proyecto de rehabilitación del edificio, cuándo van a comenzar las obras y en qué fecha tiene previsto la apertura de dicho centro? Porque, si no, a ustedes no les va a creer ya absolutamente nadie. Y espero que me responda, amigo consejero.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Es el turno para la respuesta por parte del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Al señor Garrido le llama la atención que cuando hacen preguntas especulativas se les indique esa valoración, pero yo creo que resistiría un poco en cualquier ámbito preguntas de carácter general en las que se pida opinión.

Señor Olarte, yo creo que es cuestión simplemente de credibilidad o de confianza, de credibilidad o de confianza, ¿no? Es decir, que usted, lógicamente, estando en la oposición tiene que manifestar el interés por el desarrollo de esa obra, de esa inversión, y posiblemente dentro del juego político tendrá que manifestar una cierta suspicacia o duda sobre su realización. Y yo creo que como Gobierno tengo que decirle que lo que manifiesta no es cierto, no es correcto, y que, por tanto, tendrá que apoyarse más en un valor que es abstracto pero que existe, que es la confianza.

Hace un rato me chocaba la referencia a la ideología, como que era un Gobierno ideologizado. Evidentemente, es un Gobierno ideologizado, ustedes también son una oposición ideologizada. Es decir,

todos tenemos un conjunto de ideas destinadas, desde la observación y el respeto, a dar una respuesta al Gobierno a lo que entendemos.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Mire, en concreto, en el mes de mayo hemos adjudicado el proyecto de la obra, y, por lo tanto, tienen ahora un proceso de tiempo, un plan o un calendario...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... para que la empresa adjudicataria del proyecto realice el proyecto, y a partir del proyecto se irá a la licitación de la obra. Y, por lo tanto, yo es lo que le puedo indicar de qué es lo que está realizado.

También ustedes tenían que saber, porque..., otra cosa no, ¿eh?, pero años han estado en el Gobierno, que esto no lo han hecho, ¿eh?, esto no lo han hecho...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ..., y lo podían haber realizado. Hubiese sido más simple hacerlo en un local, en un solar diáfano y sin tener que restaurar un edificio del siglo XVIII. Pero para Haro es más positivo, sin duda, yo creo que esta actuación, que es más costosa, que es más difícil, pero que no nos arredra –no me gusta el término, que es coloquial– la dificultad de tener que afrontar algo que es positivo para Haro, que es recuperar un palacio, un edificio señorial del siglo XVIII. Y, por tanto, iremos dando los pasos para que usted pueda decir dentro de unas fechas: "¡Oiga!, pues, efectivamente, la palabra del consejero, al menos en lo que es su participación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ..., intentó hacer lo posible lo ha hecho lo mejor que ha podido".

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-2794. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tiene que suceder para que el Gobierno de La Rioja realice el control poblacional del lobo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué tiene que suceder para que el Gobierno de La Rioja realice el control poblacional del lobo.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señor Dorado, la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en el artículo 61, viene a decir que el Gobierno de La Rioja puede, si es que quiere, realizar control poblacional de lobos para evitar perjuicios en la salud, perjuicios en la seguridad de las personas o daños a cultivos o ganados, y coincidirá conmigo en que esto aquí en La Rioja está sucediendo. Y por eso, yendo a la cuestión, señor Consejero, quisiera saber qué es lo que tiene que suceder para que ustedes pongan ya en marcha ese más que necesario y más que solicitado control poblacional del lobo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Tiene la palabra, por el Gobierno de La Rioja para dar respuesta, el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Señora Manzanos, ¿qué tiene que suceder para que el Partido Popular aparte de sus siglas a los alcaldes y alcaldesas que han justificado la violencia sucedida en el Alto Najerilla en protesta por el lobo y de la que han sido principales víctimas los habitantes del Alto Najerilla?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Es el turno para desarrollar esta iniciativa. Por parte del Grupo Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Lo primero, le pido respeto a los alcaldes del Partido Popular, que a usted no se lo han faltado y usted a ellos sí, y les miente y les traiciona. (*Aplausos*). Sí, señor Consejero, respeto, respete las ideas a los que no coinciden con ustedes y a los que no quieren que les impongan un parque natural sí porque sí, por lo guapo que soy. Respete usted primero.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Porque, mientras nuestros ganaderos lloran en la sierra, lloran por impotencia, mientras en la sierra viven con el corazón en un puño, su Gobierno, que es un Gobierno caprichoso, pretende imponerles cosas como ese parque natural o cosas como la de proteger al lobo. Su Gobierno es un Gobierno caprichoso y lo hace solo por ideología, señor Consejero.

Y ustedes se empeñan en sobreproteger a una especie que saben que está en total expansión aquí en La Rioja y que está haciendo mucho daño –ha visto usted..., ha hablado con los ganaderos, ¿verdad?, ha hablado con los ganaderos esta mañana–, la están sobreprotegiendo y se escudan en la ciencia, en su ciencia, en una pseudociencia, en una supuesta ciencia que solo ustedes comparten, solo ustedes conocen y nadie se la cree.

Porque lo único cierto aquí, señor Consejero, es que en La Rioja, según datos del propio Ministerio, ¿eh?, cada vez tenemos más manadas de lobos y menos explotaciones ganaderas. Sí, es cierto, en muy poco tiempo hemos pasado de tener presencia evidente de lobos en catorce municipios a tenerla en cuarenta y siete.

El mes pasado veíamos cómo saltaba el lobo de valle, ya está en el Alto Leza, sesenta ovejas muertas, estaba la ganadera esta mañana allí afuera, ha hablado con la señora Andreu, sesenta ovejas de esa ganadera que ya no le van a matar más porque, por su inacción, por sus malas decisiones políticas, esta ganadera ha tenido que vender su rebaño. Y cada día un drama, en el Alto Najerilla, en el Alto Leza, en

el Valle del Oja, en las 7 Villas –¿por qué no?–, en la zona de Ezcaray..., cada día un drama, y los ganaderos le están suplicando, le están suplicando, le han suplicado esta mañana que hagan ese control, le han suplicado algo, las OPA se lo están exigiendo y ustedes no hacen nada. Y seguro que me viene aquí y me empieza a hablar de que ya han aumentado las indemnizaciones, me hablará del monitoreo, de los mastines, de los vallados, de educación ambiental. Seguro que incluso me dice que en 2019 había más muertes por lobo, pero, claro, el señor Consejero va a obviar que había más muertes por lobo porque había muchísima más carga ganadera, va a obviar ese dato.

Seguro que también presume de su Mesa, de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo. ¿Pero de qué presume, de qué está orgulloso, señor Consejero, de ser la única comunidad autónoma con presencia evidente del lobo en votar a favor de su inclusión en el LESPRES?, ¿presume usted de esto? Presume de hacer justamente lo contrario a lo que le suplican los ganaderos, presume de estar dejando la sierra como un erial...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... en solo tres años, señor Consejero. ¿De qué presumen?

Miren –termino, Presidente–, el martes de la semana pasada en el Congreso los Diputados una propuesta de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Popular, se lo puso fácil, les dio la opción de rectificar en este tema, y ustedes, incluidos los dos diputados riojanos socialistas, votaron en contra.

Así que le pregunto yo: ¿qué tiene que suceder, cuántos más animales tienen que morir, cuántos más ganaderos tienen que cerrar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... para que ustedes hagan algo? Porque este es el verdadero drama, Presidenta, este es el verdadero drama de la sierra y no otros. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, le voy a dar algunos datos porque lleva muy mal esto de los datos.

Año 2019, efectivamente, último año del gobierno del Partido Popular: más de 630 ovejas muertas en la sierra por daños del lobo, que era una especie cinegética cazable por aquel entonces. Año 2021, con más ovejas en el Alto Najerilla que en 2019, con más ovejas en el Alto Najerilla que en 2019 y el lobo ya como especie protegida: 360 muertas, un 40% menos de ovejas muertas el año pasado que con su Gobierno. ¿Cuál es la diferencia? Que ustedes, el Partido Popular, actúan irresponsablemente cuando están en la oposición mientras que nosotros en su lugar actuábamos con visión de región, sabiendo de la complejidad de la coexistencia entre el lobo y la ganadería extensiva.

¿Qué hacemos ahora nosotros? Dialogar, dialogar y dialogar, llegar a consensos –aunque le duela– en la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo en torno a las medidas que ya están en marcha, como invertir más en infraestructuras y en medidas preventivas, que son las que realmente funcionan, señora Manzanos; o aumentar un 52% las indemnizaciones por oveja muerta, hasta los 142 euros, una indemnización que ustedes...

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., que se llenan la boca ahora de ganadería extensiva, dejaron congelada en los 94 euros durante sus años de gobierno.

Y mientras nosotros actuamos y presenciamos el diálogo, señorías del PP, el pasado viernes asistimos a una serie de actos vandálicos y delictivos en el Alto Najerilla cuya violencia su partido todavía no ha condenado más allá de la declaración institucional aprobada hoy.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: [...].

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ¡Como partido no la han condenado! El Partido Popular, autodefinido como adalid del constitucionalismo, arrastrando los pies para condenar la violencia, ¡qué vergüenza!

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Es más, alcaldes del Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., concretamente los de Viniegra de Arriba, Viniegra de Abajo y Ventrosa de la Sierra, han justificado la violencia...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., repetidamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., han justificado actos violentos contra su propia población sin que el Partido Popular, sin que ustedes los hayan desautorizado.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, silencio por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Habitualmente, señorías, ustedes hacen referencia al Reglamento de la Cámara para responder airados a alusiones en el debate parlamentario. Les voy a dar la oportunidad de demostrar el coraje político que no han tenido hasta ahora.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Señor Bretón, señor Domínguez, señor Cuevas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señor Cuevas, le voy a tener que llamar al orden.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., les saludo, les saludo, ¿en sus proyectos políticos para La Rioja cabe la violencia, la intimidación, la amenaza y la homofobia? Si no es así, ¿cuándo van a exigir que se aparte de sus siglas a esos tres alcaldes que justifican la violencia?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Señor Ceniceros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

(Aplausos).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., señor Ceniceros, le aludo, ¿va a ser su herencia política la de un PP alejado de las coordenadas democráticas, que guarda entre sus filas a personas que justifican actos vandálicos, que justifican la homofobia y la intimidación?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Si no es así, ¿cuándo va usted a apartar de las siglas del Partido Popular a los tres alcaldes que justifican la violencia en el Alto Najerilla?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Respondan, tienen la oportunidad de demostrar la dignidad política que les ha faltado estos días. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Guarden silencio cuando intervienen en las tribunas, por favor.

10L/POP-2811. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede la economía riojana crecer de forma sostenible con los niveles de gasto público financiados a crédito (un 26%, la sexta comunidad autónoma de España).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si puede la economía riojana crecer de forma sostenible con los niveles de gasto público financiados a crédito (un 26%, la sexta comunidad autónoma de España).

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, señor Presidente, la pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Buenos días, Señorías. Presidente, muchas gracias.

Señora León, la verdad es que me lo ha dejado muy fácil, es muy fácil responder: sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Es el turno para desarrollar la iniciativa. Por parte del Grupo Ciudadanos tiene la palabra señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Señor González, ya me imaginaba que me iba a contestar que sí. Ustedes afirman que sí y yo les digo que no. Nosotros le decimos que no porque hacer crecer el gasto, hacer política a crédito y sortear el presente a costa de hipotecar el futuro de los riojanos, ese, ese es el estilo de gobernar de los últimos veinte años y ustedes han llegado al poder y siguen con el mismo estilo, pese, pese, pese a que les han inyectado una gran cantidad, como en cualquier crisis se ha hecho, una gran cantidad de ayudas y de subvenciones directas para poder hacer frente. Pero su estructura y su política de gasto siguen incrementándose y su política de gasto, para aguantar esa maquinaria que tienen, esa gran maquinaria pública que tienen, y poderla hacer trabajar, necesitan endeudarse porque no va a haber... Las subvenciones son finitas y el dinero es finito y no va a llegar y van ustedes a volver a endeudarse, así que no me hagan pensar o nos hagan creer que, efectivamente, nuestra economía va a crecer porque, como cualquier economía que no dispone de recursos, una economía doméstica o una economía empresarial que no disponga de recursos propios, ¿qué tiene que hacer? Endeudarse, y ustedes van a tener que endeudarse, y eso pese a que les han inyectado –como les digo– un montón de subvenciones directas.

Y nos espera un panorama plagado de números rojos, que yo no veo que esto tenga mucha solución, no veo que a los riojanos les vayan a dar una solución para no tener que apretarse el cinturón. Ustedes no se lo

aprietan, pero nosotros sí que nos tenemos que apretar el cinturón, así que yo ya les digo que no es posible que la economía vaya a crecer de forma sostenible. O aplicamos recetas de contención y racionalización del gasto improductivo público y, a la vez, revisamos el sistema de actualización del modelo de autonomías con un gran pacto entre autonomías y con un nuevo esquema de financiación, o nuestro sistema no va a ser sostenible.

No comparto la teoría, el optimismo y el balance triunfalista que están haciendo y que tenemos que escuchar, no comparto el entusiasmo de algunos socialistas que proclaman que el déficit y la deuda pública se están reduciendo y que con ello se están corrigiendo los desequilibrios, nuestra visión es muy diferente. Y, como ya he manifestado en numerosas ocasiones, la cuestión de fondo es que el sistema de financiación autonómica lleva pendiente de revisión casi diez años y no aprecio visos de que esto vaya a cambiar, y no puede ser que los grandes partidos solo utilicen la financiación autonómica en su guerra partidista durante las campañas electorales, sin hacer nada para mejorarla cuando ganan y les toca gobernar. Esto requiere huir de los partidismos.

Señora Andreu. dejen de crear sociedades, dejen de crear fundaciones, dejen de hacer crecer el gasto público, que todo está costando muchísimo dinero a los riojanos y necesitamos crecer. Necesitamos crecer porque, como se está demostrando, en La Rioja no conseguimos ser atractivos ni para atraer empresas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, concluyo–, no conseguimos ser atractivos ni para atraer empresas ni para atraer trabajadores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora León, bueno, antes de entrar en detalle de su pregunta, me gustaría hablar un poco del contexto.

En la pasada legislatura, en la que ustedes facilitaron el gobierno al Partido Popular, José Ignacio Ceniceros tiene el cuestionable mérito de haber llevado a nuestra región al último de los puestos en el ranquin del PIB de las comunidades autónomas. En la última legislatura, todos los años La Rioja crecía menos que la media en España. De hecho, en 2017 La Rioja registró un crecimiento de su PIB de 0,8%, el más bajo de todas las regiones de España.

Como reflexión general, debe usted saber que el PIB de La Rioja cayó menos que el de España en 2020, por la mayor importancia que –como también debe saber– tiene la industria en la economía riojana, sobre todo en la agroalimentaria.

Como ya indicamos en el anterior Pleno, les invito a ver y escuchar las previsiones de organizaciones colegiales y sectoriales de nuestra tierra. De hecho, en un reciente debate los agentes sociales coincidieron con nosotros en mirar el presente y el futuro de esta región con mucho optimismo. También el Colegio de Economistas ha hablado de un crecimiento anual superior al 3,5%.

En relación con el dato concreto que plantea en su pregunta, según el Boletín Estadístico publicado en su página web por el Banco de España, La Rioja a 31 diciembre del 2021 tiene un nivel de deuda en porcentaje del PIB que ascendió al 18,9%. ¿Sabe cuál es la media nacional? ¡25,9%! Por lo tanto, el nivel de deuda sobre el PIB en La Rioja es un 27% inferior con respecto a la media nacional a cierre del ejercicio 2021.

A su vez, en el informe anual publicado por la Intervención General de la Administración del Estado relativo a la contabilidad nacional y operaciones no financieras, se constata que en el ejercicio 2021 el total de ingresos no financieros ascendió en La Rioja a 1.639 millones. ¿Sabe usted a lo que ascendieron los gastos? Se situaron en 1.636. Estas dos circunstancias combinadas, mayores ingresos y menores gastos, significan que en 2021 se obtuvo una capacidad de financiación en términos de contabilidad nacional de 3 millones de euros, es decir, en positivo un 0,03%, mientras que el PIB de la media nacional es en negativo también en esa misma cifra, el 0,03% negativo. En definitiva, no se tuvo que recurrir al endeudamiento para financiar las políticas de gasto en La Rioja, no es cierto lo que usted ha dicho.

Esta afirmación puede verse contrastada con la disminución del total de la deuda en La Rioja, que pasó de 1.653,44 millones en euros en 2020 a 1.652,16 millones en 2021, según las cifras publicadas en el Banco de España en el Boletín Estadístico mencionado anteriormente. Hemos disminuido la deuda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/POP-2843. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se hará efectiva la rebaja del precio del suelo industrial en Alfaro anunciada en febrero por la presidenta del Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo se hará efectiva la rebaja del precio del suelo industrial en Alfaro anunciada en febrero por la presidenta del Gobierno.

Tiene la palabra para formular esta pregunta el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

La rebaja se hará efectiva gracias al protocolo firmado entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Popular el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Aún recuerdo cuando vino Pepiño Blanco, ministro de Fomento en aquel entonces, a inaugurar el polígono de La Senda de Alfaro a dos meses de las elecciones en 2011. Supongo que serían las prisas o las ganas, pero se inauguró un polígono industrial sin línea de alta tensión, sin conectar la depuradora y sin instalar la red de evacuación de las aguas fecales y residuales. Y, como las prisas y las mentiras fueron malas consejeras y la ciudadanía se da cuenta, perdieron las elecciones, y fue un partido, el Partido Popular, un Gobierno del Partido Popular, el que comenzó a tramitar todas las acciones que nos han llevado adonde estamos. Se instaló la red de evacuación de aguas fecales, se conectó la depuradora y se dio inicio a la expropiación de terrenos para traer la línea de alta tensión desde el vecino polígono de La Serna en Tudela.

Mientras, La Senda cuenta con suministro eléctrico suficiente para acometer y atender tres o cuatro empresas, como la industria alimentaria que hay instalada allí o la ITV, que funcionan con toda normalidad.

Y en febrero de 2021 llegó el ministro Ábalos y se comprometió a rebajar el precio del metro cuadrado a 20 o 25 euros. Una pena que los chanchullos, las maletas, las fiestas y esa doble vida que llevaba provocaran su cese y, por tanto, su compromiso con las rebajas y los alfareños.

Y en febrero también, pero este año 2022, llega otra ministra, esta de Transportes y Agenda Urbana, y se compromete a mejorar las condiciones del polígono de La Senda y, evidentemente, del polígono El Recuenco, en Calahorra, donde el Gobierno de La Rioja debe comprar el terreno para construir –no se sabe cuándo– la Ciudad del Envase y el Embalaje tantas veces nombrada en este Parlamento y que nunca llega.

Esta pregunta parlamentaria parece que le ha hecho despertar y retomar un tema en el que el Ayuntamiento de Alfaro lleva años pidiendo un precio más competitivo del metro cuadrado para combatir ese efecto frontera que tenemos, pero siempre nos encontrábamos con la excusa de SEPES, que no podía venderse por debajo del coste legalmente. Ahora parece ser que sí se puede, pero quisiera saber cómo, los requisitos a cumplir, documentos a presentar, en definitiva, la normativa que dé pronta respuesta a esas empresas que quieren trasladarse, ampliar o implantarse en el polígono La Senda de Alfaro. Mientras tanto, acostumbrados a que nos vendan humo, yo, como santo Tomás o como mi compañero Olarte, permítame que no me crea nada hasta que no lo vea.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, Presidente.

Señor Pérez Ligeró, el objetivo de este Gobierno de La Rioja es, por supuesto, consolidar que La Rioja sea atractiva para atraer empresas, y –como ha dicho usted– en el año 2011, efectivamente, el ministro José Blanco estuvo en Alfaro con el polígono hecho ya. ¿Qué hizo el Gobierno del Partido Popular en España y en La Rioja desde el año 2011 hasta el año 2019? ¡Nada! ¿Cuál es la inversión que ha realizado SEPES en La Rioja durante estos nueve años? ¡Nada! ¡Ce-ro!

¿Qué ha hecho este Gobierno? La prioridad de la señora Andreu, por supuesto, era reindustrializar La Rioja; con sus políticas hicieron todo lo contrario, desindustrializar La Rioja con cero de inversión. ¿Qué hemos hecho? Le voy a contar. Ya hemos firmado el protocolo, pero además se puede ver, hay obras en Alfaro, en el polígono, hay obras, ¿no?, SEPES está invirtiendo 7,2 millones de euros entre Alfaro y Calahorra. Poner estos dos polígonos, que eran unos solares, en condiciones con todos los servicios. Por el Partido Popular, cero.

En Alfaro estamos invirtiendo 5,2 millones de euros, la línea eléctrica de La Serna-Tudela-Alfaro, la subestación eléctrica y también las reparaciones interiores del polígono. En el polígono El Recuenco en Calahorra lo mismo, 2,4 millones de euros, reparaciones interiores, reparación eléctrica y la primera fase del nudo del acceso al polígono. Sí, estas son obras, son hechos, vaya usted a los polígonos para verlos.

Pero lo más importante, lo que me ha dicho usted, por fin, gracias a la presidenta, fundamentalmente, con la ministra y con el Gobierno de España, vamos a poder ofrecer suelo a 35 euros el metro cuadrado, sí, a ese precio, a todas las empresas.

Además, le puedo decir, señor Pérez Ligeró, que tenemos ya un informe de todas las empresas que se van a instalar en Alfaro, en el polígono que usted quiere, La Senda, siete empresas, sabemos el polígono, la parcela, la superficie, dónde se quieren instalar, con nombre y apellidos. Por lo tanto, este es un Gobierno

que apuesta por la industrialización. En Calahorra otras siete empresas y además el Centro Internacional de Tecnologías del Envase, por supuesto.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Y vemos, como ha dicho la señora León, que sí atraemos empresas, los últimos meses vemos a empresas con anuncios importantes: Heinz, 70 millones de euros; la Crown, 30 millones de euros; Würth, 30 millones de euros; Transportes Royo, 12 millones; Bosonit, 30 millones. Y le voy a decir más, abrimos la convocatoria de ADER de nuevas inversiones de activos fijos y en diez días hemos tenido cuarenta solicitudes de proyectos empresariales con un importe de 18 millones de euros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Este Gobierno apuesta por la industria.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-2862. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes han solicitado alguna de las veintidós plazas de médico de Atención Primaria que se ofertan en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántos médicos internos residentes han solicitado alguna de las veintidós plazas de médico de Atención Primaria que se ofertan en La Rioja.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí, Presidente. Buenos días.

La respuesta es muy fácil: quince médicos han decidido realizar su formación como médicos de Atención Primaria en La Rioja, por el momento, porque el proceso de elección todavía no está terminado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Es el turno para desarrollar esta iniciativa. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Somalo, ¡qué habilidad tienen ustedes para responder a lo que no se les pregunta!

La pregunta yo creo que es clara, ¿no?: ¿cuántos médicos internos residentes han solicitado alguna de

las veintidós plazas vacantes? Pues no, responde a lo que le da la gana. Mire, siete, siete no se van a cubrir, siete no se van a cubrir. Eso es lo que lo hacen ustedes. Pero, fíjese, es que a nivel nacional son doscientas las plazas que se quedan vacantes. Si tuviéramos una relación proporcional en esta cuestión, en La Rioja se quedarían vacantes apenas dos plazas, pero no, son siete, ¡es que son el triple de plazas las que se quedan vacantes en nuestra comunidad!

Pero, claro, la señora Andreu dice que está muy orgullosa del Gobierno, no sabemos si de este Gobierno y de los catorce gobiernos anteriores que ha tenido, ¿no?, lo que está claro es que ya ha empezado la temporada de mítines de la señora Andreu en este Parlamento, ya se va a dedicar no solo a echar la bronca al PP todos los días que sale a la tribuna, sino también a echarnos el mitin a todos los riojanos.

Pero, miren, aquí hay una realidad, señorías: faltan médicos en La Rioja, y especialmente en Atención Primaria, se jubilan más médicos de las plazas que luego se cubren y van a faltar más médicos. ¿Y esto es algo que pueda ser una sorpresa para nosotros? No, y el Gobierno lo sabía, porque, de hecho, en el año 2020 mi grupo, el portavoz de mi grupo, preguntó al Gobierno cuántos eran los médicos que se iban a jubilar en los años 2020, 2021, 2022, 2023. ¿Sabían cuántos decía al Gobierno? Ciento cinco, una media de veintiséis, de más de veintiséis médicos al año. ¿Y qué está haciendo el Gobierno para solucionar este problema? Pues prácticamente nada, y a las pruebas me remito: solo hace falta ver que ha convocado, que ha ofertado veintidós plazas de MIR y quince se van a cubrir al parecer –al parecer..., claro, usted dice de momento; claro, de momento, toquemos madera de que esos quince realmente se queden–, pero de momento siete se quedan sin cubrir. Como digo, un 3,5% del total de vacantes en toda España.

Pero eso no es lo peor, es que además somos la segunda comunidad autónoma con mayor número de plazas vacantes en los MIR. Eso significa que nuestra Atención Primaria va a ser peor, eso significa que el Gobierno no cubre todas las plazas MIR, eso significa que no retiene el talento tampoco –como vamos a ver– de los MIR que hacen su formación aquí, y eso significa también que luego no atraen a otros médicos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... que hayan realizado su formación en otras comunidades autónomas. En definitiva, con este Gobierno socialista, ¡no por culpa del PP, no!, ¡con este Gobierno socialista!, cada día tenemos menos médicos, cada día tenemos peor Atención Primaria, cada día por eso tienen ustedes que cerrar más centros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Es el turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señor Cuevas, creo que la pregunta es cuántos MIR han solicitado alguna de las veintidós plazas de médico de Atención Primaria que prestan en La Rioja y yo le he contestado quince. Usted ha hecho la cuenta, y la ha hecho muy bien porque, efectivamente, ha acertado usted y son siete las plazas que quedan vacantes.

Mire, le voy a dar más datos: el total de MIR que comienzan su residencia son cincuenta y dos. Y le voy a dar otro dato: comenzaron ayer su residencia y la presidenta y yo estuvimos dándoles la bienvenida en el Hospital San Pedro. Estos han venido ya, estos están aquí y ya no hay ninguna posibilidad de que se arrepientan y que se marchen corriendo pasado mañana, están aquí y van a hacer su formación con nosotros.

De estos cincuenta y dos, cuarenta y uno son médicos (veintiséis de las especialidades de Atención Hospitalaria y quince de Atención Primaria), siete son de la especialidad de Enfermería (cuatro matronas, dos enfermeras especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y una especialista o un especialista en Salud Mental), tres MIR han venido en la especialidad de Farmacia (dos de especialidad de Farmacia Hospitalaria y uno de Análisis Clínicos) y también ha venido un MIR para hacer la especialidad de Psicología.

Le he dicho que quince MIR se van a quedar con nosotros a hacer la formación de Familiar y Comunitaria y le he dicho que es por el momento porque no sé si se habrá enterado usted pero ya se ha acordado en el seno del Consejo Interterritorial, en la Comisión Nacional de Recursos Humanos –y creo que ya lo saben todos los grupos políticos de todas las comunidades autónomas, parece ser que menos ustedes en esta–, que ya se va a habilitar o ya está habilitado un procedimiento extraordinario para cubrir estas doscientas vacantes de plazas MIR de Atención Primaria que habían quedado vacantes.

Y tengo que decirle que, además, tanto el Gobierno de España como las comunidades autónomas nos hemos puesto a trabajar al día siguiente de saber el número de plazas que habían quedado vacantes y que, para finales de junio, más que probablemente aquellos MIR que hayan decidido optar por estas vacantes de... Lo que se ha hecho –para su información– es aumentar el cupo de extracomunitarios, de manera que esperamos que sobradamente esas plazas, esas doscientas plazas que han quedado vacantes y las siete de La Rioja, se cubran –ya le digo yo que se van a cubrir– de una manera segura y prácticamente al 100%. Por lo que tengo que decirle que lo que es de agradecer es que hayamos tenido la previsión de convocar veintidós plazas, porque veintidós plazas vamos a poder...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., vamos a poder cubrir. No hemos hecho lo que hacían ustedes: convocar como máximo catorce plazas, porque catorce plazas son las únicas que han podido ustedes cubrir durante todo el tiempo que estuvieron en el Gobierno.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-2866. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes siguen trabajando en el Servicio Riojano de Salud tras haber realizado su periodo de formación en la sanidad riojana, a fecha de contestación a la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántos médicos internos residentes siguen trabajando en el Servicio Riojano de Salud tras haber realizado su periodo de formación en la sanidad riojana, a fecha de contestación a la pregunta.

Tiene la palabra para formular esta pregunta el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí, pues esta pregunta también es fácil de contestar porque le tengo que decir que son veinticinco los MIR que van a continuar trabajando con nosotros una vez finalizado su periodo de formación. Y tengo que decirle que son veinticinco de un total de cuarenta que acaban de acabar en este final del mes de mayo su periodo de formación y de residencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Es el turno para desarrollar esta iniciativa del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Sí, usted da unas cifras pero, mire, si nos vamos en concreto a la Atención Primaria: plazas ofertadas, veintidós; plazas asignadas, tres. Señora Somalo, diecinueve plazas quedan sin cubrir en la Atención Primaria en nuestra comunidad autónoma. Diecinueve de veintidós, ¡diecinueve!, diecinueve que luego se complementan o se reducen porque cuatro fichan ustedes de fuera. Somos la comunidad autónoma, junto con Extremadura también en este ámbito, que peor cubre las plazas vacantes de los MIR, que peor cubre las plazas vacantes una vez que los MIR terminan su periodo de formación.

Ahora dice que van a cubrir plazas con extracomunitarios, ese es el acuerdo del Consejo Interterritorial. Sí, haría falta saber y haría falta explicar a la sociedad si luego esos profesionales extracomunitarios pueden trabajar en la sanidad pública de nuestro país. Pero, miren, ¿saben qué pasa? ¡Que es que ustedes se dedican a la propaganda!

Comentaba el señor Garrido esta mañana cómo el otro día la señora Andreu en esos fastos que celebraron en torno a los mil días, y mil quinientas noches, decía que "hemos aprobado del entorno de 47 millones de euros; son inversiones que tienen que ver con la sanidad pública, estamos hablando de nuevos quirófanos, salas de hemodiálisis, para no depender de nadie y hacer atractiva nuestra sanidad y para que vengan –literal– todos los médicos". No unos pocos, ¡no, no, no!, ¡no aquellos que necesitamos! ¡No, no, no!, ¡la señora Andreu quiere que vengan aquí todos los médicos! Pero ¿cuál es la realidad? ¡Que no vienen! ¡La realidad es que no vienen! ¡La realidad es que aquellos estudiantes que terminan la universidad y tienen que hacer su residencia no quieren venir a La Rioja en la medida en que los necesitamos! ¡Y la realidad es que aquellos médicos residentes que han realizado su formación en nuestra comunidad autónoma no quieren quedarse! ¡Esa es la realidad al margen de la propaganda!

Mire, ¿qué dicen –lo publicaba recientemente un medio de comunicación regional–, los médicos que acaban de terminar su residencia en nuestra comunidad? Pues dicen lo siguiente: "Ha habido compañeros que se querían quedar, pero tenían otras ofertas y no podían esperar más". Dice otro: "No se han hecho los esfuerzos suficientes para atar a otros compañeros". Dice otra: "Vuelvo a casa, la oferta de Ciudad Real es mejor que la de aquí". Hablan de incertidumbre, hablan de inseguridad, hablan de miedo al futuro, hablan de que han tenido que esperar mucho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... durante las últimas semanas. ¿Sabe de qué hablan en realidad? De que el Gobierno de la señora Andreu mucha propaganda y poco trabajo, y al final ni tenemos MIR haciendo su formación aquí, ni los que realizan su formación aquí...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... se quedan, ni los que han realizado su formación fuera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... vienen. Y, entre tanto, la Atención Primaria, hecha unos zorros. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Mire usted, señor Cuevas, una cosa le voy a decir que nos diferencia a usted, a la presidenta Concha Andreu y a mí: nosotros sabemos de lo que hablamos en cada pregunta que hacemos, usted se ha liado completamente entre la pregunta que ha hecho anteriormente y la que ha hecho ahora. La anterior pregunta que nos ha hecho es cuántos residentes MIR han elegido La Rioja para hacer su formación, y le hemos dicho que, de veintidós plazas que habíamos ofertado, lo habían elegido quince. No mezcle usted esos datos con estos en los que aquí ahora ya nos situamos en quiénes han acabado la formación y quiénes se quedan a trabajar en el Hospital San Pedro. Y yo le repito –lo repito– que no son tres de veintidós, como ha dicho usted, ni quince de veintidós, que son veinticinco de cuarenta. Se lo digo en número y se lo digo en porcentaje, un 62,5% de los que han acabado la formación, la residencia con nosotros. Y yo le voy a decir una cosa, en su pregunta pone MIR, no pone MIR de Primaria, repáselo usted también porque también en esto se está equivocando.

No obstante lo cual, tengo que decirle que me alegra que ahora se preocupen tanto por este tema de cuántos residentes formamos y cuántos se quedan finalmente a trabajar con nosotros, porque ha sido una pena que durante los veinticuatro años que han estado ustedes gobernando no se hubieran preocupado por una cuestión semejante. Mire, en sus mejores años, en sus mejores años, se quedaban con nosotros catorce o trece médicos especialistas de Atención Hospitalaria o médicos especialistas de Atención Primaria. Esto en los mejores años suyos, en los peores la cifra baja a tres y a uno, concretamente en el año 2011.

Y, tanto que le gustan a usted las comparaciones, le voy a hacer yo una ilustración por periodos temporales. Mire, en el periodo comprendido entre el año 2010 y el año 2021 se han quedado un 33% de residentes de las especialidades hospitalarias y un 41% de los residentes en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

Y comparando, si quiere ahora vamos a comparar los que se han quedado en el periodo que ha gobernado el PP y en el del PSOE. Mire, de 2010 a 2019, en los que estuvieron ustedes, un 30,8% en el hospital se quedaron y un 40,2% en Primaria, y desde el año 2020 el porcentaje en el periodo que estamos gobernando nosotros se ha incrementado hasta un 44% en Atención Hospitalaria y un 45,8% en Primaria. Evidentemente, atendiendo a los resultados...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... tenemos que concluir que no lo tenemos que estar haciendo tan mal o por lo menos tenemos que concluir que lo estamos haciendo mucho mejor de lo que ustedes lo hicieron. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-2908. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno para evitar los colapsos en las urgencias del Centro de Alta Resolución de Procesos Asistenciales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué está haciendo el Gobierno para evitar los colapsos en las urgencias del Centro de Alta Resolución de Procesos Asistenciales.

Tiene la palabra para formular la pregunta la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Pues, efectivamente, la pregunta viene a preguntar qué vamos a hacer para resolver la situación en la que se encuentra la asistencia en las urgencias del Centro de Alta Resolución de Procesos Asistenciales, quizá lo que se va a hacer es nada, como recomienda el director médico de la Gerencia de Atención Primaria, que dice que los facultativos que se encargan de ello son suficientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra para dar respuesta por el Gobierno la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, Presidente.

Señora Moreno, en su pregunta habla usted de colapsos en las urgencias del Carpa, y yo le tengo que decir que no ha habido colapsos, y no ha habido colapso...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., porque es tan fácil como acudir a la definición...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... de colapso de la Real Academia para ver qué significa la palabra "colapso", y la palabra "colapso" significa "paralización..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... de actividad". Y eso no ha pasado nunca en ninguna de las urgencias sanitarias de La Rioja, y mucho menos en las del Carpa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Para desarrollar esta iniciativa, tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sabía que me iba a venir bien el aprendizaje de esta mañana en el Pleno y la lección que nos ha dado la presidenta del Gobierno. Como no estudié Políticas pues yo no conocía la falacia de la evidencia incompleta, ustedes la deben conocer bien porque la vienen aplicando día tras día. Sin ir más lejos, esta mañana cuando decía en una comparativa que somos los que tenemos menos listas de espera cogiendo la diferencia que hay entre que se diagnostica en especializada y se interviene. Pues, mire,

no conocía desde luego esa teoría pero a veces la filosofía de la calle, la filosofía del saber popular, nos hace conocer múltiples cuestiones, y lo de "mal de muchos, consuelo de tontos" es evidentemente aplicable a determinadas afirmaciones.

Creo que a los riojanos y a las riojanas les importa poco si nuestras listas de espera, no sé si colapso o de vergüenza, porque desde luego las listas de espera que hay, especialmente en el servicio Atención Primaria, desde luego desembocan en un colapso de la atención de las urgencias del Carpa. Pues desde luego eso es lo que les importa y les preocupa a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad.

Señora Somalo, que además tengan la desvergüenza de decirlo a una riojana que acudía al servicio de urgencias del Carpa el 15 de mayo, domingo, que estuvo desde las siete de la tarde hasta las doce allí, que a las ocho salió un médico y les comentó que antes había cuatro y que ahora están dos y que además uno se iba entonces a las ocho de la tarde y no le sustituyó nadie. Se fueron como mínimo diez personas por esa falta de atención, tres o cuatro menores tuvieron que irse al servicio de urgencias del Hospital San Pedro. No sé si llegaron a colapsar, pero desde luego a los máximos históricos se ha llegado recientemente, precisamente en esas urgencias.

Mire, me vendrá a decir el importantísimo incremento de presupuesto que se ha producido en este presupuesto en la Atención Primaria, y le vendré a repreguntar –antes de que me conteste, porque luego no tengo opción de réplica, ya utilizaremos interpelaciones al respecto– qué ejecución de todo eso se está haciendo. Porque la realidad es que las listas de espera de Atención Primaria no tienen precedentes en nuestro país y yo soy consciente de que hemos sufrido una pandemia, pero igual lo que tienen ustedes que hacer es dejar de aplicar la teoría de la falacia y ponerse a trabajar, a consensuar y a ver cómo resolverlos conjuntamente los problemas de listas de espera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... que asolan nuestra comunidad. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señora Moreno, insisto, no se sume usted al Partido Popular en esta necesidad de tener una alarma social constante y no se sume usted a empezar a no llamar a las cosas por su nombre.

Le insisto, un colapso habría sido que no se hubiera atendido a la gente en el Carpa, que hubieran salido corriendo los médicos que hay o que, si esta señora dice usted que se tuvo que ir a las urgencias del San Pedro, tampoco la hubieran atendido en las urgencias del San Pedro. Entonces estaríamos en una situación de disminución irreparable de la actividad o de pérdida de la actividad.

Creo que no se dejó de atender a nadie el día 15 de marzo o el día 15 de mayo –no lo sé–, pero yo le digo que no le voy a negar que ha habido un pico en las urgencias del Carpa, del San Pedro y de todas las urgencias de España, y todos sabemos que ha sido debido a una situación de problemas de rinitis, de alergias, de golpes de calor y que además atendían a una situación extraordinaria de temperatura y de calor que no era propia de estas épocas del año. En eso creo que coincidimos todos.

Y, efectivamente, el 22 de mayo hubo un pico en las urgencias del Carpa: la media de usuarios atendidos en el Carpa en un día normal son cien personas y sí que es verdad que el 22 de mayo se llegó a atender a ciento setenta y nueve personas. Se atendió a todas, ninguna quedó sin atender.

¿Qué estamos haciendo? Pues lo que estamos haciendo es lo que ya venimos haciendo mucho tiempo.

Evidentemente, ya nos gustaría proveer a todos los centros de urgencias y a todos los centros de salud de más personal médico y de enfermería. Creo que usted sabe perfectamente la dificultad que tenemos ahora para contratar personal. Contratamos todo lo que podemos y no es un problema de dinero, no es problema de inversión, creo que también lo sabe.

Mientras tanto, ¿qué estamos haciendo? Pues, por ejemplo, habilitar las urgencias pediátricas de manera que todas las urgencias de niños de 0 a 14 años se solventen en las urgencias pediátricas y no sobrecarguen las urgencias hospitalarias del San Pedro u otro tipo de urgencias, como pueden ser las del Carpa.

¿Qué hemos hecho también? Eliminar todo tipo de triajes telefónicos que había hasta ahora para asegurar esa atención presencial. Y le vuelvo a insistir en que estamos contratando todo lo que podemos contratar.

El personal del Carpa entendemos que es suficiente ¡y ojalá pudiéramos contratar a más personal y destinarlo a las urgencias del Carpa, a las urgencias del Hospital San Pedro, a todos los centros de salud y allá donde pudiéramos colocarlos! Hacemos y contratamos todo lo que podemos.

Nada más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-2912. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer la Consejería de Salud respecto a los problemas que revelan y que provocan que solo tres médicos internos residentes hayan solicitado plaza de médico de Atención Primaria en nuestra comunidad, cuando La Rioja ofertaba veintidós plazas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a qué piensa hacer la Consejería de Salud respecto a los problemas que revelan y que provocan que solo tres médicos internos residentes hayan solicitado plaza de médico de Atención Primaria en nuestra comunidad, cuando La Rioja ofertaba veintidós plazas.

Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, señor Presidente. Señorías.

Está correctamente formulada, pero permítanme un matiz. Hay un error ortográfico, donde pone "tres" es "quince", es decir, quince sobre tres. Eso viene a contexto de que cuando se registró la pregunta el proceso selectivo no estaba completado, pero es quince sobre veintidós.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo. Muchas gracias, señora Rabasa, por esas correcciones que entiendo que ha comprendido la consejera.

Señora Somalo, tiene la palabra para dar respuesta.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias.

Señora Rabasa, le agradezco la corrección, pero tengo que decirle que, efectivamente, cuando usted registró la pregunta igual eran tres los médicos pero igual se dejó también guiar por esas informaciones que dieron algunos diarios, concretamente uno aquí en el ámbito de la Comunidad Autónoma, que decidió

resolver y dar el ganador del partido a mitad del partido. Entonces, yo creo que a la hora de hacer estas conclusiones, que son serias e importantes para la sanidad riojana, igual todos deberíamos tener un poquito más de rigor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Es el turno para desarrollar la iniciativa del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señor Presidente, Señorías.

Señora Consejera, admito sus sugerencias. Tiene usted razón, pero permítame que yo contextualice la pregunta, porque es cierto que la situación de falta de facultativos nos importa a diputados y a ciudadanos. ¿Y ocurre en España? Sí, pero ocurre también en La Rioja –como ahora demostraré–, sobre todo después de la campaña de estos días de sus mil días de gobierno, campaña de publicidad y propaganda, cuando, si nos importa más el máquetin que los hechos, la calidad asistencial del sistema y el bienestar de los ciudadanos se verán repercutidos negativamente.

Señora Consejera, ¿de qué sirve realmente invertir en infraestructuras y equipamientos si no tenemos profesionales para utilizarlos? Y, en el mismo sentido, ¿de qué sirve si las listas de espera para Atención Primaria se han disparado: hemos pasado de menos de 2 días en el 2019 a más de 6,42 días en estos últimos días, a mediados de mayo. Y le pongo un ejemplo: en el Espartero hay una consulta donde son 29 días de lista de espera para atención presencial; o los ocho de dieciséis –que no lo han respondido– médicos de Atención Primaria con arreglo a los sindicatos que son los que se han quedado (cuatro en Urgencias y cuatro en los centros de salud); o –como ya se ha comentado– los quince facultativos que han optado a las veintidós plazas de MIR, que, teniendo en cuenta el 100% de cobertura que en estos tres últimos años hemos tenido, hemos pasado del 100 al 68,1%?

Es cierto que es un problema estructural en España –se ha comentado, de 217 plazas, se han quedado sin cubrir doscientas–, es un problema estructural de España, pero mucho peor en nuestra comunidad porque solamente Extremadura está por debajo de nosotros, con un 59,8%, cuando hay nueve comunidades con un 100% de cobertura y seis comunidades con un 99,5%. Habrá que preguntarse, señora Consejera, con espíritu crítico qué estamos haciendo tan mal para que ni seamos capaces de atraer ni de fidelizar talento.

Es cierto que la Medicina Familiar y Comunitaria es la cenicienta de las especialidades médicas, pero no les pedimos que hagan magia, lo que les pedimos es que hagan acción de gobierno, porque no se lo estamos haciendo atractivo a los jóvenes (condiciones laborales, falta de organización, materia retributiva...), que no es lo importante, no es lo imprescindible, pero sí es lo importante y hace que los pacientes estén frustrados, no estén contentos, no estén satisfechos con el trabajo porque no pueden realizarlo mejor, etcétera. Le pido otras iniciativas.

Ha comentado el proceso extraordinario de nuevas plazas. Muy bien, ¿piensa, aprovechando los contactos que ahora tiene en Madrid, cambiar la convocatoria de MIR para que hasta el 50%...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí, termino ya, señor Presidente–, o cambiar la formación pregrado para darle mayor peso y mayor valor positivo a la Medicina Familiar y Comunitaria respecto a las superespecializaciones? Y –ya concluyo, señor Presidente–, señora Consejera, ¿qué análisis realiza de los hechos, qué soluciones propone, cuál es su plan B cuando su plan A no está funcionando?

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, señor Presidente.

Señora Rabasa, pues creo que me voy a tener que repetir un poco porque su pregunta al fin y al cabo creo que ya se la he contestado al señor Cuevas y al Partido Popular. Pero, bueno, agradezco esta oportunidad para reiterar determinadas cuestiones o determinados datos que antes he manifestado.

Mire, ¿qué estamos haciendo? Pues de momento creo que hay dos acciones importantes que hemos llevado a cabo en este Gobierno que ya se le podían haber ocurrido al anterior. Una de ellas es aumentar el número de plazas que se oferta en MIR. Insisto: jamás se habían ofertado para Atención Primaria tantas plazas como las que se han ofertado este año 2022 y –repito– nunca habían pasado de catorce o quince, con lo cual, si no se amplía la oferta, no se puede ampliar finalmente el número de residentes que podemos recibir. Esa es una medida aplicable que creo que –lo digo con toda la confianza– dará sus resultados a finales de junio. Tendremos más que probablemente, ¡ojalá!, veintidós residentes MIR en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La segunda medida, la que nos permite ahora mismo la normativa, la única que se ajusta a la legalidad en estos momentos, es la que ya le he comentado que se está trabajando con el Ministerio de Sanidad y con el apoyo unánime de todas las comunidades autónomas, y, dentro de las posibilidades que tenemos, la única de tenemos ahora mismo es aumentar del 4% al 6,6% el cupo de vacantes reservadas a médicos extracomunitarios. Esa medida es la que ya hemos puesto en marcha con toda la celeridad del mundo e, insisto, con toda la intención de que a finales de junio esas doscientas plazas vacantes de Atención Primaria queden cubiertas en todo el país.

Recuerdo que no solo La Rioja ha quedado con plazas vacantes, sino que han sido once comunidades las que tienen plazas vacantes, algunas en situación mucho más dramática que la Comunidad Autónoma de La Rioja, y que solamente seis han sido capaces de cubrir todas las plazas que habían ofertado.

Nada más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/INTE-0413. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: interpelaciones.

La primera, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

La verdad es que no cabe en este Parlamento hacer interpelaciones conjuntas, igual hubiera sido lo acertado, y es por eso por lo que opté por plantear dos interpelaciones. Planteé optar por dos interpelaciones porque mi intención inicial no era otra que interesarme por la situación en la que se van a abordar los procesos de estabilización del empleado interino en las Administraciones públicas.

No obstante, supongo que les habrán avisado sus compañeros de partido o del Grupo Socialista que esta era mi intención inicial hasta que el consejero Rubio decidió comunicarme que las interpelaciones no podían circunscribirse a temas concretos, sino que abarcarían todo el objeto de la Consejería. Por lo tanto,

seguramente no se sorprenderán cuando intervengan otro tipo de elementos, entiendo que causando un perjuicio a la preparación de las interpelaciones. Debe ser que durante treinta años que ha debido estar el señor Rubio en este Parlamento todavía no ha aprendido cómo funcionan las interpelaciones, con lo cual seguiré el mandato del señor Rubio y abordaré íntegramente todo lo que me parezca interesante relativo al proceso de gestión educativa.

Bueno, en primer lugar, señor Uruñuela, me informaba el presidente del Parlamento de que se mantendrá sentado porque sigue con sus dolencias de lumbago, del que le deseo una pronta recuperación. Sé que el lumbago molesta enormemente, son dolores insufribles y normalmente no se encuentra postura, o sea, que incluso supongo que estar sentado también le dificulta. Intentaré ser lo más breve posible.

Decía que quería abordar el tema de la situación del personal interino y, especialmente, en el ámbito de educación porque es el único ámbito en el que no se ha alcanzado un acuerdo con ninguno de los sindicatos con representación en el ámbito educativo, y sé que vendrá usted después y me dirá que sí que se ha firmado en Función Pública. Pero también sabe usted –entiendo que se habrá informado al respecto– que se han producido distintas negociaciones y ninguno de los sindicatos con representación en la comunidad educativa ha suscrito el acuerdo porque estaban claramente disconformes con el mismo.

Y esto es así porque creo que hay que detenerse un poco, analizar cuál es este proceso y el origen del mismo y por qué se acuerda ese decreto que se dio en llamar el "decreto Iceta" y todas las normativas y reglamentos de desarrollo que se han ido desarrollando con posterioridad, y volveremos a tener un debate que ya hemos tenido en esta Cámara, con el Gobierno, también con el Grupo Popular e incluso con el Grupo Ciudadanos, en cuanto a la diferencia de la estabilización de plazas y estabilización de personas.

Pues bien, creo que ustedes están aprendiendo ya –relativamente cercano en el tiempo– cuál es esa diferencia, porque, a pesar de ese proceso de estabilización, están llegando sentencias a nuestra comunidad autónoma, muchas de ellas del ámbito de la función pública general, de sanidad y de otros ámbitos, y otras también en el ámbito educativo, llegan sentencias del Tribunal Supremo que vienen a señalar que determinados trabajadores que han sido contratados en fraude de ley, en abuso de confianza, tienen que ser considerados indefinidos a todos los efectos. Y en línea de lo establecido también ya desde hace mucho tiempo por una jurisprudencia que ustedes consideran de aplicación en ocasiones y de no aplicación en otras ocasiones, que es la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que venía a decir que tiene que haber una estabilidad y una sanción incluso a la contratación en fraude por parte de las Administraciones públicas. Pues bien, en esta situación nos encontramos cuando abordan un proceso de estabilización conjuntamente con un proceso de oferta de empleo público con el objetivo de reducir la temporalidad al 8%.

En concreto, en el ámbito de educación entendemos, coincidiendo además con los sindicatos con representación en el ámbito educativo, que el número de plazas que se ha ofertado vulnera la resolución de la Secretaria de Estado de Función Pública y vulnera las indicaciones que desde el Ministerio se han dado en ese sentido. Porque, desde luego, con la oferta que han sacado, que no alcanza ni las cuatrocientas plazas, cuando se prevé una necesidad de en torno a unas mil, no se reducirá la temporalidad por debajo de ese 8%, que es el objetivo que nos marcamos con esta vía. Y, pese a ello, la insistencia pública por parte del director general de esta materia, el señor Izquierdo, también viene a decirnos y a manifestar que sí que se va a reducir eso por debajo del 8%.

Pues bien, señor Uruñuela, le adelanto una cuestión, le adelanto una cuestión, y es que no se va a reducir al 8% y, por tanto, no se va a dar solución a ninguno de los dos problemas que ya vienen determinándose por los tribunales: ni a la estabilidad del personal contratado en fraude de ley, ni tampoco a la reducción de la temporalidad en el ámbito del sector educativo. Y esto me atrevo a vaticinarlo porque solo basta ver cualquiera de las listas que salen en nuestra comunidad, las listas de interinos, para saber que cada año se cubren medias interinidades vacantes de curso completo muy por encima de aquellas que

ustedes van a sacar en este momento.

También –se ha ido la presidenta para que se dé cuenta de cuánto he aprendido hoy con la teoría que nos ha explicado– ocurre lo mismo en esta materia, presumen ustedes de que estamos por abajo en el número de temporalidad, a pesar de que sin rubor se enorgullecen de estar por debajo en las comunidades autónomas en un 32,5% de temporalidad en nuestras Administraciones públicas. Les vuelvo a decir lo mismo: mal de muchos, consuelo de tontos. Sigue siendo de vergüenza que haya un 32,5% de los empleados públicos de nuestra comunidad que estén contratados en fraude de ley en su amplia mayoría.

Y me preocupa que el señor Izquierdo diga que sí que se va a reducir por debajo del 8%, porque, si lo pongo en relación con otros aspectos que también forman parte de gestión educativa, que es la ordenación de centros, la matriculación y otra serie de cuestiones, incluso la política de conciertos y también –¿cómo no?– las ratios que este año todavía se han mantenido, igual ustedes pretenden reducir el tipo de temporalidad aumentando los conciertos, aumentando las ratios, porque es la única manera de que con esa oferta de empleo público puedan ustedes reducir la temporalidad por debajo del 8%.

Pero es que, además, se añade en el ámbito de la educación un problema añadido por el que también me gustaría preguntarle: ¿qué hemos planteado desde el Gobierno de La Rioja, desde la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, para proteger a los trabajadores de nuestra comunidad? Porque ya hay comunidades autónomas –le pongo, por ejemplo, el caso de Cataluña– que están protegiendo en cierta medida a sus empleados públicos dando un punto añadido a determinadas condicionantes que solo reúnen o que reúnen con mayor facilidad los de nuestra comunidad.

Porque, frente a su cara de sorpresa, le voy a decir que existe un problema, y existe un problema en esta comunidad porque la normativa establece que solo se van a computar las oposiciones aprobadas después del 2012, y es que resulta que en esta comunidad son muchísimas las especialidades en las que no ha habido convocatoria de oposiciones después del 2012 o que, si las ha habido, las ha habido en mucha menor medida que en otras comunidades autónomas. Ahí sí se produce una discriminación: aquellos empleados públicos que por razones familiares, por razones de conciliación, por razones de la índole que fuera, no pudieron concurrir a otras oposiciones fuera de nuestro territorio porque no podían desplazarse a vivir fuera de aquí, juegan en inferioridad de condiciones. ¿Y qué va a ocurrir y qué va a hacer usted, señor Uruñuela, con ese tipo de sentencias y cómo va a proteger y qué medidas va a tomar para cumplirlas, o simplemente va a hacer, como se viene haciendo con anterioridad, y es instar y obligar a los demandantes a que inicien la ejecución de títulos judiciales con el enorme daño que eso ocasiona? ¿Van a cumplir ustedes las sentencias o van a obligar a ejecutar las sentencias?

Y ya, por último, ¿van a cumplir ustedes los acuerdos con esta formación política, que hablaban de estabilización del personal interino en el ámbito de educación en concreto y que hablaban también de la eliminación del concierto de Alcaste-Las Fuentes a aquellos centros que segregan por razón de género y por razones socioeconómicas o va usted a reducir la temporalidad aumentando ratios, reduciendo personal y aumentando conciertos en nuestra comunidad, como parece que viene usted haciendo? ¿Qué intereses le preocupan a usted más, los de las escuelas de 0 a 3 años de la privada o los empleados públicos que llevan años en los peores momentos prestando un servicio que los alumnos y alumnas de nuestra comunidad necesitan y valoran? (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para dar respuesta, o sea, para su intervención el señor Uruñuela por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, agradezco los buenos deseos. Quienes padecemos de lumbociática sabemos lo que es y cómo, a pesar de la medicación, no siempre es de hoy para mañana, sino que es un proceso largo. Muchas gracias.

Hablar de gestión educativa sí me habían informado y pensé que iba a preguntarme de varios temas, y en concreto de lo que nos preocupa en estos momentos, que son en concreto pues seis o siete temas, lo que creo que podríamos hablar y que podríamos plantear hoy aquí.

A mí me preocupa mucho en estos momentos la implantación de los nuevos currículos; me preocupa mucho también el nuevo decreto de convivencia que hoy hemos aprobado en el Consejo de Gobierno, lo cual me parece que es una buena noticia; me preocupa para el próximo curso la ampliación y el desarrollo de la Formación Profesional, con la oferta de nuevos puestos escolares, con incremento de las plazas disponibles, con el establecimiento de familias que hasta ahora no estaban desarrolladas; evidentemente me preocupa el proceso de estabilización; me preocupan las cincuenta y cuatro obras que vamos a poner en marcha este verano para empezar el curso de septiembre lo mejor posible; y, por último, el tema que este tiempo me ha llevado también es el de la actualización de la normativa de admisión de alumnos en los cuatro momentos distintos que hemos regulado y hemos aplicado, y que creo que están saliendo y que están siendo bastante positivos.

En cuanto al personal interino y el proceso de estabilización, lo primero que tengo que decir es que no comparto su afirmación. ¿Por qué? Porque han sido varias, por lo menos seis o siete, las reuniones sectoriales técnicas que se han tenido para fijar y concretar las plazas que había que sacar a concurso, y sí le puedo decir que ahí todos los sindicatos que están presentes en educación, ¡todos!, dijeron que sí y aceptaron que esas eran las plazas. En lo que no están de acuerdo los sindicatos, y los respeto, es en el procedimiento de cómo se van a cubrir y cómo se van a aplicar estas plazas, pero lo que son las plazas que tenemos en Educación, teniendo en cuenta que tienen que ser plazas estructurales, por un lado, o plazas desempeñadas por maestros/maestras, profesorado en general, durante un tiempo anterior al 2016 o de 2016 a 2019, son las que son, no hay más, y que hay otras plazas que van a estar cubiertas por interinos porque están sustituyendo a personas concretas que están, por ejemplo, en comisión de servicios porque están en la Administración, porque ocupan un cargo político o lo que sea. Las que se sacan a concurso son las plazas estructurales y, en concreto, en La Rioja en cuanto a profesorado tenemos 298 plazas que salen, de las cuales 89 en concurso de méritos; 258 distribuidas con 89 en Secundaria, 40 en técnicos de FP, 2 en la Escuela Oficial de Idiomas, 24 en Conservatorio, 10 en la Esdir, 1 en maestros de taller y 92 en maestros y maestras de Infantil, Primaria, etcétera; y a concurso-oposición, con las características que define la normativa aprobada por el Gobierno de España, salen 40, de las cuales 17 son de Secundaria, 12 de técnicos de FP, 2 de Escuela Oficial de Idiomas, 7 de Conservatorio, 1 de la Esdir y 1 del Cuerpo de Maestros y Maestras.

Nos preocupa, y hemos tenido varias reuniones a nivel ministerial, la coordinación que queremos hacer para no perjudicar a nadie de los que se presentan por La Rioja y, en concreto, usted sabe que cualquier funcionario interino que quiera presentarse puede solicitar no solamente la provincia o la comunidad autónoma en la que está, sino que presenta y puede presentarse a las diecisiete comunidades autónomas. Ha sido un proceso de negociación con el Ministerio de Educación y Formación Profesional muy largo, muy duro, y en estos momentos tenemos ya un borrador que próximamente será aprobado y en el cual figurará y en el cual nos dirán el procedimiento de coordinación (que solamente se puede presentar una instancia válida para toda España, que tienen que hacer una petición ordenada de los puestos y de las comunidades que quieren, y, en tercer lugar, pues también cómo se cubrirán las vacantes), porque lo que sí se quiere es que no queden plazas vacantes y que todo esto sea lo más eficaz y realmente sirva para reducir la interinidad por

debajo del 8% en cuanto a estas plazas.

Yo estoy convencido de que así va a ser. Tengo que poner en valor, y así lo digo, el buen trabajo que ha hecho el director general de Gestión Educativa, don Emilio Izquierdo, porque yo creo que ha negociado, ha sabido estar con todos los sindicatos, ha sabido buscar el acuerdo y fruto de ello son esas 298 plazas que tenemos identificadas y que –insisto– han sido aprobadas por unanimidad por los sindicatos del sector de Educación.

Si alguna cosa no ha quedado clara, con mucho gusto después responderé en relación con este proceso de estabilización.

De todo lo demás me vuelve usted a plantear temas de Alcaste, temas de ratios. Yo creo que estamos haciendo un esfuerzo importante por tratar bien al profesorado. Hemos reducido las horas lectivas; está en negociación con el profesorado de la concertada transmitir a quien corresponde, porque está por encima de nosotros, la posible reducción de horas lectivas porque están, evidentemente, por encima de las horas que ahora mismo tiene cualquier profesor de la pública.

Y también tengo que decirle que, con relación al tema del Alcaste, soy el primer interesado en que, si siguen manteniendo la segregación por sexo, los chicos en un colegio y las chicas en otro, cuando dentro de dos años –tres años nos quedan– haya que renovar el concierto, no se lo renovaremos porque, según la actual ley, no es correcto, pero que mientras tanto no me canso de insistir en que realmente tenemos que aceptar que hay un concierto firmado, que hay una normativa. He puesto a su disposición, aunque no ha venido a consultarlo, todos los informes que nos hizo y que nos contestó la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Formación Profesional justificando cómo había que esperar a que terminara el concierto para poder exigirle y para poder aplicar todo lo que sucedía.

Me llama la atención que me ponga usted de ejemplo a Cataluña porque, si en estos momentos hay algún profesorado protestando e incluso haciendo huelga hacia el consejero Cambay, es precisamente el catalán; y ahí sí que ha sido un consejero el que ha pasado al margen y sin tener en cuenta para nada la opinión de los propios sindicatos y ha dicho: esto va a ser así y el calendario va a ser este y los horarios van a ser estos. No veo dónde está el ejemplo que yo pueda imitar de Cataluña, con cuya gente y con cuyo profesorado tengo una buenísima relación y estoy informado de toda la normativa que están sacando y que pueden poner.

¿Qué hemos hecho, aparte de la reducción? Una cosa importante. Creo que habrá visto que –yo creo que fue el jueves; no sé si fue el jueves o el viernes– en el BOR salieron publicadas las nuevas ratios. Hemos conseguido ya que en Infantil solamente haya veinte alumnos y que se mantenga la ratio covid, vamos a pasarla a 1.º de Primaria y vamos a ir creciendo. Y también hemos empezado la reducción en los cursos de Secundaria, tanto en 1.º como en 2.º, porque creemos que es uno de los factores importantes para la mejora de la calidad de ESO. Hemos reducido el horario del profesorado, hemos triplicado o más el tema de la formación del profesorado con una oferta muy amplia. Y en ese sentido yo estoy satisfecho, aunque, por supuesto, estoy dispuesto a escuchar otras opiniones y otras sugerencias y valorarlas como se merecen.

Y de momento nada más. Luego, si hay alguna cosa, me dice y contesto.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Turno de réplica para la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias de nuevo, Presidente.

Me alegra que le preocupen, señor Consejero, todos los puntos competenciales de la gestión, bueno, de la Dirección General de Gestión Educativa. Yo me alegro, pero me gustaría que me hubiera respondido mejor

algunas de las preguntas.

Mire, ya es la tercera vez que me informan de las dificultades que tienen ustedes para cumplir los acuerdos, del miedo que les tienen a los tribunales para lo que quieren, porque los tribunales –le decía– le han dicho ya que está haciendo mal la contratación de interinos en nuestra comunidad y eso le da igual, ni tan siquiera ejecutan las sentencias que ya son firmes, pero, sin embargo, le importan mucho el miedo hipotético a unas resoluciones judiciales como, por ejemplo, la que está pendiente en materia de conciertos.

Le preguntaba, creo que al inicio de este periodo de sesiones, el 7 de octubre del 2021 a la presidenta del Gobierno precisamente por la eliminación del concierto de los centros que segregan por razón de sexo, el Alcaste, y los centros que segregan por razones socioeconómicas, y me contestaron que estaban haciendo un estudio de cuáles eran los centros en los que pudieran existir discriminaciones, discriminaciones o por razones socioeconómicas o por cualquier tipo de discriminación.

No sé si usted se refería a que tenía a mi disposición los informes, pero es que este Gobierno, al que lamentablemente le falta mucha transparencia, acostumbra a maltratar a los diputados de esta Cámara mediante frases hechas como que a los informes no se puede dar traslado porque vulneran la protección de datos, cuando los informes que yo me he acercado a ver no vulneran en ningún momento datos personales. Le recomiendo que no utilicen la Ley Orgánica de Protección de Datos en beneficio propio, que se la lean y la interpreten correctamente. Miren, los datos de las personas que elaboran los informes vienen publicados en el Boletín Oficial y creo que datos que están publicados en el Boletín Oficial no deben ser desde luego protegidos por ustedes, más bien lo que ocurre es que quieren hacer informes para ver si les convienen o no hacerlos públicos cuándo y cómo les convenga.

Se extraña usted de que no le haya preguntado por la Formación Profesional. ¿Para qué, si ya van ustedes a decir eslóganes, que es lo único que han dicho en esta materia? Le voy a decir, le voy a preguntar en concreto: ¿van a aumentar los conciertos en materia de Formación Profesional o van a aumentar los centros públicos que imparten Formación Profesional?, ¿dónde se van a impartir, por ejemplo, especialidades que están presupuestariamente aprobadas y dotadas en este Parlamento como, por ejemplo, Agropecuaria?, ¿va a seguir impartándose exclusivamente en San Asensio en la concertada o se va a impartir de una vez por todas en el instituto de Fuenmayor, tal y como habíamos acordado? No hace falta que me conteste, ya me ha contestado por la vía de los hechos.

Me alegro de que se vayan a iniciar cincuenta y cuatro obras, pero permítame que no me lo crea. Y no me lo creo no por nada, sino porque me lo llevan diciendo año tras año; empezamos el último año de la legislatura y ahora sí se van a empezar las cincuenta y cuatro obras. Pues les voy a decir que lo hacen ustedes, en el aspecto de vender lo que hacen, bastante regular, porque, efectivamente, también me dijeron aquí en este Parlamento que en septiembre se iba a iniciar ya el curso escolar en el Instituto Sagasta y parece ser que eso ahora ya no va a ser verdad. Bueno, pues he de decirles que es nuevamente otra cosa que no es cierta, el consejero de Hacienda... –luego le preguntaré, no es función pública, pero, bueno, pues ya puestos podemos hablar de lo que nos dé la gana todos aquí hasta que me llame a la cuestión el presidente del Parlamento–. Pero gestión educativa es muy amplio, en gestión educativa solo sé que de las cincuenta y cuatro obras que van a empezar, ¿cuándo van a estar en funcionamiento y cuándo, por ejemplo, el centro de Santo Domingo Beato Jerónimo Hermosilla va a estar de una vez por todas en funcionamiento para permitir también liberar otro acuerdo presupuestario incumplido del año 2021 de que se liberara el edificio para ampliar también la Escuela de Formación Profesional de Hostelería.

Miren, todo lo arreglan concertando, todo lo arreglan incumpliendo el acuerdo de convertir nuestra educación pública en el eje vertebrador de la educación en nuestra comunidad, porque –se lo he dicho muchas veces y creo que coincidimos– ahí está el eje. Y le voy a seguir diciendo que no hay manera con la oferta de plazas que han hecho de que el proceso de estabilización reduzca la temporalidad por debajo del 8%. Ese es su compromiso y solo hay una manera de hacerlo, y espero que no se cumpla porque pasa

por aumentar ratios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., por reducir y amortizar personal. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Es el turno de réplica para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente.

Creo que fue el Partido Popular quien pidió una comparecencia que todavía no hemos fijado para hablar precisamente del proceso de estabilización. Sí que tenemos concertada ya la comisión de comparecencia para los currículos, pero no esto. Ahí, por supuesto, facilitaré mucha más... ¿Fue ella? *(El señor Uruñuela se dirige a la señora Moreno)*.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Ya, ya, ya, no, pero que digo que está pendiente esta...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., no, que está pendiente esta comisión que pidió el Partido Popular y a la que yo asistiré con mucho gusto. No hemos puesto fecha porque estamos pendientes todavía de esa aprobación del real decreto de coordinación que quiere sacar el ministro Educación y Formación Profesional.

Yo creo, señora Moreno, que está confundiendo tres tipos de plazas que hay (las estructurales, las de plantilla y las coyunturales) y se está olvidando de que tenemos de plazo hasta el 2024. Ahora vamos a hacer el proceso de estabilización de aquellos a los que, evidentemente, como usted muy bien señala, se les ha reconocido que durante mucho tiempo tenían que haber sido ya fijos, etcétera, pero al final en el 2024 habremos sacado un total de setecientos cuarenta plazas que reducirán al 8%, por debajo del 8%, las plantillas y el porcentaje de interinidad.

Yo creo que no he usado todavía ni he aludido a la Ley de Protección de Datos, al revés, le he dicho que están a su disposición los informes que nos mandó el Ministerio de Educación, y concretamente, la Subsecretaría, a la consulta que le hicimos respecto del Alcaste. Puede usted venir cuando quiera, puede hacer fotocopias, puede hacer lo que quiera, no estoy hablando de protección de datos. Soy muy estricto cuando hay nombres propios de alumnos y de alumnas y procuramos cumplir a rajatabla, igual que cuando hay nombres concretos de padres o madres y de profesores o profesoras. Pero ahí está y todo lo puede hacer.

En cuanto a la Formación Profesional, ¿dónde vamos a poner en centros que no sean públicos? En aquellos que tenemos que poner porque dan Secundaria obligatoria y tenemos que poner por mandato legal la Formación Profesional Básica, que es una tercera vía para conseguir el título de Educación Secundaria Obligatoria. Entonces tenemos que poner en aquellos centros en los cuales no tienen en estos momentos ningún curso de Formación Profesional Básica. Lo vamos a tener que poner en el Tomás Mingot,

en el IES de Cervera, lo tenemos que poner también en el CEO de Autol y lo vamos a poner también en el Santa María y en Compañía de María por mandato legal, porque tenemos que poner y dar esta oferta de la Formación Profesional Básica.

En los ciclos de grado medio únicamente ponemos uno en Jesuitas, en el Sagrado Corazón, porque da acceso y está vinculado con el de grado superior que están dando en ese centro. Todos los demás, Batalla de Clavijo, Celso Díaz, Valle del Cidacos, Hermanos D'Elhuyar, el Inventor Cosme..., son centros públicos. No estamos queriendo hacerlo a costa de la inversión pública, salvo en aquellos casos en los cuales es necesario o en los cuales tenemos esta obligación de hacerlo.

No tengo ningún inconveniente en pasarle la lista de obras, la cronogramación (*el señor Uruñuela muestra un documento*) y lo que supone, y las que vamos a hacer, y le invito a que haga el seguimiento y cuando llegue septiembre vea usted lo que hemos hecho y lo que no hemos hecho. Evidentemente, son las obras para este verano, cincuenta y cuatro, cincuenta y cuatro.

¿Qué supone esta inversión? Pues que solucionamos problemas puntuales y solucionamos problemas concretos que tienen los colegios y que tienen los institutos, y que los hacemos ahora, incluimos algunas de las sugerencias que usted misma realizó para que incluyéramos en los presupuestos de este año, como puede ser el relativo al Rey Don García de Nájera o la zona de Infantil del colegio Gallarza de Lardero.

Todo lo demás es una cuestión de fe, usted puede creerlo, puede no creerlo, pero yo le invito a que seamos científicos y que usted nos vigile, nos acompañe y diga: "Pues es verdad". Esta hoja, que no tengo ningún inconveniente en darle copia (*el señor Uruñuela vuelve a mostrar el documento*), se ha cumplido o no se ha cumplido, y, si no se ha cumplido, que me ponga usted aquí colorado y, sobre todo, que me pida responsabilidades por no haber cumplido algo que en su momento dijimos. Y me parece que se me ha terminado el tiempo.

Lo demás, lo del Beato Jerónimo de Hermosilla está en marcha, sigue su proceso y dentro de los límites que exige cualquier proceso de construcción estará terminado lo antes posible.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/INTE-0417. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente interpelación, también del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias nuevamente, Presidente.

Bueno, pues, efectivamente, decía que mi intención era hablar sobre los procesos de estabilización del personal interino y, ¿cómo no?, junto a hablar de los procesos de estabilización del personal interino mayoritariamente contratado en fraude de ley, sería preciso hablar también de precariedad o de combatir la precariedad.

En ese sentido, por tanto, bueno, me remito –supongo que me habrá escuchado– en gran parte al ámbito educativo porque soy consciente además de que, si bien es cierto que la negociación se ha producido en el ámbito de Educación, también es verdad que la aprobación definitiva se hace en el ámbito de la Función Pública. Por eso, como el tiempo es limitado y las interpelaciones tan amplias, he decidido reservarme, por ejemplo, lo referido a Cataluña a que hacía referencia el señor Uruñuela. Pues, efectivamente, puedo

coincidir en que los docentes de Cataluña estén muy enfadados con su Gobierno, pero igual precisamente por eso algo han tomado nota y se ponen a trabajar en ello.

Y es que, efectivamente, tenemos un problema serio cuando en el ámbito de Educación, que es donde hay un proceso homogéneo –vamos a decir– en todo el Estado, se hace en esa elección. Todo parece ser... Es verdad que decía el señor Uruñuela que se trata de un borrador y todavía no la aprobación definitiva, pero parece ser que va a coincidir en lo sustancial, con lo cual va a hacer un proceso por el cual se ordenarán por preferencia las comunidades a las que se quiere acceder. En ese sentido es lo que les venía a plantear también: cuál es el problema que se puede generar cuando estamos homogeneizando situaciones que son desiguales. Porque, por ponerle distintos ejemplos, en la Comunidad Autónoma de La Rioja ha habido múltiples especialidades en el ámbito de la Educación que no han tenido oposiciones desde el 2012 a esta parte, y, sin embargo, a los efectos del cómputo de esos méritos solo se van a tener en cuenta las oposiciones totales aprobadas, ni tan siquiera –como se planteó por algún sindicato– el aprobar la fase de examen teórico exclusivamente dar alguna puntuación, si bien inferior, como por ejemplo se hace en los procesos de ordenación de las listas de interinos y, sin embargo, solo se van a tener en cuenta las oposiciones del 2012. Eso nos sitúa desde luego en situación de desigualdad porque esta comunidad ha convocado menos oposiciones que otras comunidades de nuestro país, y –como le decía– además discriminará en mayor medida a personas que tienen que conciliar la vida laboral y familiar o que ya han tenido hijos, porque son tantos años los tiempos que los interinos llevan trabajando y en muchas ocasiones sin haber tenido posibilidad alguna de acceder a la estabilidad en el empleo mediante la oposición porque no se han convocado oposiciones durante mucho muchísimo tiempo, que es la situación que hay en este momento.

Por tanto, quería preguntarle, señor González, ¿cómo aquí también vamos primero a garantizar, por un lado, el cumplimiento de los dos objetivos? Creo que coincidiremos en que es necesario reducir la temporalidad de las Administraciones públicas y también es necesario dar una solución a los trabajadores contratados en fraude de ley, que en la empresa privada se resuelve muy fácilmente pero que en la empresa pública ha generado de jurisprudencia dispar, unánime en el ámbito del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que –le reitero– creo que lo conoce sobradamente porque aquí sí coincidimos en formación. Usted creo que también es licenciado en Derecho como yo y conoce, por tanto, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico y sabe que la doctrina, las directivas y la normativa europea son de obligado cumplimiento también en el territorio de un país miembro cual es el nuestro.

Ya son varias las ocasiones en las que la Unión Europea ha recriminado este tipo de actuaciones y ha determinado que desde luego tiene que darse una solución también en lo individual a los trabajadores, a los empleados públicos que han sido contratados en fraude de ley, cuando se les cesa. Y eso pasa, o bien por darles estabilidad, o bien por darles indemnizaciones disuasorias. ¿Hay partida presupuestaria para cumplir esas sentencias si como consecuencia de los procesos de estabilización esos trabajadores que ya han ganado sentencias se van a la calle? ¿Cómo pretendemos sufragar lo que es una posibilidad cierta de tener que indemnizar a cientos de interinos por el tiempo de prestación de servicios en fraude de ley en nuestra comunidad? ¿Se han peleado ustedes para dar unas condiciones igualitarias y no discriminatorias a todas las comunidades? ¿Por qué solo se computan las oposiciones en el ámbito de la Educación a partir del 2012?, ¿eran más duras?, ¿eran menos duras?, ¿cuál es la razón de fondo?, ¿o es la presión que se ha ejercido por parte de determinadas comunidades autónomas a las que les venía bien?

Y, junto a la precariedad, creo que también hay que hablar de condiciones laborales y de salarios. Y ahora nos encontramos con que los niveles de inflación en nuestro país se están elevando a un ritmo, bueno, quizá en cierta medida previsible porque desde luego o invertir dinero público puede hacer o puede tener este efecto secundario –vamos a decir, vamos a llamarlo así– pero desde luego yo sí que lo apoyo y es necesario, pero también es necesario equiparar y actualizar al IPC también las retribuciones de los empleados públicos. Porque no podemos seguir, después de años y años de congelaciones salariales y de pérdida de poder

adquisitivo, con que los empleados públicos estén siempre perdiendo ese poder adquisitivo, más en un momento como el actual en el que el IPC, lamentablemente, se dispara. Por tanto, ¿qué tienen previsto también en esa negociación colectiva para garantizar ese tipo de cuestiones?

También quería preguntarle por otra cuestión; ¿qué vamos a hacer con los profesores técnicos de Formación Profesional, que todavía siguen sin estar equiparados a la función pública, a pesar de que ya aprobamos precisamente también en este Pleno –creo que por unanimidad, pero puede que fuera por mayoría– reconocer también y darles la estabilidad que se merecen, y si de verdad usted cree que es suficiente la oferta que se ha hecho y también va a garantizar que se va a reducir la temporalidad por debajo del 8% en el ámbito de nuestra comunidad autónoma? ¿Por qué el 8%? Es un número aleatorio, pero, bueno, este es el número que nos hemos dotado; yo más bien lo que creo que habría que hacer es equiparar y analizar individualmente las contrataciones.

A ninguna empresa privada, mucho menos después de la reforma laboral, y afortunadamente, se le da un porcentaje de temporalidad. La temporalidad en este país debe ser causal y la causa es lo que determinará el porcentaje a cumplir; no nos vale una reducción del 8%, una reducción al 8%, cosa que también le vaticino que no se va a conseguir a no ser que tengamos previsto amortizar todas las plazas de los empleados públicos que se vayan jubilando. Porque no le he podido contestar, evidentemente, al señor Uruñuela, porque no corresponde, pero el problema de fondo no es analizar lo que hay en este momento, porque –como bien decían– el objetivo se tiene que cumplir en el 2024. De aquí al 2024 se van a jubilar empleados públicos y también les digo que los ciudadanos y las ciudadanas de esta región, seguramente los de todo el país, no sé si podemos volver a hablar del "mal de muchos, consuelo de tontos", pero yo creo que aquí nuestra obligación es no consolarnos y poner medidas, porque los riojanos y las riojanas tenemos importantísimos problemas a la hora de acceder a la Administración pública. Las listas de espera para poder tener una cita en impuesto, en cualquier Administración, en servicios sociales son eternas, largas, en muchas ocasiones se pasan plazos, por tanto, es necesario también fortalecer el cuerpo de empleados públicos de nuestra Administración y que nos permitan tramitar en condiciones de dignidad también las prestaciones, sobre todo de los sectores más vulnerables.

Aprobábamos recientemente una ley para aumentar ese 15% durante tres meses al menos, o aprobábamos en los presupuestos, en la ley de acompañamiento a esos presupuestos, en la Ley de medidas fiscales y administrativas aprobábamos cubrir a más gente con esa renta de ciudadanía. Todos sabemos los problemas para acceder realmente a la prestación de la renta de ciudadanía y para acceder realmente a la prestación del ingreso mínimo vital. O fortalecemos la Administración pública frente a las políticas de las derechas que llevan años adelgazando el Estado, adelgazando la Administración, o seguiremos teniendo un problema: que las medidas que aprobemos para proteger a los más vulnerables no llegarán a los ciudadanos. Por lo tanto, si se va a jubilar gente, estaremos de acuerdo, señor González, en que hay que reponerla y además estaremos de acuerdo en que hay que fortalecer la Administración para garantizar los servicios a los ciudadanos y a las ciudadanas. ¿Cómo con esta oferta de empleo público, junto con este proceso de estabilización, va usted a reducir por debajo del 8%...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y tiene usted intención de que la temporalidad se circunscriba exclusivamente a la causalidad? (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Es el turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Sí. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, la verdad es que tengo que partir del hecho de que en un periodo tan complicado, a pesar de las dificultades generadas por la pandemia, hemos conseguido cambiar, revitalizar y modernizar nuestra función pública.

En el verano del 2019 el Gobierno de Concha Andreu se marcó como objetivo el impulso del trabajo de los empleados públicos para lograr una Administración más eficaz, más moderna y más transparente, y lo estamos haciendo y lo estamos consiguiendo porque nos mueve el servicio público y el interés general, y esto se va a demostrar con los datos que les contaré tanto en mi primera como en mi segunda intervención.

Pretendemos recuperar lo público tras veinticuatro años de desprestigio, recortes y privatizaciones, así que el impulso del trabajo de los empleados públicos es un aspecto esencial para un gobierno progresista y, como bien sabe, un cumplimiento claro del acuerdo de gobierno.

Podemos decir sin ambages que esta legislatura en La Rioja es la legislatura del empleo público. En este punto quiero profundizar en la temporalidad y en lo que supone la oferta de empleo público de estabilización en nuestra comunidad autónoma. Es una oferta de empleo público aprobada en el Consejo de Gobierno y publicada esta misma semana en el *Boletín Oficial de La Rioja*, como usted bien puede conocer.

Vayamos a los datos. En el primer trimestre del 2022 La Rioja tenía un 32,2% de temporalidad en el empleo público en la Comunidad Autónoma; está por debajo de la media de temporalidad en las Administraciones públicas de España que se sitúa muy cerca en el 32,5%. Nuestra región es la novena comunidad autónoma en cuanto a temporalidad de la Administración pública, hay por encima ocho comunidades autónomas, y la más alta es el País Vasco, que tiene una temporalidad del 47.5%.

¿Esto qué significa? Que en todas las comunidades autónomas se puede intuir el efecto covid. Aumentó la temporalidad en el sector público en el 2020 y 2021 puesto que se tuvo que contratar personal en educación y en sanidad para hacer frente a la pandemia padecida. Así, en La Rioja, en pandemia, se ha contratado temporalmente a 380 profesionales sanitarios; en el caso de educación, a 359 educadores.

Cabe destacar el caso de la ADER: ante el volumen de expedientes de años anteriores y la situación extraordinaria generada en pandemia, el Gobierno de La Rioja ha sido muy ágil en la solicitud de abono de las ayudas solicitadas, y para ello se ha contratado de manera temporal a 73 técnicos, de los que en la actualidad permanecen 56. Así, en algo más de un año y medio se han tramitado cerca de 30.000 expedientes. Es importante recordar que en los últimos cuatro años, en la anterior legislatura, se gestionaban 1.900 expedientes anuales.

Si hablamos de la temporalidad, hablamos de la Ley 20/2021, es evidente, es la ley de reducción de la temporalidad en el empleo público que tenemos que cumplir y estamos cumpliendo. En el *Boletín Oficial de La Rioja* se publicó este lunes, precisamente este lunes, el decreto con la oferta de empleo público de estabilización para la Administración general de la Comunidad Autónoma, Educación y el Seris. Este decreto es fruto del acuerdo logrado el pasado 20 de mayo en la Mesa general de Negociación con los votos favorables de todos los sindicatos, a excepción del CSIF, es decir, STAR, UGT, CC. OO. y FSES.

En las últimas semanas se habían celebrado también las mesas sectoriales de la Administración general de Educación y del Seris. Quiero subrayar que en la Mesa sectorial de Administración general también contamos con el voto favorable del Comité de Empresa. He de decir que hay un acuerdo prácticamente unánime de todo lo que se está haciendo con el tema de la estabilización.

Así, el Gobierno de La Rioja ha aprobado la oferta de empleo público antes del 1 de junio del 2022 y con ello damos cumplimiento a la ley de reducción de temporalidad en el empleo público. Como saben ustedes, es cierto que antes del 1 de enero tenía que estar aprobada la oferta de empleo público de estabilización.

En cuanto a las fechas, los procesos selectivos por ley deberán finalizar antes del 31 de diciembre

del 2024 y además tenemos que hacer las distintas convocatorias de la oferta de empleo público antes del 31 de diciembre del 2022, y en esa tarea estamos. Ya hemos convocado las mesas para intentar llegar también a un acuerdo con los criterios que vamos a utilizar para las distintas convocatorias.

Si vamos al detalle, la función de la temporalidad será un proceso de concurso o un proceso de concurso-oposición, en el que se dará acceso a estas plazas que en total, lo del acuerdo al que se ha llevado, son 1.332 plazas: 556 en la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja, 292 en Educación –como bien ha dicho el consejero– y 478 en el Seris. De esta forma se cumple estar por debajo del 8% de temporalidad máxima. Este porcentaje es un compromiso que adquirió el Gobierno de España con la Unión Europea, no es un porcentaje que nos hayamos sacado de la manga, y de las reformas contenidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y supone también cumplir con las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo.

Existe un doble cauce de estos procesos selectivos, como creo que también conoce: aquellas plazas que hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre del 2020 y aquellas otras que hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero del 2016.

Las plazas que hayan estado ocupadas con carácter temporal de manera ininterrumpida desde antes del 1 de enero del 2016, se convocarán por el sistema de concurso de manera excepcional, así los puestos estructurales que lleven al menos cinco años ocupados de forma interina se convocarán a través de este proceso extraordinario de estabilización, es decir, únicamente a través de la selección a través de concurso.

En los casos de menos de cinco años y al menos tres años de ocupación, se prevé el concurso-oposición, el personal interino que no supere este proceso selectivo tendrá derecho a una indemnización –también se recoge– de veinte días por año trabajado hasta un máximo de doce meses. Y no se preocupe, señora Moreno, por supuesto que vamos a cumplirlo, por supuesto que cumplimos las leyes y que cumplimos lo que nos dicen los tribunales. No hay problema de partida presupuestaria en el caso de que se tenga que indemnizar a los distintos trabajadores.

Y vamos más al detalle. Tenemos que, de las 1.332 plazas, 314 son por concurso-oposición, es decir, un 23,57% van a ser por concurso-oposición, aquellos que llevan más de tres años, y 1.018 por concursos, aquellos que llevan más de cinco por concurso, que es un 76,43%.

En el caso de la Administración general del Gobierno de La Rioja, los datos son los siguientes: de las 556 plazas, el número de plazas a estabilizar por concurso-oposición es de 130; el número de plazas a estabilizar por concurso, solo por concurso, es de 426. En la estabilización del Seris: de las 478 plazas, 144 por concurso-oposición y el número de plazas a estabilizar por concurso 334. En Educación: de las 298 plazas, 40 de ellas por concurso-oposición y 258 por concurso.

Una vez aprobada esta excepcional oferta de empleo público y publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja*, estamos –como ya les he adelantado– en negociación con los sindicatos para determinar las distintas bases y criterios de las convocatorias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Turno de réplica para la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Venga, señor González!, mire que se lo hemos dicho veces desde el cariño, ¡no venga a leernos, y mucho menos venga a leernos lo que ya puedo leer en el Boletín Oficial! Digo porque puede usted enumerarme todas las plazas que han sacado, pero me resuelve muy poco de las

dudas, que es para lo que se formulan las interpelaciones. Entenderá usted que ya me da para leerme el Boletín, incluso para asimilarlo y, voy más allá, para interpretarlo. Lo que le estoy pidiendo es su opinión como consejero, no que me lea lo que desde luego es accesible para mí y para toda la población, como no puede ser de otra manera.

Mire, una de las cosas que más me gustan del trámite parlamentario precisamente son las interpelaciones porque son un modo de operar ágil que nos permite tener una conversación. Yo ya entiendo que ustedes llevan ya mucho tiempo en el que tienen poco interés en negociar, en acordar ni tan siquiera con sus socios de gobierno, a ustedes les gusta mucho más dar titulares en la prensa y dar, bueno, datos que hoy me repite otra vez porque, mire, el de las 1.300 plazas ya me lo habían dicho, ya me lo habían dicho a mí y ya se lo habían dicho al diario *La Rioja*.

También le habían dicho al diario *La Rioja* que había comunidades que estábamos peor. Es una lástima, no puedo utilizar la cita que me enseñaba la presidenta, pero puedo utilizar el "mal de muchos, consuelo de tontos", que parece ser que es lo que tenemos que estar hablando hoy mismo. Y le reitero, señor González, ¿qué solución va a dar real y qué va a hacer para cumplir las sentencias que le están llegando? ¿Que ya le están llegando! Conoce supongo varias de ellas y, le aviso, están más por llegar.

¿Qué vamos a hacer con esa obligatoriedad que impone la Administración y que no salva esa trampa que ha aprobado esa normativa? Mire, ¡ni tan siquiera el Partido Popular cuando aprobó la reforma laboral del 2012 cambió la indemnización con efectos retroactivos! ¡Hasta ellos, que nos redujeron la indemnización de 45 días a 33, tuvieron que reducir a 33 a partir de entonces! Ustedes vienen a aprobar una normativa para decir: "Bueno, vamos a decir que a estos, como ya les hemos contratado en fraude y tal..., bueno, al que no lo saque le vamos a despedir con 20 días por año con un tope de una anualidad, que es una cosa que me he inventado yo ahora porque determino que eso es una causa objetiva que lo ha determinado no sé qué norma, y lo aplicó además con efectos retroactivos". Señor González, eso va a acabar también en los tribunales porque decía usted que cumplen las sentencias... No, no han cumplido ni una sola de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que le hablan de indemnizaciones disuasorias. Si el debate está en si son disuasorios o no 20 días por año, podemos acudir al Diccionario de la Real Academia Española –que la señora Somalo sabe de él– y a ver lo que es disuasorio o no, pero yo más bien me iría a las sentencias de los tribunales, que son quienes han determinado el concepto de disuasorio, porque las interpretaciones también han de hacerse en el foco en el que operan.

Y, ¿cómo no?, como viene usted a leerme lo que previamente supongo que le habrán preparado –creo que tiene usted capacidad para mucho más, señor González–, pues no me ha respondido a ninguno de los otros puntos que yo le había planteado. ¿Qué incremento vamos a hacer y cómo vamos a fortalecer la Administración, más allá de palabras huecas de que hemos modernizado la Administración? Si de verdad le llama usted modernizar la Administración a que no podamos acudir a una Administración pública libremente como, por ejemplo, la Administración de Justicia ya que no podamos acudir a ver un juicio salvo que estemos citados, vulnerando así el principio de audiencia pública de los tribunales de justicia de este país; que haya una persona que nos impide el acceso a resolver cualquier duda; que los teléfonos no se atienden con la celeridad que se debería...

No sé lo que va a ocurrir como pretendan poner en práctica lo que aprobaba ayer el Ministerio de Consumo de la atención personalizada y de que nos tienen que atender en tres minutos. ¿Eso lo va a tener que cumplir la Administración pública? Porque entonces hace falta contratar desde luego bastante más personal. ¿Han probado a llamar por teléfono en algún sitio donde no se vea que es usted el consejero de Hacienda? Llame al teléfono 29 11 00 y a ver cuánto tardan en atenderle. ¿O cuenta la alocución que te dice: "Nuestras operadoras están ocupadas, inténtelo de nuevo más tarde"? Pues pruebe usted a llamar al 941 29 11 00 y mire a ver los tiempos de espera que hay para ser atendidos, o vaya usted a resolver cualquier duda a la Administración pública, a algo tan sencillo como aportar un documento que no se pudo aportar en su momento. Pregunte usted

realmente y dígame usted si a eso le llama una Administración pública fuerte y moderna, porque los ciudadanos y las ciudadanas no percibimos eso. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de réplica para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, ¡hombre!, lo que es cierto es que las negociaciones se hacen con los sindicatos y estamos haciéndolas con los sindicatos.

¿Las indemnizaciones de estabilización? ¡Claro! ¿Cómo no vamos a cumplir las sentencias? ¡Pues claro que cumplimos todas las sentencias y seguiremos cumpliéndolas! Como usted dice muchas veces, no puede ser de otra forma.

¿Ofertas de empleo público? Pues claro que hay mucha escasez de empleados públicos, y se está reconociendo no solo de una manera clara y tal por el propio Estado. ¡El Gobierno de España ha hecho la mayor oferta de empleo público en muchísimos años! ¿Por qué? Porque la edad media que hay en la Administración es una edad media muy elevada y se van a jubilar... Pues eso, tenemos un panorama de que en cinco o diez años se jubilan el 50% de los funcionarios. Y se está tomando nota y se está contratando, pero es que nos está mezclando usted funcionarios del Estado con funcionarios de la Comunidad Autónoma.

¿La Justicia? Bueno, pues en Justicia claro que sí, se están convocando. Son funcionarios de la Comunidad Autónoma, pero convocados por el Estado, ¿o no? ¡Ah!, a ver si estoy equivocado, que podría estar equivocado.

Voy a decirle todo lo que hemos hecho, porque a lo mejor es que piensa que no hemos hecho mucho, yo creo que sí. En el poco tiempo que llevamos y con la Administración pública que nos encontramos, hemos hecho mucho, mucho, mucho. Por ejemplo, se ha sellado con todos los sindicatos, ¡todos!, ¡absolutamente todos!, un acuerdo de legislatura para mejorar la calidad de las condiciones laborales de los empleados públicos, la eficacia y la productividad de la Administración y para avanzar en una legislación acorde con las necesidades actuales. Y, ¡fíjese!, de los veintiocho puntos que tenía este acuerdo de legislatura, acuerdo de legislatura, ya hemos cumplido veinticinco. No está mal, ¿eh?, ya hemos cumplido veinticinco.

Hemos lanzado tres importantes ofertas de empleo público, que incluyen las convocatorias de 489 plazas del 2019, 344 del 2020 y 461 del 2021. Es que nos encontramos la Administración que nos encontramos. Y todo ello en los diferentes sectores de la Administración.

También el Ejecutivo regional ha aplicado, como no podía ser de otra manera, un 0,9% a los empleados públicos en 2021 y un 2% en el 2022.

En esta legislatura la Función Pública ha celebrado 158 mesas de negociación –parece que no negociamos–, 158 mesas de negociación, y se ha llegado a 62 acuerdos con los representantes sindicales. También quiero subrayar, porque no me queda otra manera de decirlo, porque tengo que decirlo, que en los cuatro años de las legislaturas anteriores solo hubo 75 mesas, ¡solo 75 mesas!, con un resultado de 27 acuerdos.

El Gobierno también ha diseñado un plan de formación, con más de trescientas acciones dirigidas a siete mil empleados públicos para que sean actores de la transformación de la Administración pública, trescientas acciones dirigidas a setecientos empleados públicos.

Y además hemos convocado, cosa que no se ha hecho en muchísimos años, tres concursos de méritos con 334 plazas: el primero sirvió para cubrir 54 plazas; el segundo, para cubrir 190 plazas; y el tercero, para llegar a 90, para cubrir 90 plazas. Con los concursos de méritos, como bien debe saber, se pretende

posibilitar la promoción profesional de los empleados públicos. La convocatoria de este concurso permite recuperar el ejercicio de los derechos de los funcionarios a la promoción profesional después de tantos años en suspenso, todo a través del ascenso en la estructura de puestos de trabajo conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Además, Función Pública ha convocado la cobertura de 334 puestos de trabajo con este tipo de proceso entre 2021 y 2022 para los subgrupos A1 y A2. Llevaban doce años, ¡doce años!, sin promoción profesional hasta que ha llegado este Gobierno. Las plazas son adjudicadas con absoluta imparcialidad por una Comisión de Valoración en la que están presentes todos los sindicatos en atención a la valoración de los méritos propios del concurso.

A la suma de estos logros añadiremos la tramitación de la Ley de Función Pública, que está bastante avanzada, que se va a iniciar en la negociación con los sindicatos después de haber recibido las observaciones de los mismos y es un nuevo texto que actualizará una ley que se elaboró hace nada más y nada menos que treinta y dos años.

Como conclusión a nuestra política de función pública, quiero subrayar que el Gobierno de La Rioja está consolidando su propósito de recuperar la capacidad y el prestigio del servicio público y...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –termino, Presidente–, a su vez, estamos dotando a la Administración de la Comunidad Autónoma de los medios humanos necesarios para dar un mejor servicio a los ciudadanos. Como he dicho, es la legislatura de la función pública en La Rioja y eso supone un beneficio incuestionable en la calidad y la atención al servicio de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

10L/INTE-0453. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de "La Rioja 360".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general del Gobierno en materia de "La Rioja 360".

Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues miren, nos vemos obligados a traer esta interpelación porque en noviembre de 2020, hace un año y medio –repito–, en noviembre 2020, pedimos la comparecencia del consejero para que diera explicaciones sobre La Rioja 360, esa sociedad que pasó de La Rioja Turismo a llamarse La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad para la Promoción de La Rioja (Sociedad Anónima Unipersonal), algo bastante más sencillo. Y porque, mucho más recientemente, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida representados en la Junta de Portavoces también han rechazado la petición de comparecencia relacionada con las explicaciones que solicitamos sobre las últimas contrataciones y los últimos despidos en esta sociedad.

Y podemos empezar por ahí, por la transparencia y la necesidad de solicitar explicaciones y rendición de cuentas sobre la política pública del Gobierno en esta sociedad, por reclamar información en una sociedad que bajo la presidencia de José Ignacio Castresana cambió su denominación, cambió su objeto social y

cambió también la composición de su junta de administración, de su consejo de administración. Y tengo que decirles que da un poco de risa escuchar o leer el acta de esa reunión en la que se aprobaron esos acuerdos, porque bajo la presidencia –repito– de Castresana fue una reunión unipersonal –quizá de ahí viene lo de la sociedad unipersonal– porque se erigió en presidente del Consejo de Administración en secretario de la misma y también en junta universal, él mismo en todos estos campos.

Hemos hablado del cambio de denominación, hablaremos también del cambio del objeto social, se van a sorprender ustedes. El cambio del objeto social fue que La Rioja 360 Grados pasó a ser una sociedad para la promoción turística de La Rioja, para la promoción cultural, para la promoción de los productos agroalimentarios, también de los recursos naturales y para la gestión de sus inmuebles, algo que al parecer no hacía La Rioja Turismo. Y se nombra en esa reunión al propio señor Castresana, también al señor González, al señor Rubio –en este caso a José Luis–, al señor Cacho y a la señora Hita, con lo cual se imaginarán en qué consistió el orden del día de la siguiente reunión: de cinco miembros del Consejo de Administración, cesaron tres.

Bueno, pues con el cambio de nombre y con el cambio de objeto social realmente la única intención del Gobierno de la señora Andreu fue dilapidar el trabajo que se venía haciendo en esta sociedad y dejar clara su impronta. Y se preguntarán: ¿cuál es su impronta? Bueno, su impronta es esa política errática, en cuanto a nombramientos y ceses, en este caso además respecto a contrataciones realizadas a dedo, la soberbia y el sectarismo.

Miren, la estrategia turística de Andreu –por hacer un repaso– ha pasado por dos consejeros, bueno, en realidad no dos consejeros, tres consejeros, por el señor Castresana, por el señor González y por el señor Lacalzada, por dos directores generales de Turismo, que han sido Amaya López de Heredia y Ramiro Gil, y por dos gerentes de la propia sociedad La Rioja 360, el propio Ramiro Gil y el actual gerente Jorge Fraile. Este último aún no ha cumplido un año al frente de esta sociedad desde que tomó posesión, pero tengo que decirles que por ese puesto, por ese puesto y por ese contrato de alta dirección, va a cobrar 74.000 euros. Tenemos un cuarto consejero en la sombra de este Gobierno, se suma al señor Sastre, se suma precisamente al señor Castresana y al señor Lafuente para cobrar como consejeros y no dar ningún tipo de explicación, ningún tipo de rendimiento de cuentas.

Bueno, pues apenas cuatro meses después de que el señor Fraile tomara posesión consideró imprescindible para esa nueva estrategia de la sociedad y ese nuevo objeto social hacer tres contrataciones, tres perfiles imprescindibles: la señora Arana, el señor Ibáñez y el señor Gurría, que solo, casualmente, han sido y son cargos socialistas afines a la señora Andreu y al Partido Riojano. Y dijo el señor González: "Donde antes había amiguismo y clientelismo político, ahora hay mérito y capacidad". Yo creo, señor González, que cuando justificó estos nombramientos o estos contratos realmente leyó la frase que le habían escrito al revés. Pero, fíjese usted, con tanto mérito y tanta capacidad, de unos contratos por obra y servicio pasaron repentinamente a ser unos contratos fijos. Y solo fue cuando el diario *La Rioja* y el periodista Alberto Gil denunciaron esta irregularidad, que no sé también si considerarán que esa publicación fue falta de rigor, como decía la señora Somalo respecto a la de los MIR, fue cuando al consejero y presidente de la sociedad y al propio gerente se les tragó la tierra y tuvieron que recular. Y volvemos a recordar las palabras del señor consejero ante este acontecimiento: "Con la máxima ejemplaridad". ¿Cuál fue esa ejemplaridad? Despedirlos. No sé si ustedes van a ir viendo algo de ejemplaridad en lo que les estoy contando.

Sin embargo, la cuestión no finaliza en un caso claro de trato de favor o de otorgar empleos públicos a fines políticos, que pueden buscar también nuevamente en la RAE cuál es la definición de esa práctica que *de facto* lo que supone es eliminar la igualdad en el acceso a puestos públicos. Pues ya les digo que no queda ahí la cosa, el consejero nuevamente justifica esos despidos como despidos objetivos procedentes, con una indemnización de 9.000 euros para esos extrabajadores ejemplares: 3.800 para Ibáñez, 2.173 para Arana y casi 3.000 euros para Gurría.

Yo no sé si alguno de los tres tuvo el preaviso obligatorio antes de quince días antes de ser expulsados, despedidos de la sociedad o simplemente se les advirtió unas horas antes de esa rueda de prensa; no sé si recibieron la carta de despido, pero tengan la seguridad de que recibieron esos 9.000 euros correspondientes a los veinte días por año trabajado por parte del Gobierno, a costa, una vez más, del dinero público.

9.000 euros –y esto les va a gustar–, estas posibles causas de despido: ineptitud sobrevenida, faltas de adaptación económicas, técnicas, organizativas o de producción. No sé con cuáles se quedan ustedes. Pero, miren, en el mejor de los casos no tiene que ser una cuestión organizativa porque desde luego no se ha producido ningún cambio desde que se produjeron estos despidos.

Y las de producción, si se refieren a los pluses de entre 8.000 y 15.000 euros, que eran los únicos que percibían por trabajar en La Rioja 360, también han sido defendidos por el Gobierno. Así que, además de titulación, preparación, experiencia, que se les presupone, se les ha presupuesto una gran productividad. Una gran productividad y eficacia que también es una marca de La Rioja 360, a la que me voy a referir sobre todo en un área que también la presidenta habló de nueva dentro de esa sociedad, como era la promoción turística y el márketing.

Mire, en estos momentos La Rioja 360 tiene ocho expedientes de contratación pública sin resolver, tres de ellos anulados, y les tengo que decir que no cualquier expediente. La contratación de las campañas de promoción turística para este verano, para la temporada de verano de 2022, con fecha de inicio, que tenía fecha de inicio el 1 de mayo y hoy, 1 de junio, no están resueltas; cuatro procedimientos de contratación que están vinculados directamente a la promoción turística de La Rioja que están sin resolver.

Por una parte, está pendiente de adjudicación la contratación de la planificación de la campaña de promoción turística en prensa, radio, televisión y medios digitales, que, como les digo, tenía que haberse puesto en marcha el 1 de mayo y que tiene un presupuesto de 240.000 euros. Está pendiente de adjudicación también el servicio de promoción turística en medios exteriores por el mismo importe, otro importe, otros 240.000 euros y puesta en marcha el 1 de junio. Se ha anulado la contratación de la creatividad tanto para las campañas publicitarias como para las acciones promocionales del destino turístico, estas no de la campaña de verano, de todo el año 2022, que tenían una fecha de inicio el 1 de enero de este año y un presupuesto de 181.500 euros. Están pendientes de invertir 665.000 euros en campañas de promoción turística de La Rioja que tendrían que estar empezadas y previstas para este mismo verano. Y están pendientes igualmente de adjudicación los servicios de apoyo a las funciones operativas de Riojaforum, tanto para la celebración de actos de la propia entidad como para eventos externos, valorados o presupuestados en algo más de 104.000 euros y con fecha de inicio de ejecución el 11 de enero. Hasta el expediente de mantenimiento de los ascensores está anulado, así que no les extrañe que cuando vayan a Riojaforum hay uno de los dos ascensores que tiene un cartelito que pone que está parado por eficiencia energética. Bueno, pues, ¡ja!

¿Creen ustedes que hay algún responsable de todo esto?, ¿que alguien, aparte de rendir cuentas, va a asumir la responsabilidad de todas estas irregularidades? Pues hay dos cuestiones importantes: por una parte, la responsabilidad respecto a los contratos. Los propios Estatutos del Consejo de Administración determinan que son los consejeros, el señor González, el señor Lacalzada, el señor Dorado, la señora Hita y el señor Uruñuela, quienes otorgan contratos, nombran y despiden al personal; y, en la parte de los expedientes administrativos, es el gerente de la Administración el responsable de la dirección. Así que estamos todo el día hablando de la señora Romero y ahora nos encontramos con que hay cinco de ocho consejeros también del Gobierno de La Rioja que están relacionados directamente con estas irregularidades, así que presentaremos –como saben– una denuncia en Fiscalía para depurar esas responsabilidades que ustedes están eludiendo en este momento: cinco consejeros relacionados con un presunto caso de nepotismo.

Así que desde luego sobre la gestión supuestamente transparente y participativa de la que hablaba el

consejero solo se puede decir que es una auténtica farsa y una insolencia respecto a estos diputados y respecto a todos los ciudadanos riojanos. Lo mismo, una farsa y una insolencia, que las contrataciones realizadas a dedo o que esos expedientes de contratación que están todavía sin resolver.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Acabo con... ¿Cuál es la marca de esta gestión? Es la marca de la señora Andreu: como les decía, errática, soberbia y sectaria.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Es el tiempo para la intervención del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente.

Señora Martínez, señora Martínez Arregui, la verdad es que todas las filtraciones que reciba a ver si las recibe de una manera más fiable. El gerente de la 360 no cobra 74.000 euros, cobra 58.000 en el 2022 después, desde que entró. Así que, pues eso, las filtraciones por lo menos contrástelas usted a ver si lo son.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Y además, ¡ffjese!, independientemente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... de las descalificaciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., independientemente de las descalificaciones y exageraciones que van más allá de lo verosímil, lo que tienen ustedes es una anestesia, una amnesia selectiva del Partido Popular. Con todo lo que han hecho ustedes, con todo lo que han hecho ustedes, ¿cómo pueden tener esa amnesia? ¿Pero cómo pueden?, ¿pero cómo pueden decir lo que están diciendo cuando tienen dentro, cuando tienen dentro de la 360 y nosotros hemos garantizado a mucha gente, a mucha gente que está...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., que está –sí– ligada, ligada al Partido Popular?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Ligada, ligada directamente al Partido Popular. Esto es así y nosotros lo hemos respetado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Haga usted el favor de respetar la intervención, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, señor Garrido, le llamo al orden por primera vez. Guarde respeto cuando están interviniendo en la tribuna.

Prosiga, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Voy a decirles que La Rioja 360 es una sociedad de promoción, es una sociedad mercantil renovada y reforzada, surgida como una auténtica herramienta de transformación y de promoción de nuestra comunidad. Dichos cambios podemos agruparlos desde un punto de vista organizativo y societario en tres ejes: el cambio de denominación social que usted ha comentado, la nueva estructura organizativa y la ampliación del objeto social.

En cuanto al primer punto, el cambio de denominación de La Rioja Turismo, el razonamiento es claro. Los proyectos y los retos de nuestra región deben mirar y avanzar en todos los ámbitos posibles, sin ceñirnos de forma exclusiva a la promoción turística tradicional. De ahí que La Rioja 360 no tenga límites en los nuevos caminos o retos que tenga que emprender, y todo ello en beneficio de los riojanos, como motor de transformación e impulso de nuestra economía.

El segundo punto, la estructura organizativa. La sociedad dejó de depender de la Consejería de Desarrollo Económico o de aquella que tuviera las competencias en el ámbito del turismo para estar vinculada orgánicamente a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. De esta manera, se coordinan todas las acciones de transformación y de promoción de nuestra comunidad y no solo las derivadas del turismo. Así, La Rioja 360, presidida por el titular de dicha consejería, cuenta en el Consejo de Administración –que usted ya ha comentado– con el consejero de Desarrollo Autonómico; el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud; la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población; y el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

El tercer punto, el objeto social –que usted también ha dicho–, es destacar la ampliación y actualización ante los diversos retos que nuestra comunidad tiene que afrontar y que expongo a continuación:

En la promoción turística de La Rioja, como destino preferente de turismo, mediante acciones como: la prestación de servicios para la promoción de las actividades turísticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja y apoyo al sector en acciones de promoción; el diseño y ejecución de campañas de promoción y comercialización del turismo regional; la programación y promoción de estancias y productos turísticos innovadores; la información turística regional de carácter institucional; el impulso y/o administración de centrales de información y reservas; la participación en ferias y eventos relacionados con el turismo, ya sean de carácter nacional o internacional; la participación y/o solicitud de programas e iniciativas europeas o de

otro ámbito relacionadas con el turismo y la formación turística.

El segundo punto del objeto es la promoción cultural de La Rioja, mediante acciones dirigidas al fomento y apoyo de las actividades culturales, tales como: la organización de festivales, exposiciones, ferias, visitas guiadas, talleres, etcétera; la promoción del conocimiento de diversidad cultural de nuestra comunidad autónoma en el exterior; la colaboración en proyectos culturales con otras Administraciones públicas; el incremento de la profesionalización de las industrias culturales con otras Administraciones públicas; la estimación de la participación del sector privado en la financiación de proyectos culturales y fomento del mecenazgo cultural; el incremento de la profesionalización de las industrias culturales y recreativas; el fomento de la internacionalización de la cultura riojana y su inclusión en redes europeas de oferta cultural.

Otro objeto, la promoción de los productos agrícolas riojanos, mediante acciones tales como: la promoción de las marcas de calidad agroalimentaria de La Rioja y de los productos por ellas amparados en el mercado nacional; el fomento de la internacionalización de los productos riojanos en el exterior; la promoción de campañas multisectoriales en las que se promoverán los productos riojanos; la promoción de la presencia de nuestros productos en las ferias agroalimentarias para ayudar a establecer relaciones comerciales; el fomento de la colaboración público-privada en la que las empresas productoras se involucren activamente apoyando la compraventa de los productos; la promoción de infraestructuras que den soporte a los fines del objeto social; acciones de apoyo y dinamización del medio rural frente al reto demográfico y la despoblación.

Otro objeto, la promoción de los recursos y espacios naturales de La Rioja bajo criterios de sostenibilidad ambiental, mediante acciones tales como: la colaboración en programas de protección de los recursos y espacios naturales de La Rioja; la promoción de los recursos naturales como factor de desarrollo turístico.

La gestión de inmuebles, equipamientos turísticos y recursos, tanto propios como de titularidad pública, mediante acciones como: el alquiler de inmuebles para explotaciones culturales, artísticas y espectáculos, así como la promoción y organización en ellos de ferias, congresos y eventos; la explotación y promoción de parques de recreo y atracciones turísticas.

Todo esto es lo que tiene asignado La Rioja 360.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Consejero, en primer lugar, mis disculpas por interrumpirle, pero tengo que decirle que es que ha cometido dos errores. Por una parte, cuestionar el sueldo del gerente que usted firma en una pregunta escrita enviada a esta Cámara y que habla del sueldo base más la Seguridad Social y que alcanza, efectivamente, casi los 74.000 mil euros; pero no solo eso, es que los propios Estatutos dicen que nunca el gerente va a tener un sueldo por encima o similar al de los consejeros, con lo cual debería revisar, efectivamente, qué sueldo está cobrando el gerente.

Y, en segundo lugar, aludir a filtraciones, porque, mire...

EL SEÑOR [...]: Lo firma usted.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... –lo firma usted, ¿eh? Sí, sí, efectivamente, la respuesta escrita la firma usted–...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: El segundo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ..., el segundo error, el segundo error...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver, por favor, señorías del Partido Popular, creo que la señora Martínez Arregui podrá argumentar perfectamente sin que ustedes le hagan un coro.

Prosiga, por favor, señora Martínez.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ..., bueno, el segundo error –y discúlpeme– es que usted hable de filtraciones y encima de filtraciones erróneas. Jamás se me ocurriría poner en ningún compromiso para obtener información a ningún funcionario, ni ahora ni antes. La poca información con la que cuento es la que obtengo por cauces absolutamente parlamentarios. O sea, ténganlo muy claro.

Bueno, de esa sociedad que usted nos ha descrito, que es fácil..., quiero decir, para eso que nos ha contado usted pues realmente la interpelación quizá no tendría mucho sentido porque, como le digo, leyendo los propios estatutos y leyendo las propias actas de los consejos de administración, uno no tiene información suficiente, sino que queríamos saber todas esas cuestiones que le preguntamos. Pero siguiendo con esa sociedad de la que usted habla muy tangencialmente, esa sociedad va a recibir este año 2022 casi 6 millones de euros de cuatro consejerías del Gobierno de La Rioja, que, sumados a los remanentes del año pasado, va a tener un presupuesto aproximado de 10 millones de euros. Casualidad también, un presupuesto bastante similar también a otra consejería, una consejería del Gobierno de La Rioja pero nuevamente sin control, nuevamente sin rendir cuentas, nuevamente sin que ni el consejero ni el gerente de esta sociedad comparezcan en este Parlamento.

Respecto a este presupuesto de 10 millones de euros al menos, 7 millones de euros ustedes dicen que van a destinar a la promoción turística de nuestra comunidad autónoma. Me gustaría que, a fecha 1 de junio, me pudiera decir exactamente cuánto han destinado y cuánto van a ejecutar y han ejecutado hasta la fecha.

Ustedes en estos momentos tienen paralizado un proceso de contratación de personal que inició el señor Castresana para sumar aproximadamente algo más de diez efectivos a la sociedad La Rioja 360, tienen paralizados –como les decía– ocho expedientes de contratación de promoción turística de La Rioja dirigidos a este verano, siguen vinculando la promoción turística de La Rioja a esos dos proyectos etéreos como son el Valle de la Lengua y el Enoturismo. Tengo que decirles que vemos turistas en nuestra ciudad habitualmente, vemos muchos turistas los fines de semana en la Laurel en despedidas de solteros y solteras, estoy segura de que eso va a incrementar el producto interior bruto de nuestra comunidad, pero no sé si se adapta exactamente a esa calidad del destino turístico que acompaña a esos dos proyectos que son Enorregión y Valle de la Lengua.

Me gustaría, respecto a los fondos europeos, saber qué proyectos, por ejemplo, se han presentado a esos fondos relacionados con el Plan de sostenibilidad turística en destino. Confío en que vayan un poquito más allá, señor Bengoa, que el que se presentó para Valdezcaray; Valdezcaray, que curiosamente es una entidad que sin embargo sale de La Rioja 360 y se queda en la Consejería de Desarrollo Autonómico.

Han tenido ustedes los centros de interpretación de la naturaleza paralizados durante meses con un

cambio de gestión del que solo se ha beneficiado Tragsa.

Y voy a dedicar un minuto, si me lo permiten y me deja el presidente, al último proyecto que han puesto en marcha: el destino internacional gastronómico VISIT GastrOH!, junto al País Vasco, al País Vasco francés, junto a Navarra y junto a Béarn. Bueno, por favor, de verdad, consulten en la página web y la presentación de ese proyecto. Hay un vídeo promocional de este proyecto internacional en el que lo único reconocible de La Rioja entre puertos pesqueros y caseríos son los champiñones. ¡Gracias a Dios que al menos están los champiñones! Es lo único reconocible respecto a La Rioja en este vídeo. No está presente toda la oferta hotelera que está en estos momentos disponible para cualquier turista; ahora, eso sí, hay proyectos que todavía no se han puesto en marcha y están incluidos.

Si hablamos de gastronomía, busquen ustedes si echan en falta alguna estrella Michelin de nuestra comunidad autónoma.

Respecto a las rutas del vino, somos un apéndice de las de la Rioja Alavesa y las otras rutas que se promocionan tienen que saber que son –como, por ejemplo, la de "Vinobús"– de los años 2017, 2018 y 2019, y las actividades que se promocionan de vino de "La Rioja y los 5 sentidos" son también del año 2019.

Y, señor Dorado, el enlace que hay al parque natural de la Sierra de Cebollera remite directamente a la página web del Gobierno. Hay información, pero, sobre todo, ¿sabe lo que hay?, hay un tríptico en el que nos advierten del ácaro rojo y de las garrapatas, que entiendo que es absolutamente necesario pero me parece poco estimulante para atraer turistas a esta comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Así que con 10 millones de euros no les digo más pero por lo menos miren lo que en esa plataforma han hecho el resto de las regiones, regiones españolas e internacionales sobre ellos.

Transparencia, rendición de cuentas y profesionalidad, no les pedimos más, y, desde luego, asunción de responsabilidades sobre las contrataciones a dedo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... y sobre los expedientes sin ejecutar. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Turno de réplica para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Gracias, Presidente.

Señora Martínez, la verdad es que decir que La Rioja las actividades que hace no están redundando en provecho de los riojanos y riojanas me parece también un poco alucinante. Les voy a decir lo que se ha hecho, algunos de los proyectos más destacados.

Por ejemplo, en el ámbito de índole turística de carácter internacional y nacional cabe destacar: la Feria Internacional de Turismo, Fitur, con un nuevo stand, que en la edición de este año recibió el premio al mejor stand sostenible; la sociedad también participó en la feria de turismo INTUR en Valladolid y la World Travel Market en Londres, así como la asistencia a las ediciones presenciales de Iberia Forum, la IBTM World en Barcelona y el salón Fairway en Santiago de Compostela.

La Rioja 360 también ha acudido a ferias internacionales con acento agroalimentario como, por ejemplo,

el ProWein en Alemania, donde aprovecha su presencia para la promoción de las marcas de calidad agroalimentaria de La Rioja y los productos por ellas amparados, así como la promoción de los sectores agrarios, agroindustrial, artesanal y medioambiental.

Pero no solo se trató de salir, sino que La Rioja 360 también participa en el Proyecto Atlantic on Bike, que fortalece la promoción turística de las poblaciones por las que atraviesa el trazado del Camino de Santiago.

La Rioja 360 también es socio del Proyecto Gaturi, que pretende mejorar la competitividad de las pymes, de los sectores turísticos y agroalimentarios, a través de la construcción de un destino único entre Navarra, Euskadi, La Rioja, Pays Basque y Béarn.

Proseguimos con la cultura. Aquí tenemos que hablar de un evento musical por excelencia de nuestra comunidad, ese es el festival Actual que organiza La Rioja 360 como ejemplo de sinergias entre la cultura, el turismo y la promoción de nuestra región. Y la apuesta por los eventos musicales de gran impacto cultural se redobra este año con La Rioja Festival, promovido por Pablo Sáinz Villegas, artista riojano y de sobra conocido por todos los riojanos y riojanas.

La Rioja 360 cuenta a su vez con La Rioja Film Commission como marca y herramienta para una manera propia de potenciar en nuestra comunidad la grabación de clips musicales, cortometrajes, vídeos, documentales y películas.

El trabajo transversal de La Rioja 360 también se asienta en el novedoso plan de apoyo a iniciativas privadas de interés turístico en el ámbito de la Comunidad de La Rioja, con el fin de dinamizar aquellas actividades susceptibles de promocionar un impacto turístico positivo en la región.

Y, por último, La Rioja 360 también gestiona –como saben ustedes– El Barranco Perdido, parque de paleoaventura de La Rioja en Enciso.

En definitiva, La Rioja 360 cumple con el cometido para el que fue diseñada, logra la promoción integral de la región con cinco ejes: turismo, agricultura, cultura, medioambiente y explotación de los recursos propios.

En cuanto a sus críticas, la verdad, son poco fundadas: si en algo se ha distinguido La Rioja 360 en este periodo de tiempo es en el respeto a los derechos de los trabajadores, el cumplimiento de la legalidad y la neutralidad política en materia laboral. Cuando nos hicimos cargo de esta empresa pública recibimos un grupo de trabajadores que hemos respetado en todo momento, se ha respetado siempre, todos y cada uno de los trabajadores que estaban cuando entramos han sido mantenidos en sus puestos de trabajo. Se ha hecho con independencia –ya lo he dicho– de que en diversos casos es público y notorio que algunos de los trabajadores están adscritos a determinadas vinculaciones políticas y determinados vinculados al PP, y han tenido cargos de responsabilidad con anteriores gobiernos. Es de sobra conocido, si es que ha habido directores de gabinete de consejeros, director de gabinete de comunicación... En fin, es muy conocido cuáles son los nombres que están en La Rioja 360 y que estando vinculados a la formación política se han mantenido, porque lo que estamos haciendo es respetando siempre el derecho de los trabajadores. Nunca hemos puesto en cuestión el hecho y estos trabajadores continúan en sus puestos.

En el caso concreto de los tres trabajadores que han saltado a la opinión pública, su contratación se realiza por motivos de necesidad y de acuerdo al convenio vigente en ese momento, lo que se implica o lo que se aplica igualmente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –termino, Presidente– en la modificación de su contrato como de obra y servicio; se les hace indefinidos de acuerdo con la interpretación más favorable de la Ley 20/2021, de los derechos de los trabajadores; y, finalmente,

para despejar cualquier duda y por una cuestión de ejemplaridad, se les despide por causas objetivas.

Y si...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): [...].

Vale, muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

Muchas gracias, señor González.

(*Comentarios ininteligibles*).

10L/INTE-0475. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, una interpelación relativa a política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

Tiene la palabra para defender esta iniciativa la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, buenos días.

Como hemos empezado en el Parlamento hablando de lo que se dice en ciencia política, pues a mí me gustaría decir que en ciencia política a quien se estudia en profundidad, y es muy recomendable, es a Hannah Arendt, que tiene un libro sobre la verdad y la mentira, que la verdad es que les recomiendo a todos ustedes porque, si hay algo en lo que desde Aristóteles hasta Habermas está todo el mundo de acuerdo, es que una cosa es la realidad y otra cosa son los relatos, y la realidad se basa en hechos y en datos. Pero es que además, si además de lo que se dice en política, hablamos de lo que se dice en matemáticas y de lo que dice en la lógica de la psicología, ochenta y nueve es casi el doble de cuarenta y seis; siete días es siete veces más que uno, o más de tres veces más que dos.

Me gustaría decirles que nuestro sistema de salud, el sistema español, sigue un modelo que, por un lado, se financia con impuestos y por tanto con dinero de todos los españoles, ¡dinero de todos los españoles que nos cuesta mucho conseguir!; y, por otro lado, se basa en zonas básicas de salud y centros de Atención Primaria, que es de obligación que haya uno por cada cinco mil a veinticinco mil habitantes, entre esa ratio. Estos centros tienen hospitales de referencia y, como mínimo, tiene que haber uno cada doscientos mil habitantes. Todo esto se incluye en las áreas de salud y se planifica según la distribución territorial.

Esto significa que en nuestro sistema, para recibir atención hospitalaria o cualquiera de las especialidades, primero hay que pasar por Atención Primaria, donde están nuestros médicos, nuestras enfermeras, nuestros profesionales, que son los que nos conocen y son los que desde siempre nos han atendido como han podido, especialmente en este momento. Hemos pasado en la Atención Primaria del gobierno del Partido Popular en 2019 a atenderse en el mismo día, como mucho al día siguiente –datos oficiales que ustedes mismos pueden comprobar–, a fecha de hoy, que llega hasta siete días y en algún centro de salud hasta veintinueve para que tu médico, que te conoce y que es el que tiene que derivarte al especialista que necesitas, te atienda por primera vez.

En nuestro sistema el segundo paso es que Atención Primaria decide a qué especialidad te tiene que derivar, y aquí entras en una primera lista, que es una lista estructural, que es la de consultas. Señorías, desde el gobierno del PP en 2019 al gobierno socialista tres años después, esta lista se ha duplicado. Es decir, primer paso, Atención Primaria: de uno a siete días; segundo paso, en listas de espera: doble de lo que se tardaba.

El especialista dentro de nuestro sistema decide qué pruebas diagnósticas nos tiene que hacer, y casi siempre son, o analíticas, o pruebas de imagen, pero hete aquí que por ideología el Gobierno de la señora Andreu ha decidido que la radiología, además en plena pandemia, había que internalizarla. ¿Qué es lo que ha pasado? Pues que ahora mismo que te hagan un TAC cuesta seis meses, que te hagan una radiografía cuesta lo que nunca ha costado. Que estés dentro del Hospital San Pedro y no te puedan hacer una prueba de imagen significa que te quedas en el hospital esperando a que te hagan esa prueba. ¡Y lo malo no es el gasto de 800 euros al día que puede costar una cama de hospital, lo malo es el retraso en el diagnóstico de ese paciente, que es lo más importante, y el colapso de un hospital y un sistema, que es lo que estamos viviendo! Pero, eso sí, por ideología –con perdón, por mantenernos en el poder–, tenemos que cumplir un pacto que en este momento es absurdo.

Bien, cuando tiene el especialista el diagnóstico, en este momento es cuando con el diagnóstico completo hace la indicación terapéutica y, si procede, indica la inclusión en la lista de espera quirúrgica, y en este momento es cuando comienza a contar el tiempo de la lista de espera quirúrgica. No voy a repetir lo que hemos dicho hasta ahora, pero miren ustedes el proceso y cómo hemos multiplicado de forma exponencial la atención a la salud de los riojanos, ¡y no estoy hablando de los riojanos sanos, estoy hablando de los riojanos que necesitan una atención porque no están bien! ¡Esa es la gestión del Partido Socialista en estos tres años!

Y, además, la disculpa no es el covid –aquí ya se ha dicho–: en España se ha pasado de 115 días en 2019 a 121 días en las últimas cifras, que son las del 2021; en La Rioja se ha pasado de 46 días en el 2019, y hemos tenido cifras de 35, a 98 días. ¡No hay derecho, no hay derecho a lo que están haciendo con la sanidad pública!

¡Ustedes se han encontrado 20 zonas básicas de salud y 174 consultorios! ¡Ustedes se han encontrado dos hospitales de referencia, uno el San Pedro y otro en Rioja Baja, que atendían como nunca ustedes van a lograr que se atiendan! ¡Y ustedes se han encontrado tres centros sociosanitarios de convalecencia que han sido los que permitían que se fuera evacuando a la gente que podía salir del hospital y todavía no podía ir a casa! ¿Ustedes se acuerdan de la actual presidenta –anterior pancartera, ¡que mira que se tiró tres meses antes de las elecciones detrás de la pancarta!, ¡lo que le gustaba!– hablando de escándalo porque un médico que tenía 800 tarjetas iba a cubrir una baja con 500 tarjetas más, 1.200 de forma provisional? Bueno, ¡pues ese médico ahora mismo está atendiendo dos pueblos!, ¡no una baja, dos pueblos! ¡Pero esos no son recortes!

¿Ustedes se acuerdan de cuando la señora Andreu nos decía que un médico de familia no puede atender a los niños, que tiene que ser pediatra? Yo ya no voy a decir nada porque la señora Somalo menudo rapapolvo le echó el otro día a la señora Andreu para que se entere de cómo va la sanidad, pero es que lo mismo hoy otra vez la señora Somalo le vuelve a echar otro rapapolvo a la señora Andreu para que se entere de lo que es colapso, porque es que colapso era lo que decía Andreu cuando en urgencias, en plena gripe en enero, dos días atendían a más de trescientas personas. ¡Eso era colapso, no lo de ahora que son cuatrocientos, que estamos en mayo, que no hay ningún motivo y que llevamos colapsadas las dos urgencias! (*Aplausos*).

Señorías, no voy a hablar de cuando se decidió en el verano del 2018 y del 2019 reforzar las zonas donde había más turistas, que son las zonas rurales, y dejar que los centros de salud de Logroño no abrieran por las tardes. ¡Aquello era un escándalo! ¿Se acuerdan de lo que pasó el verano pasado? Pero es que no era julio y agosto, ¡es que era julio, agosto, septiembre, octubre y no sabían hasta cuándo! ¡Hay que tener

cara para seguir diciendo que lo están haciendo bien!

Señorías, si repasamos las declaraciones de la llegada al Gobierno, es... Si no fuera porque estamos jugando con la salud de los riojanos, es que ya es para llorar. "Los hospitales y las urgencias no serán la puerta de entrada al sistema"; "Atención Primaria y medicina de familia deben ser atractivas para los profesionales"; "vamos a mejorar los medios, a revisar las zonas básicas de salud, a ampliar el tiempo mínimo de consultas"... Lo que no sabíamos es que ampliar el tiempo mínimo de consultas es ampliar el tiempo que se tarda en que el señor pueda ir a la consulta, debían ir por ahí los tiros.

"Vamos a mejorar los tiempos de diagnóstico y de coordinación entre hospitales"; "vamos a mejorar las urgencias con planificación y nuevas inversiones, voy a ser la presidenta de la sanidad pública y del servicio público". ¡Manda narices, la señora Andreu es la presidenta de todos los riojanos, de toda la sanidad pública y privada! Y, si esto no lo entiende, ¡menos mal que solo queda un año para que esta señora siga diciendo estas sandeces!

"Vamos a eliminar los conciertos para asumir de forma ordenada la asistencia y dar mejores servicios". ¡Que Dios nos pille confesados las conclusiones y las consecuencias que está –hasta ella lo dice– trayendo el haberse cargado los conciertos cuando estábamos en lo peor de la pandemia!

Y, eso sí, se fía de todo su Gobierno, incluido el anterior, pero cesa a su consejera porque no se fía de ella, por falta de confianza; consejera que, por cierto, nos dijo que iba a traer a 60 MIR de Primaria cada año a La Rioja. Si no fuera para llorar, es para reír.

Tres años después nos hallamos ante un colapso extraordinario, extratemporáneo, tanto en urgencias del San Pedro como en urgencias del Carpa. La retención del talento, debemos tener distinto concepto de lo que es la retención de talento y, desde luego, tres años después tenemos ejemplos de los que seguiremos hablando después de cómo han gestionado no solo la Atención Primaria, sino toda la asistencia sanitaria de La Rioja. Los riojanos no nos merecemos este Gobierno, ustedes son la imagen especular de lo que está pasando en España, que, por cierto, hoy tenemos la desgracia a celebrar los cuatro años de la llegada de ese Gobierno a nuestra nación. No hay derecho a lo que están haciendo con La Rioja y con España. ¡Gracias a Dios nos queda un año en el que vamos a seguir trabajando para librar a los riojanos de esta cruz que nos ha tocado! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Somalo. Dispone de un máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, Presidente.

Habla usted en su intervención de hechos y de verdades, pero usted solo acaba hablando de listas de espera de intervenciones quirúrgicas. Parece mentira que haya sido usted consejera de Salud, porque desde luego el ámbito de la intervención sanitaria es mucho más que las listas de espera, en los hospitales y en las consultas de Atención Primaria se trata a la gente y se la cura, y esa es la mayor parte del volumen asistencial de cualquier sistema sanitario.

Entonces, luego le hablaré yo de hechos y verdades de las que se ven y de las que se notan. Pero le voy a contestar primero a esta pregunta general de hacia dónde va la política de nuestro Servicio Riojano de Salud, y le voy a decir que va al buen camino y que va para adelante. Y va para adelante porque ya le voy a decir yo, le voy a enumerar con mucha paciencia luego, todas y cada una de las novedades, inversiones, servicios, infraestructuras y nuevos servicios asistenciales que vamos implementando. Pero le voy a decir una cosa: toda su intervención, todas sus intervenciones, todas las intervenciones del Partido Popular van siempre dirigidas a justificar única y exclusivamente la vuelta a la externalización de los servicios sanitarios.

Tienen ustedes muy poco disimulo y muy poca vergüenza en ese sentido, no tienen ningún pudor a la hora de gestionar la sanidad privada única y exclusivamente con el punto de mira en aquellas empresas que desde que hemos empezado a internalizar servicios esenciales del ámbito sanitario y ya no tienen ese favor o esos favores que ustedes les concedían.

Pero, bueno, en ese camino, en ese camino al que nos lleva la internalización de servicios, ¿qué es lo que estamos haciendo? Apostar por un sistema público de calidad que favorezca el acceso de todos los riojanos y las nuevas situaciones de igualdad y de equidad a los servicios sanitarios sin que importe cuál es su situación socioeconómica de partida y sin que tenga que ver tampoco para ese acceso el lugar de residencia. Usted cuando habla del sistema sanitario me parece que solamente hace referencia al Hospital San Pedro, debe hacer referencia solo a la asistencia sanitaria que recibimos los logroñeses y se olvida de la asistencia sanitaria que reciben, por ejemplo, los ciudadanos de Rioja Baja. Lo digo porque al hospital de Calahorra no lo mencionan nunca, entonces se les debe haber olvidado que también forma parte de la sanidad riojana.

Le voy a decir por qué apostamos nosotros, apostamos por la transparencia y el buen gobierno, por el gasto responsable y por la justificación exhaustiva de esos gastos, cosa que con ustedes era más que cuestionable.

¿Sabe por qué estamos apostando también? Por la inversión en la tecnología y en la innovación, en la alta tecnología. Mire usted, esos fondos europeos que ustedes no ven y no llegan porque no deben ver, yo le digo y le insisto que en salud los fondos que han venido, los fondos europeos, se concretan en un plan que se llama Plan INVEAT y a nosotros han llegado 8 millones de euros. Y yo le aseguro que esos 8 millones de euros, cada una de las infraestructuras y los equipamientos de alta tecnología que vamos a incorporar, se encuentran actualmente prácticamente al cien por cien licitados. Con lo cual, no solo recibimos, sino que –insisto– nos lo gastamos.

¿Hacia dónde va nuestro sistema sanitario? A la apuesta por la formación continua de todos nuestros profesionales –insisto–, personal asistencial y personal directivo. Que no les quepa duda de que tampoco en ese ámbito vamos a bajar la guardia, no como ustedes.

¿Hacia dónde vamos? A generar un sistema eficiente y sostenible.

Pero hay una cuestión que tenemos y es nuestro punto de mira, y es continuar y acabar con la consolidación de la internalización de los servicios sanitarios al ámbito público. En ese sentido no vamos a bajar la guardia y vamos a terminar de internalizar todo aquello que entendemos que es un servicio sanitario esencial, que a la larga lo son todos.

Mire usted, la hoja de ruta del Seris tiene tres grandes capítulos –como imagino que usted ya sabrá–: uno es la Atención Primaria, otro es la Atención Hospitalaria y luego una serie de acciones que son transversales a los dos ámbitos de actuación, a la Primaria y a la Hospitalaria.

Le voy a comentar cuáles han sido las aportaciones de este Gobierno a la mejora de la calidad, tanto de la Atención Hospitalaria como de la Atención Primaria. Mire, voy a empezar por estos hitos transversales que van en beneficio tanto de la Atención Primaria como de la Hospitalaria porque mejoran los servicios generales. Hemos trabajado en una actualización del Selene, la historia clínica, el acceso a la historia clínica que ustedes tenían un poco descuidado porque prácticamente tenía acceso a la historia clínica, de los datos personales de los pacientes, pues, vamos a decir, un importante número de personas que no tenían por qué tener acceso a unos datos tan sumamente protegibles como son los datos personales y sanitarios de todos los pacientes riojanos. ¿Todo ello en qué? En mejorar la seguridad del paciente, que ustedes tenían francamente descuidado.

¿En qué hemos mejorado también? Hemos habilitado, no una unidad poscovid –como la llaman ustedes–, nosotros le llamamos unidad de consulta secuelas covid, de manera que un equipo especializado de profesionales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria se encarga de determinar las derivaciones

concretas de cada paciente a cada especialidad. Le recuerdo que las secuelas de covid no son homogéneas para todos aquellos ciudadanos que han pasado la enfermedad, sino que cada uno tiene unas secuelas diferentes, por lo que con una unidad covid no nos basta, lo que tenemos que hacer es derivar en condiciones a cada uno de los especialistas, que es lo estamos haciendo.

¿Qué estamos haciendo también? Implantar la ley de eutanasia, de manera que también estamos garantizando el acceso a la eutanasia a aquellos ciudadanos que así lo demandan con las correspondientes condiciones de protección de sus datos personales, y estamos también habilitando e implementando para garantizar también a los profesionales sanitarios ese derecho que tienen a la objeción de conciencia en el registro correspondiente.

Hemos modificado la relación de puestos de trabajo del Seris pero para incorporar nuevos puestos de trabajo y nuevas especialidades que ahora mismo son absolutamente necesarias. Hemos creado figuras como la de coordinación, de técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, técnicos de laboratorios, de rayos, de anatomía patológica, figuras que brillaban por su ausencia siendo realmente necesarias. Y también hemos creado, por ejemplo, las plazas de médico de hospitalización a domicilio, que, aunque parezca mentira, en su mandato no existían.

Hemos avanzado también en la generosidad de las becas de formación en colaboración con Fundación Rioja Salud. Queremos fomentar que nuestros investigadores hagan estancias en el extranjero.

Por último, dos planes importantes o –mejor dicho– tres. Hemos implementado, estamos implementando el Plan de Salud Mental con recursos humanos que vamos a incorporar a todos los centros y unidades correspondientes de Salud Mental. Hemos iniciado un plan de obsolescencia, de manera que vamos a ir retirando progresivamente en tres años todos aquellos equipamientos obsoletos, que eran prácticamente todos, con los que nos encontramos en 2019 cuando tuvimos que empezar a gestionar el Servicio Riojano de Salud. En cuanto a infraestructuras –pues, ¿qué le voy a decir yo?, no me dirá que no son verdades, no tiene más que darse un paseo por el San Pedro y verlas–, hemos incorporado, hemos creado las urgencias pediátricas, hemos incorporado la cirugía ambulatoria para los niños también de 0 a 14 años para que no tengan que estar ingresados el tiempo que pueden estar disfrutando de mayor confort en su casa; hemos reformado el Hospital de La Rioja, la Unidad de Cuidados Paliativos, y no se olvide –que también puede ir y lo podrá ver– que estamos habilitando o rehabilitando aproximadamente cien habitaciones que ustedes tenían cerradas por obsoletas, las estamos rehabilitando para que puedan tener un uso adecuado.

¿Procedimientos asistenciales? ¿Qué le voy a decir? Creo que, si usted mira el periódico todos los días, va teniendo debido conocimiento de todos los procedimientos asistenciales nuevos que se van incorporando en la Atención Hospitalaria. Le digo un ejemplo de ampliación de cartera básica: en cuanto a los enfermos de diabetes hemos incorporado el detector para pacientes diabéticos tipo I y tipo II, ya sabe, el parche que se pone y –lo sabrá usted mejor que nadie– que les va dosificando la medicación adecuada; hemos incorporado también la figura del educador diabetólogo para que eduque e informe no solamente a los pacientes, sino también a las familias.

Esto le va a gustar porque ¡habla usted tanto de las listas de espera quirúrgicas! Tengo que decirle que también hemos elaborado un plan para la reducción de aquí a mediados de julio, concretamente, esperamos antes del día 8...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., la reducción de las listas de espera quirúrgicas en un 29 o un 30%. Para ello hemos llegado a un acuerdo que no ha sido fácil con los anestesiólogos, que usted sabe que ahora mismo es un problema fundamental en todo hospital, para que

operen todas las tardes de lunes a viernes. Nos ha costado llegar al acuerdo, pero hemos llegado.

Y, bueno, el resto, si quiere, se lo cuento luego. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, concluya, por favor. Muchas gracias, señora Somalo.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: He hablado de listas quirúrgicas porque es mucho peor la demora de cirugía vascular (de veinte días a sesenta y nueve), o de cirugía cardiaca (de dieciséis a cuarenta y nueve), o de cirugía general (que es la que decía antes: cuarenta y seis a ochenta y nueve), o ya por no hablar de cirugía maxilofacial (de treinta y nueve a ciento cinco), o cirugía plástica y reparadora (de veintiséis a ciento uno).

Se ha dejado aquí este papel que no quiero ver por si acaso. *(La señora Martín entrega al presidente un documento que estaba en la tribuna)*.

Pero yo sigo con hechos, mire usted, declaraciones de la señora Andreu: "La atención va a ser mejor y más organizada que en veranos anteriores y, mientras en otras partes de España se están planteando cerrar centros de salud, La Rioja no cerrará porque tenemos un plan para ello hablado con todos, con transparencia y cogobernanza". Y se presentan en la Rioja Baja a suprimir, a cerrar, a recortar las urgencias de Ausejo, Rincón de Soto, Aldeanueva y San Román. ¡Esa es su reorganización! ¡Eso es lo que no iban a recortar y lo que iban a mejorar en la asistencia y la organización!

Pero no se conforma con eso, es que la propuesta que hace es un vehículo con un técnico sanitario y todo lo necesario para que en veinte minutos estén en un centro de salud o centro hospitalario. Es decir, que, en vez del ciudadano en su pueblo ir al centro de salud, llaman a un taxi, que en vez de taxi es un vehículo que le va a recoger, que además va sin médico y enfermera, va con un conductor, a llevarle a un centro de salud o un hospital cuando ya está enfermo, no antes de. Y aquí sí que le hago una pregunta: ¿está usted de acuerdo con que esto es atención sanitaria?, ¿está usted de acuerdo con que dirigir a la gente, como ha dicho el gerente en esas declaraciones sobre el colapso, es mejor en ese plan de contingencia que la gente vaya a urgencias para que no espere tanto porque le van a atender más ligero, aunque no se va a lograr que dejen de ir el número que están yendo? Oiga usted, ¿no es mejor plantearse que la sanidad está colapsada desde el primer paso hasta el último?, ¿no creen ustedes que, en vez de esas –con perdón– sandeces que hacen en las declaraciones, como la del centro de salud de Alberite, que yo ahí les aseguro y les prometo que tuve que leer dos veces "la declaración de un protocolo de intenciones para la construcción de un centro de salud en Alberite" –jun protocolo de intenciones!– y lo que dijeron después de haber molestado a todos los alcaldes de la zona es que van a intentar arreglar lo que el alcalde socialista de la legislatura pasada tenía que haber hecho en su ayuntamiento para que se pueda hacer un centro de salud? ¡Es que esa es la gestión sanitaria que están ustedes haciendo!

Pero es que no solo eso, es que de repente, después de decir que la mejora y la organización es meterles un vehículo con un técnico, dicen que los puntos de atención continuada en los pueblos hay que cerrarlos porque, si se atiende una o dos personas en una noche, eso no hay quién lo aguante, eso no hay quién lo soporte. ¡Oiga!, ¿y por qué los gobiernos del Partido Popular sí lo soportaban? ¡A lo mejor es que la gestión era mejor! ¡Es que es algo que a lo mejor sí que se tienen que preguntar!

Pero es que encima no es eso, es que se nos marcan, se nos descuelgan con cinco coches contratados, casualmente a la misma empresa que lleva la atención sanitaria del circuito de Los Arcos –¡ojo al dato, que va a traer cola!–, y de repente nos dicen que eso es la Atención Primaria que van a procurar a los municipios ahora. ¿Eso no es externalizar la Atención Primaria? ¡Oiga!, ¡menos mal que duró un día y que los coches desaparecieron!, pero es que ¡hay que echarle valor para decir que eso es una mejora de la organización

sanitaria en La Rioja y que eso es una buena gestión sanitaria socialista! ¡Manda narices!

Pero es que encima Salud anuncia, como si fuera la panacea, Salud anuncia: "El 95% de los riojanos estará cubierto por una ambulancia en menos de quince minutos". ¡Oiga!, ¡que ya lo estaban! Primero que ya lo estaban y, segundo, ¿esa es la propuesta que hace para asistencia sanitaria a los ciudadanos riojanos? ¡Dejen de tomarnos el pelo, que de la lista que nos ha soltado más del 90% ya estaba hecho, que lo único que están haciendo es venderlo, y el 5% lo han destrozado! ¡Ya está bien! ¡Y, si no, a ustedes, que lo de las listas de espera y los datos no les gustan, pregúntenle a quien sepa de sanidad para qué sirven las listas de espera: son indicadores de la gestión sanitaria! ¡Les guste o no les guste, son indicadores de cómo se está gestionando la salud en La Rioja y, desde luego, dejan mucho que desear!

Pero es que ya el colmo es decir que Salud va a cerrar las urgencias nocturnas del Carpa porque va a compensar reforzando las urgencias del San Pedro. ¡Eso es apoyo a Atención Primaria! Y de todas maneras habla usted de si yo hablo solo del Hospital San Pedro y todo el rato le he estado hablando de Primaria, a la que están machacando y a la que están destrozando desde que han llegado.

Señoría, ¡humildad!, ¡humildad!, ¡un poquito de humildad que les permita reflexionar sobre si el camino –como usted dice– por el que nos están llevando es el mejor! Y, sinceramente, la única verdad es lo que dijo Concha Andreu, que están dando un giro de 180 grados a las políticas públicas. ¡Esto sí que es verdad! Pero creo que ese giro de 180 grados no va en la mejor dirección para los riojanos, especialmente, en este caso que estamos hablando hoy, para la salud de los riojanos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de réplica para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señora Martín, ¡qué triste que acabe usted hablando siempre de los vehículos, siempre acaba hablando del pasado! Deje de hablar del pasado y empiece a valorar el presente, abra los ojos y vea lo que estamos haciendo, sin necesidad de que tenga que venir yo a contárselo aquí todos los días.

Mire, ya le he contado lo que hemos hecho, le voy a contar ahora lo que tenemos proyectado hacer, ¿vale? Y se lo voy a contar también en aspectos generales, estructurales, para que deje usted de hablar de los vehículos de este verano, los que iban a estar y ya no estuvieron, para que tenga usted más argumentos.

Antes que nada, y antes de que se me olvide y se me acabe el tiempo, porque me ha hecho mucha gracia, mire, a usted le debe hacer mucha gracia la declaración del protocolo de buenas intenciones para hacer el centro de salud de Alberite. Pues le voy a decir que hicimos un protocolo de declaración de intenciones porque, desgraciadamente, no hemos podido hacer nada más, ¿y sabe usted por qué?, ¿sabe usted por qué? Por la desidia del alcalde...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR [...]: El alcalde socialista.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí, por la desidia del alcalde que tiene el Partido Popular, y se lo digo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., ¿vale?, se lo digo, se lo digo, y a ver si

firmando este protocolo se anima ya, no a hacer lo que tiene que hacer, sino a no impedir que los procedimientos administrativos que necesitamos que se habiliten para que nos ceda el suelo lleguen alguna vez a ser una realidad. Se lo digo porque es que me ha hecho..., ya, ¡es el colmo de los colmos!

Bueno, le comento, dos proyectos asistenciales y estructurales importantes que tenemos, para que se lo apunte y luego pase a ver si son realidad o no. Vamos a instaurar un centro de simulación en colaboración con Fundación Rioja Salud. ¿Sabe lo que es un centro de simulación?

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...].

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ¿Sabe lo que es? No, no son coches, son equipamientos de alta tecnología. ¿Y saben lo que van a permitir? Van a permitir que nuestros profesionales hagan operaciones simuladas antes de ir a intervenir a pacientes de verdad. A mí me parece una buena inversión y una buena cuestión, y no tiene nada que ver con vehículos ni con coches.

¿Sabe qué vamos a hacer? Me imagino que ya lo sabrá porque el otro día lo explicamos detalladamente la presidenta en persona y los profesionales del Servicio de Hemodiálisis del Hospital San Pedro: vamos a ampliar las instalaciones para poder ampliar de 45 hasta 92 el número de pacientes que podamos atender. ¿Y qué vamos a hacer? Rescatar e internalizar definitivamente el servicio de hemodiálisis para que el cien por cien del mismo sea prestado por el sistema público con el valor añadido en calidad que otorga la gestión pública en todos y cada uno de los servicios, en los sanitarios más.

Le voy a decir también que como planes generales tenemos previsto un plan de sostenibilidad, porque también nos preocupamos no solamente por la asistencia sanitaria, sino por que esa asistencia sanitaria sea respetuosa con el medioambiente. Y también nos preocupamos y tenemos previsto un plan de accesibilidad, en colaboración con Cermi, para que aquellas personas que tienen todavía dificultades, que las han tenido siempre, para acceder a los servicios y recursos sanitarios del Hospital San Pedro puedan acceder en condiciones de igualdad. Seguro que esto a ustedes no se les había ocurrido.

Y luego le tengo que decir que, en cuanto a infraestructuras, obras y equipamientos en general para la Atención Primaria, estamos a punto de comenzar las obras de rehabilitación del centro de salud de Arnedo –repito–, un centro de salud que ha llegado a ser lo que es por la continua desidia de su Gobierno durante todo el tiempo que estuvieron en ir ni siquiera parcheando ese centro de salud. Un millón y medio de euros que vamos a gastar en rehabilitar en condiciones y ya definitivamente el centro de salud de Arnedo.

¿Qué le voy a decir de la construcción del centro de salud de la Villanueva? Ese también puede darse un paseo y verá que estamos en ello. No son mentiras, no son elucubraciones nuestras, son hechos y son verdades.

También le puedo decir que se pase cuando quiera por el centro Joaquín Elizalde, se pueden pasar también por el de Alberite, que mientras logramos que se nos ponga a disposición el terreno y podamos construir el nuevo, no nos ha quedado más remedio que arreglar el que ya está. Entonces también estamos arreglando el consultorio del centro de salud de Alberite, puede usted pasarse y ver cómo, efectivamente, también aun así estamos invirtiendo en su arreglo. Puede pasarse por el centro Joaquín Elizalde, que vamos a ampliar el número de consultas y vamos a habilitar nuevas consultas en el espacio que todavía podemos destinar para ello.

Y déjeme que le dé un dato de las listas de espera, que le gustan mucho. He vuelto a decir que usted solamente hace referencia cuando habla de todo al Hospital San Pedro, pues déjeme que le dé un dato del Hospital de Calahorra respecto a las listas de espera quirúrgicas, que es un dato interesante. Mire, la media de tiempo de las listas de espera en el Hospital de Calahorra es de 56,7 días...

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...].

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., es de 56,7 días. Yo se lo digo, sí, valore usted, valore usted...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., valore usted, en comparación con la media nacional de espera, le voy a decir una cosa, ayer leía yo y veía en los telediarios que un año entero es lo que tardan en comunidades gestionadas por el Partido Popular, como Madrid, en darte no solamente fecha para las intervenciones quirúrgicas, sino para primera consulta. Compare usted, compare usted la gestión de este Gobierno con la gestión anterior suya y con la gestión que ahora mismo están haciendo de los servicios y sistemas de salud quienes están en manos del Partido Popular.

Nada más. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/MOCI-0053. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar que todas las personas que son acogidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, independientemente de la figura jurídica a la que se acojan y de su origen nacional, étnico o religioso, puedan acceder a todos los servicios, recursos y ayudas públicas que pone a su disposición la Administración en las mismas condiciones, sin discriminar ni establecer criterios de prioridad entre ellas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a garantizar que todas las personas que son acogidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, independientemente de la figura jurídica a la que se acojan y de su origen nacional, étnico o religioso, puedan acceder a todos los servicios, recursos y ayudas públicas que pone a su disposición la Administración en las mismas condiciones, sin discriminar ni establecer criterios de prioridad entre ellas.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, hoy por una vez me ha tocado hablar casi siempre al principio, ya veremos si también me toca al final.

Bueno, en primer lugar, quería dar la bienvenida a quienes realmente son los autores de la idea de esta iniciativa, que son, bueno, los miembros de la Plataforma Bienvenidos Refugiados que nos acompañan hoy aquí. Y quería darles la bienvenida, pero sobre todo darles las gracias por un trabajo que no empezó con los refugiados de Ucrania, sino que empezó muchísimo antes, porque lamentablemente creo que ninguno de los diputados, diputadas o personas que como público asisten a este Pleno hoy tienen constancia de una época en la que no haya habido refugiados.

Y quería agradecerles también, junto con darles la bienvenida, ese trabajo previo, pero no a título plataforma o a título de presentación, sino a título de representación de todos aquellos y aquellas personas de La Rioja, creo que tenemos el orgullo de vivir en una tierra que es una tierra acogedora, que es una tierra que lleva esforzándose a pesar de las dificultades de las familias que querían acoger a refugiados o a personas emigrantes, de las dificultades a las que se han enfrentado, en ocasiones incluso a amenazas de

penas de cárcel, por acoger en sus domicilios a personas que no tenían permiso de residencia en nuestro país, y creo que ese es un reconocimiento que hoy también hay que hacer.

Porque decía en la pasaba interpelación y cuando configuramos esta moción que es necesario tener en cuenta la situación que vivimos a nivel internacional. Y quiero leer un trozo o un extracto –vamos a decirlo finamente– de una tribuna que Carlos Usón, en representación de la Plataforma Bienvenidos Refugiados, firmaba recientemente, en concreto el 13 de mayo del 2022, que decía: "Todas las guerras tienen apellido, las hay del coltán, del petróleo, del gas, del opio... Quienes entienden que deben imponer la razón de la fuerza es porque saben que sus razones tienen un peso muy limitado. Las disensiones y disputas que usan el diálogo como instrumento de solución de conflictos tienen a las leyes, que son acuerdos, y a los derechos, que son premisas, como fundamento. Quien no puede recurrir a unas ni a otros para defender sus postulados, busca el argumento de la superioridad económica o militar para imponer sus criterios. En ambos casos, sean guerras económicas o militares –yo creo que también las militares son guerras económicas, pero eso es aportación mía–, miles de personas quedan destruidas por la miseria o por las bombas. Y otras miles, muchas miles, a veces millones, se ven obligadas a defender su vida huyendo, renunciando a sus raíces, entorno, trabajo y familia. Esas personas llaman a nuestra puerta con desesperación pidiendo solidaridad, caridad incluso, aun cuando saben que lo que deberían pedir es justicia. Esas personas son los refugiados solicitantes de asilo, pero también los inmigrantes económicos y los menores no acompañados. Desde esta Plataforma seguiremos luchando para hacer realidad ese anhelo de justicia". Y desde aquí vaya el compromiso de Izquierda Unida para ayudarles en todo lo que podamos en ese anhelo de conseguir esa justicia.

Y es que creo que es importante lo que se ha logrado de cara a dotarnos, en el ámbito sobre todo de la Unión Europea, de los medios necesarios para acoger a unos refugiados que también deben ser acogidos. No es esta una moción para pretender decir que está mal lo de Ucrania, más bien al contrario, lo que tenemos que hacer es tomar ejemplo de la respuesta que Europa ha tenido con respecto a Ucrania para aplicarlo a todas aquellas personas que lo necesitan. Creo que cuando hablamos de refugiados una cosa es el término jurídico, los solicitantes de asilo tienen una condición, un estatus predeterminado, pero creo que todos son refugiados, también el que huye de unas condiciones económicas que hacen su vida insostenible y el mantenimiento de su familia es imposible.

También, a efectos –no sé si el diccionario me daría la razón o no– pero en el concepto político del término son iguales de refugiados para mí aquellos que huyen de sus países, de sus familias, de su tierra para buscar una vida mejor, una vida que les permita dar una vida digna a sus familias –decía–. Muchos de ellos vienen aquí, trabajan en los puestos de trabajo que los nacionales en muchas ocasiones no queremos, nos resuelven el problema y, además, con salarios de miseria tienen que destinar importantes partes para ayudar a sus familias en sus países de origen. Pero para llegar a ese punto, para llegar a ese punto en el que cobran un salario, en muchas ocasiones todos esos migrantes económicos han tenido que pasar por situaciones irregulares, por huir de la policía, por acogerse en esas familias que en ocasiones se jugaban la vida, por pedir limosna por la calle o por trabajar prácticamente en condiciones de semiesclavitud.

Por eso creo que hay mucho que aprender del conflicto actual en Ucrania y no vale con acoger a aquellos que tienen la piel como nosotros o que viven en el mismo continente, es necesario tener una política internacionalista a la hora de cubrir todas esas necesidades. Porque, cuando decimos que nosotros no somos responsables de lo que ocurre en aquellos países, nos estamos autoengañando porque realmente el sistema económico determina, para su propia subsistencia, que para que nosotros tengamos el nivel de vida que tenemos lo hagamos a costa de empobrecer y esquilmar en ocasiones las materias primas de otros países en otros continentes.

Por lo tanto, lo que estamos pidiendo no es otra cosa que estar a la altura, que reconocer derechos a todas las personas que lo necesitan y, en definitiva, garantizar que todas las personas que son acogidas en

nuestra comunidad, independientemente de la figura jurídica a la que se acogen, puedan acceder a los servicios, recursos y ayudas públicas con la misma celeridad que se ha aplicado extraordinariamente para los refugiados ucranianos.

Aumentar los recursos destinados para ello, realizar un informe anual creo que es importante. Para saber qué número de recursos tenemos que destinar es importante ser capaces de que desde el Gobierno de La Rioja se realice un informe anual sobre la situación en nuestra comunidad de los refugiados solicitantes de protección internacional, beneficiarios de protección temporal, etcétera, y, a partir de ello, también colaborar con el resto de nuestro país, instar al Gobierno de España para que esto se eleve también de una vez por todas a la Unión Europea, porque queremos construir una Unión Europea que sea fiel a su historia, que sea fiel a ser un lugar de refugio para todos aquellos perseguidos y no una Unión Europea de los muros, de la exclusión del diferente o del que no nació en nuestras fronteras, aunque muchas de las prendas que nosotros llevamos hoy hayan sido elaboradas por sus manos, muchas de las materias primas de las que vivimos en Europa vengan de ser extraídas –vamos a dejarlo ahí– en sus países de origen. Por tanto, es una cuestión de justicia para la que os pido a todos el voto favorable. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a cuyo contenido dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación con número 23351. Sustituir el punto 1 por: "Garantizar los medios necesarios para que todas las personas refugiadas acogidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, o beneficiarias de otras figuras de protección internacional, accedan con fluidez a los servicios, recursos y ayudas públicas a los que tienen derecho, asegurando la igualdad de acceso a los mismos, independientemente del conflicto o causa que provoque la necesidad de protección internacional".

Enmienda de adición número 23352. Añadir al punto 2 un punto 2 bis: "Instar al Gobierno de España para que facilite periódicamente al Gobierno de La Rioja la información necesaria para la elaboración del correspondiente diagnóstico de situación y planificación de medidas que permitan gestionar adecuadamente las políticas competencia del Gobierno de La Rioja y entidades locales que afectan al colectivo de este colectivo de ciudadanos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender la enmienda, tiene la palabra el señor Urizarra por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Gracias, Presidente.

Bien, pues las dos enmiendas que presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista tienen por objeto mejorar, en la medida de lo posible, las propuestas que hace Izquierda Unida en esta moción.

En el caso de la primera enmienda pretendemos clarificar y constatar que en un Estado de derecho como el nuestro se deben garantizar los medios necesarios y suficientes para que el acceso a los servicios y ayudas de todas las personas beneficiarias de algún tipo de protección internacional sea rápido y eficaz. No cabe discriminación entre los sujetos de derechos, lo contrario sería cometer prevaricación.

La segunda enmienda que hemos presentado aclara que la información necesaria para una mejor gestión de las medidas que el Gobierno de La Rioja y las entidades locales llevan a cabo en favor de las personas refugiadas o beneficiarias de alguna otra figura de protección internacional debe ser facilitada por el Gobierno de La Rioja o, en su defecto, la Delegación del Gobierno. Esta última es la Administración pública

responsable de esta información, ya que una de las competencias en esta materia es una competencia del Estado, gestionar la tramitación, la fase de acogida, pero son las Administraciones regionales –y yo creo que en esto estamos de acuerdo en la moción– las principalmente responsables de la aplicación de la mayoría de las medidas previstas en las fases de integración y autonomía a través de los diferentes sistemas de protección e inclusión social de nuestra comunidad autónoma, como son Educación, Salud, Vivienda y Servicios Sociales.

Para una adecuada gestión y para poder determinar los recursos necesarios, nuestras Administraciones regionales deben poder contar con información suficiente. Además, yo creo que esto es muy importante y personalmente es algo que siempre me preocupa, la información completa y veraz es la que puede ayudar a hacer pedagogía en nuestra sociedad y que esta tenga un conocimiento ajustado de la realidad de la población refugiada acogida en nuestra región. La información es necesaria para que La Rioja logre mantenerse –porque así lo considero– y mejorar como sociedad cohesionada y evitar que por falta de recursos esto se pueda poner en riesgo.

Esperamos que el grupo proponente valore positivamente nuestras enmiendas.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Para dar respuesta a las enmiendas presentadas, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Y gracias, señor Urizarna, por las enmiendas, que además hemos desde luego comentado.

Efectivamente, la primera a la que hacía referencia era una cuestión de mejora técnica o de mejora de redacción que podemos desde luego compartir. Y más importante aún es la enmienda de adición, la de añadir el punto 2 bis, que tiene efectos en una doble vertiente: tiene efecto, efectivamente, por un lado, para ver o cuantificar en base a datos objetivos el necesario aumento presupuestario, si procediera, pero que también tiene importancia de cara al punto 3, que es la realización de ese informe anual, porque es verdad que los datos, si no se tienen los datos de manera oficial, también llegan pero llegan de manera extraoficial, por lo tanto, dificultando los tiempos y la posibilidad real de hacer con celeridad ese informe que nos permita analizar la situación y, posteriormente, tomar las políticas adecuadas en base al mismo.

Por tanto, aceptamos las dos enmiendas, agradeciéndole su propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes, Señorías. Gracias, Presidente.

Bueno, les anuncio que votaremos a favor de la iniciativa, por supuesto.

Nosotros también creemos que los sistemas de protección internacional articulados a través de diferentes instrumentos, como es el régimen de asilo, acogida de refugiados, etcétera, constituyen un derecho que está recogido expresamente en el artículo 13.4 de la Constitución española y en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Todo ello va más allá de la concreta configuración legal que tiene que regular y reglar sus requisitos administrativos de concesión, como bien han dicho, pero por todo esto son expresiones inherentes a nuestro modelo de Estado democrático y social, y no vamos a ir en contra jamás de todo aquello.

Por otro lado, el artículo 10 de la Constitución establece que la dignidad de las personas es fundamento del orden político y de la paz social. Los instrumentos de protección internacional a los que se refiere la iniciativa nacen de que reconozcamos una dignidad inmensa en aquellas personas que por razones de disidencia política, de persecución violenta, de discriminación social o de conflicto bélico, entre otras razones, se vean forzadas a abandonar su país injustamente e integrarse en otro para procurarse el bienestar al que todos aspiramos legítimamente.

Así que nosotros en Ciudadanos siempre estaremos a favor de cualquier iniciativa como esta que busque mejorar la cobertura que reciban las personas acogidas a alguna figura de protección internacional, a través del cumplimiento de las leyes, del impulso de una gestión más eficaz de su tramitación, como han indicado en el punto 2, y de la dotación adecuada de recursos que permita alcanzar a estas personas en la práctica una alternativa vital digna.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Presidente, señorías.

Un saludo a los miembros de la Plataforma Bienvenidos Refugiados que nos acompañan.

Efectivamente, la invasión de Ucrania por Rusia y la guerra que de ahí se ha derivado ha vuelto a poner a prueba a la Unión Europea y a los países miembros en cuanto a la capacidad para superar crisis de esta envergadura, crisis que no se habían vivido desde la Segunda Guerra Mundial.

Los últimos datos de ACNUR nos dan 6.800.000 desplazados fuera de la frontera de Ucrania, prácticamente 4.500.000 en Polonia, un millón en Rumanía, pero también desplazados dentro del propio país, de Ucrania, cerca de 8 millones. Es decir, 15 millones de personas han visto cómo sus vidas cambiaban de la noche a la mañana y cambiaban dejando sus hogares, dejando a muchos familiares que se quedaban ahí, sus amigos y de repente se encontraban en unos países diferentes y situaciones verdaderamente críticas y dramáticas. Pasaron de tener una vida normal como cualquiera de los que hoy aquí nos encontramos a ser desplazados. Una situación excepcional que ha exigido, efectivamente, medidas excepcionales como las que se han dotado con la Unión Europea al activar la directiva sobre protección temporal.

Bien, un mecanismo de emergencia que se puso en marcha en 2001 con ocasión de los desplazamientos de los conflictos armados de los Balcanes y que estaba pensado para aquellos supuestos excepcionales en los cuales hubiera una gran afluencia de personas desplazadas en las fronteras con la Unión Europea, una afluencia masiva de refugiados, y que otorga a aquellas personas que se les concede un estatuto jurídico donde tienen derecho a una protección inmediata y el acceso a permisos de residencia, de trabajo, a la sanidad, a servicios sociales o la educación, y al mismo tiempo nos da a los países miembros la capacidad para poder tramitar estas solicitudes con fluidez y con ese carácter de emergencia, nos da el instrumento que necesitamos. Obviamente, como decimos, una medida necesaria dada la situación tan excepcional que se está viviendo.

Una situación –lo decíamos en una comparecencia del señor consejero, don Pablo Rubio– que afecta fundamentalmente a mujeres, a niños, a niñas y a personas mayores, ancianos, colectivos especialmente vulnerables, colectivos que sufren en mayor medida lo que puede ser la acción de las mafias en todas esas zonas fronterizas en las cuales se produce una gran masificación de desplazamientos. ACNUR y UNICEF lo vienen diciendo: hay que dar una especial protección a esos niños, a esas niñas, a esas mujeres contra los traficantes de seres humanos que buscan esa especial vulnerabilidad.

Por eso lo hemos dicho, y lo hemos dicho en más de una ocasión, la sociedad civil ha reaccionado mucho más rápidamente que los gobiernos, mucho más que los gobiernos de la Unión Europea y mucho más rápido que el Gobierno de La Rioja, y así hemos podido comprobar cómo han sido iniciativas privadas las que trajeron a los primeros refugiados a nuestra comunidad autónoma, tanto de personas particulares, de ONG o de colectivos como el que hoy nos acompaña.

Si la señora Andreu hubiera aceptado la invitación que se le hizo para recibir a refugiados, un autobús de refugiados, o hubiera delegado en el señor Pablo Rubio o en alguno de sus miembros del Gobierno, habría podido comprobar de primera mano la necesidad que tenían esas mujeres y esos niños de ser acogidos rápidamente, no de esperar las acciones de los gobiernos, y habría podido comprobar en la mirada de esas mujeres cómo, por un lado, estaban, evidentemente, la angustia, el sufrimiento por encontrarse desplazados, por no estar con las personas queridas, pero, por otro lado, también habría podido comprobar la gratitud de esas mujeres al ver que sus niños ya se encontraban fuera de la guerra y que se encontraban en un país seguro. Pero no quiso asistir la señora Andreu y no quiso tampoco que asistiera ninguno de los miembros de su Gobierno a recibir a estos refugiados que venían de la mano de un empresario, de un empresario riojano, del señor Félix Revuelta, que trajo ese autobús con la colaboración de una ONG, de Coopera, pero también de una serie de alcaldes, alcaldes de municipios del Partido Popular. Y tenemos que decir que esos alcaldes también fueron atacados, fueron atacados por el Gobierno, fueron atacados justamente por ayudar a buscar un alojamiento a esas personas. De la misma forma que el señor Dorado a lo largo del día de hoy también ha atacado, en un ejercicio para mí de absoluta irresponsabilidad política, para mí de intransigencia política y de soberbia, a los alcaldes del Partido Popular de las Viniegras y, por supuesto, también de Ventrosa. (*Aplausos*). Señor Dorado, lo que usted ha hecho hoy, lo que usted ha hecho hoy...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... es ensuciar la imagen, pero no de las 7 Villas como decía el periódico, ha ensuciado su imagen y la de su Gobierno (*aplausos*), y espero, señor, que pida disculpas lo antes posible a esos alcaldes a los que ha atacado porque le puedo asegurar que yo creo que no ha sido de mala fe, que ha sido sencillamente por su inexperiencia política o por su bisoñez, no porque usted tenga mala fe. Quiero creer eso, pero ese ataque está injustificado. El único mérito que tiene usted para estar sentado ahí ¿sabe cuál es?, el dedo de la presidenta (*aplausos*), pero en ningún caso, en ningún caso son sus méritos políticos. Y nuestros alcaldes sí tienen méritos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ..., tienen los méritos que les han dado las elecciones, han sido democráticamente elegidos por sus pueblos, cosa que usted no, el dedo de la señora Andreu, que cuidado, que suele cambiar muy a menudo ese dedo, como usted muy bien sabe, señor consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Y, efectivamente, dicho esto, sus señorías, aprobaremos –como no puede ser de otra manera– la PNLP presentada por Izquierda Unida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón, ha finalizado.
Es el turno para el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.
Sí, señor Dorado. Solicita la palabra el Gobierno. Tiene la palabra, señor Dorado.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver, el señor Dorado ha solicitado la palabra, puede solicitarla porque es el Gobierno. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Voy a hacer uso de la palabra por alusiones, las alusiones a las que ustedes han querido hacer uso demostrando su falta...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Señor Dorado, haga la intervención sin hacer más alusiones.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Sí, voy a hacer uso de la palabra por alusiones.

Me parece increíble e intolerable que una persona que pretende algún día dirigir un partido que se dice democrático acoja así la homofobia y la violencia...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., que proteja así a unos alcaldes que no han sido capaces de condenar la violencia y que la han justificado. Y ustedes, señorías del PP...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): ..., están perdiendo la trayectoria, las coordenadas de la democracia. Hay unos principios básicos de convivencia que ustedes están perdiendo. Y –reitero– que descalifiquen a esos alcaldes que han perdido el respeto por su ciudadanía porque han justificado ataques violentos contra su propia ciudadanía y ustedes, en un acto de vergüenza democrática como no ha visto este Parlamento nunca, les están protegiendo en vez de expulsarlos y dejarlos en el olvido. Es increíble, indecente, y usted, como presidente del Partido Popular, debería hacer algo, señor Ceniceros.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y Portavoz del Gobierno): Y ustedes como candidatos deberían hacer algo, porque es intolerable, ¡intolerable!, que estén protegiendo a gente que justifica la violencia. ¡Intolerable! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Un segundo, señor Urizarna, le voy a dar la palabra al señor Ceniceros, que la ha solicitado por alusiones. Les agradecería que no entremos en más alusiones para poder finalizar aquí la intervención. Tiene la palabra, señor Ceniceros.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Mire, ya es la segunda vez que este consejero hace alusiones al Partido Popular y, además, llevan tres días intentando criminalizar a los alcaldes del Partido Popular.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Mire, los alcaldes del Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: ... nunca en estos tres días o cuatro días, nunca han estado al lado de los que han hecho eso, ¡nunca!, ni podrán ustedes recriminar ni podrán ustedes decir que ningún alcalde del Partido Popular estaba ahí.

Pero, mire, voy a terminar diciéndoles... Usted habla del Partido Popular, de sus alcaldes...

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: ..., le voy a hablar yo también de un alcalde del Partido Socialista de las 7 Villas. Mire, el juez impone una multa de 160 euros a un alcalde, al alcalde de Brieva, que todavía está, por una falta de vejación. ¿Sabe lo que hizo ese alcalde?, ¿sabe lo que hizo ese alcalde? Llamar "hijo..." a la hermana de un alcalde del Partido Popular, ¡y ahí sigue! ¡Y ustedes no le han dicho nada, ¡ustedes lo han respaldado! ¡La misma vejación que ustedes cuando quieren atacar a los alcaldes del Partido Popular!

Mire, los alcaldes del Partido Popular lo único que hacen es trabajar por sus pueblos, ¡trabajar por sus pueblos!, y ustedes lo que no practican es el diálogo que tenían que hacer con ellos. ¡Dejen ya a los alcaldes del Partido Popular!, ¡déjenlos, que en sus pueblos tienen el suficiente respaldo! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

Vamos a proseguir con el debate.

Una vez producido este turno de alusiones, tiene la palabra el señor Santiago Urizarna. Dispone de cinco minutos para su turno de portavoces. Le ruego que se cifa a la cuestión.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Sí, lo haré. Gracias, Presidente.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Sí, por respeto a la Cámara y, sobre todo, al conjunto de la ciudadanía, a mí me habría encantado que para estas cuitas hubiéramos elegido quizás otro tema..., o sea, otro momento en este Pleno para hablar de esto, pero, bueno, bien.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Bien, decía...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Es que creo que esta materia es...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, ya le he llamado una vez al orden. Vamos a proseguir el debate. Prosiga, señor Urizarra, que le van a escuchar.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Bien, miren, señorías, adelanto el voto positivo del Partido Socialista al conjunto de esta iniciativa y, es más, me alegro de que en este asunto por lo menos estemos a la altura de las circunstancias todos los grupos parlamentarios.

Estoy de acuerdo con lo que planteaba la portavoz de Izquierda Unida en la necesidad de traer al debate determinados fenómenos migratorios que deben ser motivo seguramente de refugio, deberían incorporarse. El cambio climático, por ejemplo, que es algo que nos está afectando a todos, y más a los ciudadanos de otros países, pone encima la mesa si el refugio por crisis climática debe incluirse. Pero, bueno, yo creo que en el debate de hoy no nos toca hablar sobre los motivos de refugio, sino de la figura y cómo podemos dar cobertura.

Sobre lo que planteaba el señor Bretón en relación con la respuesta de la ciudadanía, el debate de si la ciudadanía ha ido por delante o por detrás de la Administración, bueno, en esto yo creo que la Administración tiene que escuchar a la ciudadanía, pero tiene que ser también responsable de la gestión. Y usted trabaja en la Administración y conoce muy bien que hay una serie de procedimientos y que a la larga, en el largo plazo, la Administración –como les voy a decir un poco más adelante– es la única capaz de garantizar una adecuada gestión de este tipo de crisis.

Como en anteriores intervenciones les he comentado en comisión respecto a la misma cuestión, yo creo que es clave en esta cuestión la coordinación y la implicación de todas las Administraciones y el trabajo coordinado de todas ellas. En esta legislatura estamos viviendo varios retos en poco tiempo que nos demuestran esta necesidad. La crisis sanitaria, el impacto económico de la pandemia y de la guerra de

Ucrania, los movimientos migratorios, la emergencia climática son contingencias que solo seremos capaces de afrontar con la implicación y colaboración de las diferentes Administraciones, desde la más local a la más global, porque las Administraciones públicas en un sistema democrático como el nuestro, a pesar de todo, son la herramienta más eficaz que tienen los ciudadanos y ciudadanas para poder ejercer la solidaridad y la garantía de derechos y afrontar crisis como las que estamos viviendo. Lejos quedan los mensajes de los agoreros de la crisis del Estado del bienestar; desde los ochenta estamos en crisis el Estado del bienestar, que durante décadas defendían su fin. Si no hubiera sido por este nuestro Estado del bienestar, ¿cómo creen que habríamos afrontado esta crisis?

Entre los retos mencionados está el caso de las personas refugiadas por Ucrania, pero este es ahora el colectivo que está en la agenda social y mediática, las personas cuyo origen es Ucrania, pero ¿por cuánto tiempo? Antes fueron las personas que vivían en Afganistán, las de Siria, los rohinyás en Myanmar. Según pasa el tiempo, parece que nos olvidamos del dolor de estas personas y de estos países.

Por otra parte, nuestra mirada y corazón las más de las veces se van hacia las grandes cifras y nos olvidamos de los pequeños exilios, los de las personas individuales y la mayoría de las veces anónimas, los de las personas que huyen por motivos políticos, por motivo de su orientación sexual o por ser perseguidos o torturados.

Entiendo perfectamente que las personas que llevan años trabajando y reivindicando los derechos de las persona refugiadas y desplazadas puedan sentir cierta contrariedad con la actual situación por la rapidez de respuesta y, aparentemente, porque las Administraciones públicas se comprometen más con los refugiados procedentes de Ucrania, cuando hace pocos años pues eso era..., también esa contrariedad hace... Como ha mencionado la diputada Moreno, hace poquitos años –yo conozco a gente que está en la Plataforma–, cuando intentaban desplazarse a Grecia y Turquía, no en autobuses financiados por personas con un buen bolsillo, sino gente humilde que se desplazaba a la frontera de Grecia con Turquía para intentar traer y acoger en España a refugiados de Siria, se les advertía de que estaban cometiendo una irregularidad y esto ahora pues no sucede.

Sé que puede parecer iluso por mi parte y que no estoy teniendo en cuenta otras causas más allá de las estrictamente humanitarias, pero debemos valorar como algo positivo, un cambio positivo y una conquista, la decisión por parte de Europa de activar la directiva [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Debemos dar gracias, y ya con esto concluyo, aunque tendría muchas más cosas que decir. Pero, bueno, como se ha calentado el debate con cosas que no tenían nada que ver, pues cierro con esto, dando las gracias a colectivos como la Plataforma Bienvenidos Refugiados La Rioja por su compromiso y defensa de los derechos. Están ahí aunque la crisis de los desplazados deje de estar en la agenda social y mediática. Sois nuestra conciencia, que nos recuerda que el valor de la vida de cualquier persona está por encima de cualquier frontera e interés internacional.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Para concluir el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues, en primer lugar, para pedir disculpas, en nombre del resto de los diputados, me sumo a la afirmación que hacía el señor Urizarna. Entiendo que, bueno, en determinadas ocasiones los debates pueden ser tensos, pero creo que la cuestión que estamos tratando en

este punto merecía del respeto de no entrar en otros debates que hurtaran la atención de lo que hoy era realmente importante, que no era otra cosa que seguir ampliando y mejorando las condiciones de acogimiento de esos refugiados

Porque, efectivamente, señor Urizarna, ha mejorado en algo. Ya no se juegan la cárcel por desplazarse a buscar refugiados o acogerlos una vez que llegan aquí, pero eso no es suficiente. Lo que realmente pretendemos con esta iniciativa es, por un lado, dotar de los medios necesarios para acoger a todos ellos en condiciones de dignidad, de humanidad –diría yo–, y, por otra parte, cambiar las políticas europeas de frontera, de abrir muros y de abrir cárceles, campos de concentración –no sabemos ni cómo llamar a aquello que ocurría dentro de las propias fronteras de la Unión Europea, ese reparto entre distintos países de "tú te comes el marrón y yo te lo compenso de una u otra manera"–, pues decía que estamos en una tierra que es una mezcla de culturas, es un cruce de caminos y, por tanto, creo que va en nuestra seña de identidad hacer todo lo posible por mejorar esas condiciones.

Y por eso, bueno, pues quiero acabar agradeciendo el voto favorable y pidiéndoles algo más: que todos y cada uno de nosotros tenemos representantes en Europa y que votaciones como esta, que hoy se aprueba por unanimidad, si se aprobaran también por unanimidad o al menos por unanimidad con excepción de la extrema derecha, pues seguramente cambiaríamos la política de la Unión Europea. Desde La Rioja no podemos cambiar la política de la Unión Europea más allá de instarles, de hacer una declaración de intenciones, pero, desde los partidos políticos de los que todos y cada uno somos miembros, impulsemos para poner en la agenda europea también la cuestión de los refugiados y la cuestión de que Europa deje de cerrar fronteras y se convierta en una tierra de asilo, en una tierra de refugio, en una tierra de derechos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate y entendiendo que se han asumido en la propuesta las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

Llegados a este punto, vamos a proceder a un receso de dos horas, por lo que reanudaremos la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. Rogaría puntualidad a todas y a todos.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y once minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

Damos comienzo a la segunda parte de la sesión.

10L/PNLP-0363. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que se incluya el síndrome de *burnout* o del desgaste profesional en el cuadro de enfermedades profesionales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto quinto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que se incluya el síndrome de *burnout* o del desgaste profesional en el cuadro de enfermedades profesionales.

Para defender esta iniciativa, en primer lugar tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Antes de comenzar quiero pedir disculpas por la intervención que voy a efectuar, porque...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... creo que es muy técnica y posiblemente algo farragosa. Por lo tanto, yo entiendo que, si alguien echa una cabezadita –como decimos en esta tierra–, no pasa absolutamente nada. *(Aplausos).*

Bueno, dicho esto en plan de broma, cada vez hay más conocimiento respecto a la influencia que tiene el trabajo en la salud de los trabajadores, tanto en la física como en la psicológica. Este cambio se refleja en cuestiones como la modificación del CIE-11 (Código Internacional de Enfermedades), que dejó más clara la vinculación laboral del *burnout* o desgaste profesional. El sindicato CSIF va más lejos, ha pedido que se incluya este síndrome en el cuadro de enfermedades profesionales, lo que le conferiría una especial protección.

La Organización Mundial de la Salud incluyó por primera vez el *burnout* en el CIE-10 como sensación de agotamiento vital, encuadrándola en las dolencias vinculadas a las dificultades para el control de la vida. Sin embargo, en mayo de 2019 se aprobó una nueva versión, el CIE-11, que la define como un síndrome conceptualizado como resultado del estrés crónico en el lugar de trabajo que no se ha manejado con éxito.

El CIE-11 ha entrado en vigor este mes de enero y de ahí que el CSIF haya enviado una carta a la ministra de Trabajo y vicepresidente segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, para que se reconozca de manera inmediata esta patología. Según este sindicato, la OMS dio un plazo de dieciocho meses para adecuar la legislación de cada país de reconocimiento de enfermedad profesional e incorporarlo al cuadro de enfermedades profesionales. CSIF recuerda al Gobierno que lleva un retraso de más de un año para adaptar a nuestras leyes la decisión de la OMS.

La Fundación Europea de Mejora de Condiciones de Vida y Trabajo afirma que uno de cada cinco empleados sufre el síndrome de *burnout* en Europa, y el de los trabajadores sanitarios, por la alta exigencia e implicación emocional de su trabajo, además de la precariedad, es un sector especialmente delicado. Un sondeo de la Organización Médica Colegial indicaba que un 55,7 de los médicos ya mostraban signos de sufrir *burnout* antes de la llegada del SARS-CoV-2 a nuestras vidas.

¿Pero qué consecuencias prácticas tiene este cambio en la definición? Conceptualmente la OMS ha redefinido el síndrome de desgaste profesional basándose en tres pilares coincidentes con los del cuestionario que se sigue utilizando para objetivar su existencia. En concreto, la OMS indica que se manifiesta en tres dimensiones: los sentimientos de falta de energía o agotamiento, la distancia mental o sentimientos negativos o cínicos respecto al trabajo y la sensación de ineficacia y falta de realización; e incide en que se refiere específicamente a los fenómenos en el contexto laboral y no debe aplicarse para describir experiencias en otras áreas de la vida. En la práctica, en España ya ha habido casos de desgaste profesional que ya se han considerado accidente de trabajo y se han tratado como tal en diferentes sentencias judiciales.

¿Pero debería formar parte del cuadro de enfermedades profesionales como dice este sindicato? Pues rotundamente sí. Hay consenso entre los especialistas en este aspecto, tiene su origen en la actividad laboral y está íntimamente relacionado con el trabajo que se desempeña. Independientemente de la condición de cada trabajador, hay quienes tienen una resiliencia mayor y son capaces de aguantar envites en su trabajo y

hay personas con una resiliencia menor y manifiestan este síndrome en tiempos más tempranos que otras.

Pasa un poco como ha pasado con la COVID-19, que ha sido reconocida como accidente de trabajo en los sanitarios, mientras que en otras esferas se está luchando para que sea reconocida como enfermedad profesional.

Todo esto a la larga caerá por su propio peso, el problema es que son cuestiones con un trasfondo puramente económico, porque, por ejemplo, ¿por qué no reconocemos como enfermedad profesional una hernia de disco? Pues porque sería algo inasumible económicamente por el Estado. A pesar de eso, es cuestión de tiempo y de las sensibilidades de los gobiernos que la consideren enfermedad profesional, porque está íntimamente ligada al trabajo, no es una enfermedad relacionada con el trabajo que sería una contingencia común.

El cuadro de enfermedades profesionales ha sufrido pocos cambios, el actual data del año 2006, pero la anterior versión era de 1978. Hoy dicho cuadro, contenido en el Real Decreto 1299/2006, contempla seis grupos de enfermedades: las causadas por agentes químicos, por agentes físicos –que suponen el 80% de las enfermedades profesionales–, por agentes biológicos, por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados, enfermedades de la piel causadas por sustancias y agentes no contemplados anteriormente y enfermedades causadas por agentes carcinogénicos.

Después de varios años quizás vaya tocando revisar a fondo el cuadro y añadir otro grupo de enfermedades relacionadas con la esfera psicosocial para incluir el *burnout* y otros síndromes todavía por ver. No será fácil objetivar estas enfermedades, obligarán a repensar todo el tejido laboral y en qué condiciones se desarrolla cada trabajo. Para entrar en esas aguas hay que tener las ideas bastante claras; si no, podría conllevar un auténtico revulsivo y no creo que haya muchas empresas que quieran someterse a este filtro, caerían unas tras otras como fichas de dominó.

No es que no se puedan detectar los casos, puesto que hay métodos válidos para hacerlo aunque se trate de un problema en el que hay cierto componente de subjetividad. Cuando un trabajador tiene miedo de ser despedido, evidentemente se sitúa en una posición difícil para sí mismo, y ahí actúa la capacidad individual de cada uno para hacer frente a estas condiciones adversas de su trabajo. Hay personas que disfrazan este *burnout* con un síndrome de ansiedad o depresión y se refugian en una incapacidad laboral transitoria como forma de recuperarse de lo que están viviendo.

Los factores de riesgo que favorecen la aparición de casos de desgaste profesional y se pueden abordar desde la prevención de riesgos laborales son diversos, aunque se pueden diferenciar en tres categorías:

La primera sería el diseño de la organización. Hay más posibilidades de padecerlo si se trabaja en una estructura rígida, con una falta de apoyo a muchos niveles, con burocratización excesiva, falta de recompensas y reconocimiento y falta de desarrollo profesional.

Otros componentes de riesgo tienen que ver con el puesto de trabajo en sí, que tenga unas altas exigencias a nivel emocional, una descompensación entre responsabilidad y autonomía y la falta de apoyo social.

Las relaciones interpersonales también influyen, ya sean entre iguales o entre superiores y subordinados, las relaciones tensas, la falta de apoyo social y de colaboraciones de compañeros y la competitividad.

El 43% de los profesionales españoles tienen cierta sensación de agotamiento o fatiga laboral. El 60% de estos profesionales afirman que se trata de una sensación que ha aumentado desde la pandemia del COVID-19, según la Guía del Mercado Laboral 2022. Diversos estudios aportan y apuntan a que después de dos años de pandemia la salud mental de los sanitarios, por ejemplo, se ha visto afectada. El estudio MINCOVID, en el que participaron más de 9.000 sanitarios, mostró que el 45,7% presentan riesgo alto por algún tipo de trastorno mental, es decir, necesitan una evaluación profesional para confirmar

la presencia de un trastorno mental.

A la vez, uno de cada siete (el 14,5) presentan un trastorno mental discapacitante, con repercusiones negativas claras en su vida profesional y social. Más recientemente, una macroencuesta del Consejo General de Enfermería de 19.300 profesionales indica que casi la mitad (el 46,5) ha barajado la posibilidad de dejar la profesión.

¿Han aumentado los casos de este trastorno a partir de la pandemia? Hay que distinguir: una cosa es que aparezca este síndrome en una situación sin pandemia y otra la fatiga pandémica, que ha aparecido vinculada a determinadas profesiones en el ámbito sanitario que están agotados y sometidos a un desgaste intensísimo y eso se va acumulando. Puede haber casos que tengan un cuadro solapado y que haya aflorado con esta situación de alto nivel de estrés producido por la pandemia, pero son dos cuestiones que se pueden diferenciar con claridad. En cualquier caso, una vez sedimente, de todo esto podremos extraer conclusiones muy valiosas a la hora de enfocar cualquier cuestión de sobrecarga mental.

Por eso solicitamos hoy que se apruebe por este Pleno instar al Gobierno de España a que este cuadro sea encuadrado dentro de las enfermedades profesionales.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

El debate contempla la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario va a utilizarlo?

Pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes, Señorías.

Y, bueno, bienvenido, señor Olarte, al camino del comunismo y del marxismo. Lo digo porque decía usted que iba a hacer una intervención muy técnica; sí, evidentemente, ha estado usted dando cientos de vueltas para omitir la realidad del asunto, y es que lo que usted viene hoy a defender no es otra cosa que considerar como enfermedad profesional de una vez por todas la alienación del proletariado por parte del capital. (*Aplausos*). Eso es algo que ya definió Marx hace muchos años.

Hay otra manera de quitarle tecnificación a este asunto, y es retomar una campaña de Izquierda Unida del año 2017 enfocada a los jóvenes y contra la precariedad laboral. También lo puede llamar usted alienación del proletariado, lo puede llamar precariedad o lo puede llamar –como decíamos en aquella campaña de Izquierda Unida– "que no nos jodan la vida!".

Pues, efectivamente, votaremos a favor de esta iniciativa porque desde luego que consideramos que una situación provocada por el sobrestrés en el trabajo en ocasiones llega a constituir *bullying* y en otras ocasiones no llega a constituir *bullying*, pero en cualquier caso es enfermedad profesional. Saludamos el avance, ¿no?, porque parece ser que con esta enfermedad –yo no la voy a llamar *burnout* porque seguro que lo pronuncio mal–, en definitiva se ha producido un avance porque sí que ha pasado a ser considerada un factor de los que inciden o que vienen vinculados al empleo o al desempleo, porque no solo hay explotación del trabajador por parte del capitalismo cuando se tiene empleo, también cuando no se tiene empleo.

Voy a decirle también otra frase porque hoy estábamos de dichos populares. Decía mi abuela un dicho también que forma parte del acervo común, que es: "Si el trabajo es salud, ¡viva la tuberculosis!". También sería de aplicación a esta iniciativa pues, efectivamente, la mejor manera de combatir la existencia de este tipo de síndrome pasa por dignificar las condiciones de las prestaciones del trabajo. Si eliminamos las horas extras remuneradas o no, si dignificamos los salarios para evitar el pluriempleo, si en definitiva conseguimos que de una vez por todas el incremento en la productividad que se ha producido a lo largo de los años de desarrollo del capitalismo se reparta equitativamente entre empresarios y trabajadores, una gran parte de

este síndrome desaparecería. Por eso, mientras todo esto no lo consigamos, votaremos a favor de que sea considerado enfermedad profesional.

También nos resulta muy curioso que hoy nos traigan la OMS como gran factor de conocimiento. Yo me sumo a esta calificación que hace la OMS, como ya me sumé en su día a la calificación de la OMS sobre la violencia obstétrica que a ustedes tanto les indignó.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: No pierde oportunidad, señora Moreno.

Buenas tardes a todos. Señorías, señor Presidente.

Desde el principio les comento el voto a favor para reconocer el desgaste profesional, *burnout* o síndrome del profesional quemado, para que se reconozca como enfermedad profesional de acuerdo con la nueva clasificación CIE-11 de la OMS de mayo del 2019.

Es importante saber qué se entiende realmente por este síndrome para poder tomar posición y votar a favor o en contra. Es un cuadro de estrés crónico en el lugar de trabajo que no ha sido gestionado de manera correcta y que, por lo tanto, conduce a una situación de agotamiento extremo, extremo tanto físico como mental, y que al prolongarse en el tiempo altera profundamente la personalidad y la autoestima del trabajador. Insisto, el caldo de cultivo es siempre un entorno laboral hostil y precario que se mantiene en el tiempo, y aquí quiero resaltar una cosa: independientemente de la condición de cada trabajador.

Afirma el señor José Lorenzo Bravo, especialista en Medicina de Familia, que el cuadro de enfermedades profesionales debería incluir también el riesgo psicosocial de acuerdo con el concepto holístico de salud que tantas veces comentamos en esta Cámara, por lo cual el *burnout* debería ser considerado enfermedad profesional.

Es cierto que hay personas que, como todo en este mundo, tienen más resiliencia a soportar o a sobrellevar determinadas circunstancias y otros que tienen menos resiliencia, pero, indudablemente y si definiéramos este síndrome con arreglo a criterios objetivos, no habría que asociarlo a debilidad de carácter, de la misma manera que personas en circunstancias similares cogen resfriados o el covid o son obesas, mientras que otras no.

Por lo tanto, esta iniciativa, señor Olarte, hace referencia a que se incluya una séptima categoría de enfermedad profesional que hasta ahora, hasta el momento, no está incluida, que relaciona la esfera psicosocial dentro del trabajo. Nosotros pensamos que sin este reconocimiento normativo no habrá posibilidad de que la entidad sea reconocida de una manera objetiva y poder empezar a trabajar.

¿Qué pretende esta iniciativa? En primer lugar, dar visibilidad al síndrome porque es muy abstracto; facilitar el diagnóstico en los casos en que así proceda y aplicar medidas correctivas en el lugar de trabajo; tratar a los afectados en la medida en la que proceda y modificar –como ya he comentado– las condiciones laborales (la organización, los espacios, la carga de trabajo, las agendas de trabajo); y una cosa muy importante, señorías: las bases de datos internacionales, que permitan I+D+I sobre este tema, dirigir políticas de salud pública y permitir estadísticas nacionales e internacionales que permitan conocer dónde nos encontramos y hacia dónde vamos. Por todo eso nosotros, señorías, pensamos que es imprescindible su reconocimiento de acuerdo con los criterios de la OMS y también con los criterios de los servicios de prevención de riesgos laborales y de recursos humanos.

Existen datos en Europa que así lo apoyan. Según la Fundación Europea de Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), uno de cada cinco empleados sufre *burnout* en Europa; no en España, en

Europa. Y, según el estudio exploratorio en el síndrome de *burnout* en la Unión Europea, hay ya, señorías, nueve países europeos que reconocen el *burnout* como enfermedad profesional, incluso ya han otorgado indemnizaciones en este sentido.

Se ha comentado aquí por parte del señor Olarte y la señora Moreno que los trabajadores sanitarios por sus circunstancias son profesionales especialmente vulnerables a este tipo de reconocimiento, pero no son los únicos. No voy a hablar de estadísticas –las ha comentado el señor Olarte–, pero –ya he dicho– no solamente son los trabajadores sanitarios porque este condicionamiento es transversal, afecta a trabajadores de todo tipo de categorías profesionales y de todos los ámbitos laborales.

Con arreglo a la Guía del Mercado Laboral –que también lo ha comentado el señor Olarte–, hasta el 43% –estos son datos españoles– tienen cierta sensación de fatiga o sobrecarga laboral, y en España –también lo ha comentado el señor Olarte– ha habido casos de *burnout* que se han considerado accidentes de trabajo pero no enfermedades profesionales. La diferencia es que son ambas contingencias profesionales que otorgan mayor protección al trabajador, relacionadas pero que no son lo mismo.

Y voy terminando, señorías. Hemos consultado también a trabajadores de los servicios de salud laboral y todos ellos, la mayoría, están de acuerdo, existe consenso: simplemente hablan de que es cuestión de tiempo, de voluntad política, de reconocimiento normativo y, por supuesto, de financiación, teniendo claro que no toda situación de disconfort en el trabajo es un síndrome de desgaste profesional. Urge definir de manera objetiva el síndrome de *burnout* para poder atender y curar a las personas, aplicar tratamientos personales y/o soluciones microambientales y, por supuesto, también evitar situaciones fraudulentas en aquellos casos en los que se puede utilizar este concepto de manera inadecuada.

Así que confirmamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí, termino– nuestro voto a favor e instamos a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación, especialmente a la vicepresidenta segunda de este Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, del partido político de Izquierda Unida, para que tome medidas y tome las medidas que considere.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Royo.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Sí, buenas tardes. Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes.

Señor Olarte, cuando mi grupo parlamentario entiende que lo que se propone para la ciudadanía es positivo, independientemente de quién lo proponga, lo apoya.

La exposición de motivos de su PNL, impecable; su actuación, impecable. Dice: "Cada vez hay más conciencia respecto a la influencia que tiene el trabajo en la salud de los trabajadores, tanto física como psicológica, y se refleja en cuestiones como la modificación del CIE-11 que dejó más clara la vinculación laboral del *burnout* o desgaste profesional".

Estamos completamente de acuerdo con una actualización del cuadro de enfermedades profesionales. Además de las enfermedades profesionales que se daban en el 2006, ahora se ha incrementado con otro tipo de enfermedades y otras que vendrán en el futuro –porque todavía no sabemos qué tipos de trabajo vendrán en el futuro– y entendemos que debe ser actualizado y revisado con mucha más periodicidad de la que se ha estado realizando hasta ahora. Habrá que entonar el mea culpa por todas las partes.

Pero, aun siendo positiva su PNL, tenemos que decir que para trabajar contra el *burnout* o síndrome del trabajador quemado no solo hay que proponer –está bien proponer– que se mejore la legislación, también hay que actuar. Y, a pesar de que el plazo de cadencia dado por la Organización Mundial de la Salud es de dieciocho meses, el Gobierno de La Rioja y el de España ya están actuando desde hace mucho tiempo.

El síndrome del quemado en el trabajo o síndrome de desgaste profesional ya ha sido incluido en la subcategoría de problemas asociados con el empleo y el desempleo, como resultado de un estrés crónico en el lugar de trabajo. En su registro de enfermedades profesionales se ha intensificado durante el periodo de pandemia. Ya con anterioridad al 2022 se han llevado a cabo por los técnicos de prevención del Servicio de Salud adscrito a la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, actuaciones con relación al mencionado síndrome, de acuerdo con la correspondiente programación anual tanto de carácter informativo específico como con ocasión de las visitas de asesoramiento a los centros de trabajo sobre el proceso de evaluación de riesgos psicosociales como herramienta para su prevención. En la actualidad el Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud 2021-2023, elaborado por el Gobierno de La Rioja con las organizaciones sindicales y empresariales, recoge la actuación específica en materia de riesgos psicosociales.

En lo que llevamos de legislatura el Gobierno, junto con los agentes sociales, ha acometido políticas y cambios legislativos para afrontar los desafíos de la pandemia y la precarización del sistema de relaciones laborales. Los ERTE, la subida del salario mínimo interprofesional, la "ley rider", la ley del trabajo a distancia y, sobre todo, la reforma laboral, esa que ustedes (*el señor Royo señala a los diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos*) y ustedes (*el señor Royo señala a los diputados del Grupo Parlamentario Popular*) votaron en contra, han supuesto un giro significativo en las políticas sociolaborales. La reducción de la temporalidad, que ya es un hecho constatado, será sin duda un vector de mejora de los indicadores de salud y seguridad en el trabajo, cambio legislativo necesario para interiorizar la prevención en el seno de las empresas con el fin de gestionar la prevención de manera eficaz, mejorar la calidad de actividades preventivas tanto técnicas como de vigilancia en la salud.

Pero ustedes, que ahora proponen una PNL, cuando gobernaron en España fueron en el camino contrario: tal vez no recuerdan su reforma laboral del año 2012 que desreguló de tal manera la legislación y que permitió a las empresas hacer y deshacer a su antojo la vida laboral de sus trabajadores, lo que acentuó la ansiedad, los miedos, etcétera.

¿No se acuerdan de su reforma laboral en la que modificaron el artículo 52.b) del Estatuto de los Trabajadores? Resumiendo, venía a decir que un trabajador con una jornada semanal de cuarenta horas, si estaba de baja durante ocho días en un periodo de dos meses podía ser despedido. ¿Ustedes se imaginan a un trabajador aquejado de este síndrome que podía ser despedido? Como les decía, este Gobierno ya está actuando mucho antes de que ustedes presenten esta PNL.

Y para terminar me gustaría –iba a decir rogar, pero rogar es en misa– me gustaría pedirle al señor Olarte, si fuera tan amable, cuando vuelva a hacer uso de la palabra y vuelva a salir al estrado, porque tengo dudas sobre el espíritu con que presentan la PNL, la verdad, son dudas mías. ¿La presentan ustedes porque son conscientes de que la reforma laboral que ustedes decretaron solamente ha sido un atentado contra los derechos laborales de la salud de los trabajadores en España y ahora intentan enmendarlo o la presentan ustedes porque tienen cargo de conciencia para con su antiguo líder, Pablo Casado, y están preocupados de que pueda estar afectado por este síndrome, con los másteres que tenía, lo preparado que estaba...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ROYO JAIME: ... y lo poco que lo valoraron y lo poco que lo alabaron?

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Royo.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular para finalizar la intervención. Desde el escaño, sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, para agradecer el voto a todos los grupos parlamentarios y decirle a la señora Moreno que no me espere ni en el Partido Comunista ni en el marxismo porque yo soy del PP. (*Aplausos*).

Y esta iniciativa representa la sensibilidad del Partido Popular, porque, mire, señor Royo, esto está hecho desde el conocimiento de un profesional que lleva ejerciendo la especialidad de Medicina del Trabajo los últimos treinta y nueve años y que ha tratado a muchos trabajadores durante toda su vida...

EL SEÑOR ROYO JAIME: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... –pues ya lo sé, ya lo sé–...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ..., y, por lo tanto, cuando se mezclan las churras con las merinas y se pierden los nervios, a veces se hace el ridículo. Y, si hubieran ustedes trabajado tanto, porque trabajan mucho, pues ya estaría encuadrado en el cuadro de enfermedades profesionales. Porque en España gobierna el señor Sánchez, que no sé si padece este síndrome, pero desde luego uno más importante sí, y todos los ministros, ya lo hubieran encuadrado. No sé por qué no lo han hecho si llevan trabajando ustedes tanto tiempo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuatro años.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... –cuatro y aquí estamos–. Y, por lo tanto, bueno, que es que no voy a perder más el tiempo, solamente agradecerles a todos su voto y decirles que cualquier diputado o diputada de aquí puede padecer un síndrome de estos, menos uno o una. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Finalizado el debate de la iniciativa, vamos a proceder a su votación. ¿Votos a favor de la iniciativa? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0376. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear de forma urgente una línea de ayudas para asumir el sobre coste de la factura de la luz para los pacientes de diálisis peritoneal y de hemodiálisis domiciliaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente asunto en este punto que es la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear de forma urgente una línea de ayudas para asumir el sobre coste de la factura de la luz para los pacientes de

diálisis peritoneal y de hemodiálisis domiciliaria.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues, efectivamente, esta es una iniciativa que espero que también tenga poco debate porque coincide con alguna iniciativa que ya se ha planteado con anterioridad y que, desde luego, donde incide es en un aspecto fundamental, y es en la necesidad de dejar de obligar a pacientes que a lo mejor no lo requieren para recibir tratamiento, sobre todo en enfermedades crónicas, de tenerlo que hacer en el hospital, sino que puedan hacerlo, en la medida en que desde luego sea médicamente aceptable, en el ámbito de su domicilio.

Lamentablemente, después de los incrementos sobre el precio de la luz, ya hablábamos en una anterior iniciativa, que en ese caso era del Partido Popular y que hacía referencia a los que tenían tratamientos respiratorios también domiciliarios, pues el problema que tenemos es que puede que la pobreza incida aún más de lo que ya lo hace por el mero hecho de ser pobreza sobre la salud de las personas.

Y en ese sentido es fundamental que no obliguemos a pacientes, a enfermos crónicos que pueden recibir el tratamiento en su casa, por razones económicas a tener que acudir al hospital y que, por tanto, se impulse ese tratamiento domiciliario porque en muchas ocasiones se está produciendo, por un lado, que no se hacen el tratamiento con la frecuencia debida dependiendo de los costes que tengan que asumir o incluso que se hacen en horarios más difíciles para garantizar un precio de la luz más asequible; o que incluso se nieguen a recibir ese tratamiento domiciliario no porque realmente no quieran recibir el tratamiento domiciliario, sino porque no tienen los recursos suficientes para poder abonar el incremento sobre el precio de la factura de la luz que ya de suyo es elevada y que, lamentablemente, aunque parece que hay oscilaciones y que, efectivamente, en breve notaremos la "excepción ibérica", pues en tanto en cuanto esto no ocurra, a pesar de ello, a pesar de esa "excepción Ibérica", veremos cómo los efectos –así lo anunciaba la señora Montero, creo, recientemente–, cómo la bajada no iba a ser tan grande como se esperaba. Por ello, lo que planteamos es, igual que hacíamos entonces con una enmienda a esa iniciativa del Partido Popular, que, en función de la renta de las personas, se pueda establecer una línea de ayudas que sufrague ese incremento en la factura de la luz como consecuencia de la aplicación de esos tratamientos domiciliarios.

Aprovecho el momento también, bueno, para decir ya que asumo o que acepto la enmienda que por parte del Grupo Ciudadanos se plantea a esta iniciativa que incide fundamentalmente en concretar. Yo la entiendo incluida pero, si se considera que es una mejor redacción, pues se incluye porque es evidente que no en todos los casos..., bueno, no sé si es evidente, para mí igual no lo era, pero que hemos de estar a las especificaciones y a los diagnósticos por parte de los profesionales sanitarios competentes en cada caso de cuándo es conveniente realizar esas terapias o esos tratamientos domiciliarios o cuándo, por otra parte, por riesgos que puedan producirse a la hora de aplicar el tratamiento o por la situación del propio paciente sea más conveniente que lo hagan en el servicio público de salud. Y digo público porque, afortunadamente y también conforme a la enmienda y a los acuerdos presupuestarios, recientemente anunciaban, tanto la presidenta del Gobierno como la consejera de Salud, la recuperación del servicio de hemodiálisis para la sanidad pública.

Efectivamente, señora Presidenta, señora Consejera, nos alegramos de que ese aspecto haya sido cumplido y espero que, al contrario de lo ocurrido con la PNLN anterior –me refiero a la de las terapias respiratorias–, esta sí que la cumplan; no solo se apruebe en esta Cámara, sino que además se tomen las medidas a través del Boletín Oficial para que se cumplan y no le den la razón a la consejera de Participación que considera que las proposiciones no de ley no valen para nada. Si no valen para nada, será porque el Gobierno no cumple lo mandado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Se ha presentado al debate una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda de modificación con el número 23349. Sustituir el punto 2 por: "Incluir a los pacientes en los procedimientos de diálisis domiciliaria, con arreglo a las recomendaciones médicas y protocolos que establece la medicina basada en la evidencia, sin ningún tipo de discriminación o exclusión arbitraria y no justificada".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Va a hacer alguna explicación el Grupo Ciudadanos de la enmienda? Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, sí, muy brevemente.

Como ha comentado la señora Moreno, simplemente es una cuestión de estilo, una cuestión de estilo que quería para no dejar lugar a dudas y dejarlo todo muy claro. Confianza y seguridad a los pacientes de que a día de hoy todo paciente que necesita este tipo de terapias así se le aplican y, en segundo lugar, el reconocimiento de los profesionales, que a día de hoy también actúan –el Departamento de Nefrología en este caso concreto– con arreglo a la *lex artis*.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

¿Por parte del Grupo Mixto, señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, tal y como he anunciado previamente, aceptamos la enmienda y corregir que quien hacía esa rectificación con respecto a la bajada en el precio de la luz no era la ministra Montero, sino la ministra Ribera, que es la competente en la materia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenas tardes de nuevo a todos.

Señorías, no voy a entrar a argumentar técnicamente cuándo, dónde, quién y cómo procede realizar los procedimientos de diálisis en domicilio, sea hemodiálisis o diálisis peritoneal, porque ha quedado perfectamente esbozado en la exposición de motivos de la señora Moreno.

De todos es conocido el importante incremento de la inflación, que estos últimos días para el mes de mayo se ha establecido en el 8,7% y que influye, indudablemente, en el precio de la cesta de la compra, en los precios de todo tipo de energías (petróleo e incluso la electricidad) y en todo bien y servicio en general. Situación, señorías, que no solo está motivada por la crisis covid y por la invasión de Ucrania por Rusia, sino por una nefasta gestión que consideramos nosotros por parte del Gobierno central y el Gobierno autonómico; gobiernos de los que usted, señora Moreno, y su grupo a nivel nacional forman parte.

Nefasta gestión que no solo es importante a nuestro criterio desde el punto de vista económico, sino diplomático y de relaciones institucionales del Estado –recuerden el caso Gali y sus repercusiones diplomáticas y energéticas–; las cesiones de dinero y competencias a los socios de gobierno (independentistas, exetarras y

extrema izquierda) y sus repercusiones en el gasto público; los gastos exorbitados en propaganda y políticas que nada ayudan en el día a día de los ciudadanos para mayor gloria de nuestro presidente y que pagamos, señorías, todos los españoles; la falta de control del gasto con arreglo a criterios de eficiencia y sostenibilidad; y las constantes subidas de impuestos y recortes encubiertos, con incremento importante de deuda pública que pagaremos nosotros, nuestros hijos y, lamentablemente, nuestros nietos.

Y, dicho esto, volviendo al tema, votaremos a favor del primer punto de la iniciativa presentada sin ninguna duda porque los enfermos renales con enfermedad renal crónica, vulnerables todos ellos, la mayoría no podrán soportar el importante incremento en el recibo de la luz y todos sabemos que la no realización de estas técnicas o la realización inadecuada de las mismas –como ha dejado esbozado la señora Moreno– puede ser mortal en cuestión de días, así que por supuesto que votaremos a favor.

Con respecto al segundo punto, ya he comentado que la formulación inicial de esta iniciativa no la podíamos apoyar tal y como estaba formulada por varias razones. En primer lugar, porque dejaba en entredicho la presunción de culpabilidad de los sanitarios porque no se ofrecieran de entrada los tratamientos a quienes realmente los necesitaban. Por eso hemos presentado la enmienda, para dejar bien claro que no debe haber exclusiones ni discriminaciones de estos tratamientos y que se apliquen, como siempre tiene que ser en medicina, con arreglo a la *lex artis*, es decir, a la medicina basada en la evidencia objetiva, es decir, que a todo paciente –como ha dicho la señora Moreno– que tenga necesidad de estas terapias se le apliquen en su domicilio. Con el redactado original –como ya he comentado– a nosotros nos parecía que esa formulación dejaba en entredicho, dejaba una sombra de duda, de confusión, de sesgo ideológico, quizá de resentimiento hacia profesionales, especialmente médicos; admito la presunción de inocencia y la discrepancia política, la mala praxis, incluso la culpabilidad. Por eso, señora Moreno, no podíamos estar de acuerdo con esa formulación inicial.

Creemos importante, por otro lado –en el segundo punto–, no sembrar la duda de que en el Departamento de Nefrología, en el que participan tanto médicos como enfermeras, no se actuaba con respeto a la *lex artis*, y más ahora que –como también usted ha comentado– se va a recentralizar el servicio de diálisis en el Seris, con lo cual no podíamos empezar o, mejor dicho, no hubiera sido una buena manera de empezar de esta manera.

Como médico y como ciudadano del Seris, nos parecía muy fuerte dejar estas dos dudas en entredicho o con posibilidad de dudar sobre ellas y, como he repetido en varias ocasiones, siempre que haya fallos o disfunciones o arbitrariedades en el sistema que se anime a los ciudadanos a utilizar los cauces reglamentarios para solucionarlos, que son el Servicio de Atención al Paciente o, cuando proceda, los juzgados. Así que, señora Moreno, agradezco enormemente la aceptación de nuestra enmienda porque deja bien claro precisamente que tanto usted como yo compartimos el fondo de la enmienda, así que no tengo más que anunciar nuestro voto a favor de ambos puntos y agradecerle la aceptación de nuestra enmienda. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: De antemano les digo que vamos a apoyar esta PNLP, a pesar de que ayer la señora Romero decía que las PNLP no sirven para nada.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Y lo decía además convencida de lo que decía.

Yo digo también que a veces deberían servir para más, ¿no?, porque la última PNLP que presentó el

Partido Popular precisamente para solicitar también ayudas económicas a pacientes con tratamientos respiratorios, el proceso de ejecución, o sea, el proceso de la PNLN está en ejecución, con lo cual esperamos que las PNLN sirvan para algo.

No se ría, señora Romero, no se ría, señora Romero, porque esto no tiene gracia y las PNLN sí sirven para mucho, los que no sirven para demasiado igual son los 12 millones de euros que gestiona usted, (*aplausos*) que gestiona usted, o que malgestiona usted. Parte de ese dinero también podríamos utilizarlo precisamente en poner en marcha rápidamente una parte de ese dinero en apoyar a todas estas personas que seguramente lo necesitan muchísimo.

Yo sí que voy a hacer alguna introducción sobre esto. Ya en octubre de 2021 el PP presentaba una propuesta similar en la que instaba al Parlamento a instar al Gobierno de La Rioja a crear una ayuda económica destinada a pacientes para sufragar la parte de la factura energética eléctrica imputable al funcionamiento de los equipos utilizados para dichas terapias, cuando la factura de la luz era muchísimo menor que esa por la que en estos momentos nos sentimos afectados todos, pero estas personas muchísimo más.

La Rioja dispone desde el año 2015 de un plan estratégico de atención integral a la enfermedad renal crónica tanto en Atención Primaria como Hospitalaria, tanto para actuaciones de la detección precoz, la prevención de los factores de riesgo de evolución, el tratamiento óptimo de diálisis, el cuidado de trasplante renal, además de un programa de educación y ponderación de los pacientes cuidadores y de la sociedad en general, a través de la Escuela de Pacientes con enfermedad renal crónica en La Rioja, con el apoyo y estrecha colaboración de ALCER, asociación que vela por el bienestar y la calidad de vida de todos los pacientes renales.

Alrededor de un 8% de los pacientes renales de La Rioja reciben diálisis peritoneal y son tratados con la técnica de diálisis, que es a quienes les repercute, y mucho, esa subida brutal de la factura de la luz, y da la coincidencia de que en la mayoría de esos casos crónicos son pensionistas, además, personas vulnerables y en muchos de esos casos con dificultad para poder hacer frente a ese sobrecoste.

La buena noticia es que La Rioja presenta la incidencia de tratamiento renal sustitutivo más baja del país, eso sería en principio la buena noticia, dato del 10 de marzo de 2021, con una prevalencia por debajo de la media nacional. Y no es por casualidad o porque el Gobierno Andreu haya mejorado los datos, probablemente sea porque la enfermedad renal recibe atención desde sus fases más precoces, que es de lo que se trata, en lo que trabajaron gobiernos anteriores del Partido Popular, cuestiones que ahora podríamos poner en peligro dadas las listas de espera enormes y la falta de profesionales en todo nuestro sistema de salud público que puede desde luego poner en peligro la prevención y lo que no evitaríamos sería males mayores.

A pesar de ser una comunidad autónoma donde los datos mejoran la media nacional, sigue creciendo y son casi 400 personas las que precisan tratamiento. El hachazo de la factura de la luz también para los enfermos que reciben diálisis en casa supone un problema que se puede convertir para muchos en un lujo, desgraciadamente, y las ayudas de la Administración no son suficientes para poder afrontar esta cuestión importante, pues hablamos de 60-80 euros más al mes, que sumados al resto de gastos, también desbocados, podría acarrear un peligro que les obligue a elegir.

Esta propuesta nos parece justa y en el momento oportuno y se han de adoptar medidas organizativas y económicas, no solo para hacer frente al sobrecoste de la factura de la luz, sino también para esa prevención que evite en mayor grado un aumento de pacientes que tengan que verse en esta situación.

Por eso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –sí, acabo, señor Presidente– vamos a apoyar esta propuesta, porque nos parece importante.

Señor Presidente, si me permite, no me voy de aquí sin exigir a la señora Andreu y al Gobierno de La Rioja un respeto a todos los alcaldes de toda La Rioja (*aplausos*)...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., tanto del Partido Popular como del Partido Socialista...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., muchos de ellos trabajan en sus pueblos [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Señora Romero, lo que usted [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, no tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...]. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Pasamos al siguiente portavoz en el turno de portavoces. Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Díaz, su portavoz.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente.

Señora Bastida, no hace falta que vaya usted tan lejos a mirar a los municipios riojanos, puede mirar usted a la bancada justo debajo de usted y pedir respeto –¿verdad?– a los diputados de esta Cámara, incluso a algunos los tiene usted debajo, que han insultado y se han mofado cuando estábamos condenando precisamente insultos homófobos a un consejero del Gobierno de La Rioja. Yo creo que no hace falta que se vaya usted tan lejos, puede pedir ese respeto justo debajo de su bancada.

Señorías, considero, por intentar aportar algún dato más, como había presentado esta moción la diputada de Izquierda Unida, si tenemos en cuenta el último listado que ha ofrecido la Organización Mundial de la Salud en el año 2019 ha colocado precisamente la tasa de mortalidad para los pacientes, para los enfermos que tienen una cronicidad de aspecto renal lo han colocado en el top diez –¿verdad?– de su causa de mortalidad justo en enfermedades no transmisibles. Supone además el 3%, el 3% del gasto total del Sistema

Nacional de Salud. Pero no solamente hay que contemplar este tipo de cuestiones, también hay que contemplar todas estas derivadas emocionales que tienen estos pacientes, también los costes sociales añadidos a la pérdida de productividad laboral que sufren y un detrimento claro de calidad de vida de quienes son enfermos renales.

Por si fuera poco, aquellas personas que estaban en hemodiálisis y que además también han sido contagiadas por el covid, resulta que nada más y nada menos han tenido una tasa de mortalidad del 23%. Todo esto hace que se coloque la enfermedad renal en el top cinco de muertes prematuras en el año 2040 y, desde luego, son cuestiones que vamos a tener que atajar.

Todo lo que hagamos por tanto será poco, hay que agradecer desde luego a la Federación Nacional para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón y otras asociaciones de pacientes su labor continuada y su compromiso por tantos años en defensa de los derechos y necesidades de este colectivo.

Si el objetivo de esta moción –como decía la señora Moreno– es ayudar a aquellos pacientes que ven trasladado el gasto por esas terapias domiciliarias a su factura de la luz y, precisamente, el objetivo de esta PNLP es ayudar a que eso no ocurra, desde luego no puede sino contar con todo nuestro apoyo. De hecho, nos suelen acusar de gobierno socialcomunista –es de lo que nos suelen acusar–, bolivariano, chavista, todas esas cosas que dicen, bueno, pues yo creo que estas son también medidas y estamos aplicando medidas que van a ello, y ha apuntado la señora Moreno alguna de ellas, es verdad, esa excepcionalidad ibérica que bajaría estructuralmente el gasto de la luz. También tenemos otras cuestiones de una ejecución más rápida: bajar el IVA que nos subió el Partido Popular al 21%, bajarlo al 10% o, por ejemplo, dejar en suspensión el impuesto para la producción eléctrica o dar más ayudas al autoconsumo... En fin, todas son medidas contantes y sonantes que este Gobierno tan radical ha puesto en marcha precisamente para intentar aliviar el bolsillo de los ciudadanos.

Dice la moción, concretamente, que, si no se hace nada por remediarlo, muchos pacientes se pueden ver obligados a abandonar las terapias de diálisis domiciliarias para volver a realizarlas, por ejemplo, en los hospitales, ¿no?, o en los centros hospitalarios, y esto iba a tener, efectivamente, una serie de consecuencias negativas. Nosotros no tenemos ningún dato sobre que esto haya ocurrido ahora, digo el Grupo Socialista, pero eso no importa, tendremos que evitar que ocurra. Si no ha ocurrido, tendremos que evitar que ocurra porque es evidente que el precio de la factura de la luz ha aumentado.

Por tanto, lo que queremos es que esto no suceda –como digo– y a veces es verdad que es mejor incluso poner la venda antes de la herida, por lo que desde luego votaremos a favor de la moción, porque los socialistas también creemos que el tratamiento de esos enfermos, de las enfermedades renales crónicas, ese tratamiento domiciliario, supone una facilidad para los pacientes y, desde luego, también una mejora sustancial en los resultados del tratamiento. Por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy a ser breve porque simplemente vengo a agradecer el voto favorable de todos y cada uno.

Y simplemente he de decirle, señora Rabasa, que los médicos y médicas son de otra especie. O sea, voy a leer el texto y a ver si alguien considera que hay alguna ofensa a los profesionales sanitarios, afortunadamente, el señor Olarte me ha dicho que no: "Ofrecer tratamientos de diálisis peritoneal o hemodiálisis domiciliaria a todos los pacientes con enfermedades renales crónicas del Seris que se pudiesen beneficiar de estos tratamientos". Pues yo, si alguien se siente ofendido, de verdad que es que no sé cómo

evitarlo porque podemos hablar de mejor o peor redacción, pero...

Creo que los médicos, y tengo el placer de tener bastantes en mi familia –algunos ya se fueron–, pero es verdad que durante tantos años han sido tan imprescindibles y tan valorados que, bueno, se consideran siempre que son perfectos, y lo digo con conocimiento de causa. Que nos critiquen como profesionales no va en detrimento de la profesionalidad de nadie, va en interés de fomentar y mejorar la participación pública de toda la sociedad. Creo que si se hace una crítica, siempre que sea constructiva, aunque aquí digo que no la hay, no tiene que ser considerado como un ataque hacia una profesión, sino como una manera de mejorar.

Soy consciente de las dificultades y de las tensiones. Podemos hablar del "que no nos jodan la vida!" de antes, en vez de hablar del *burnout*, ¿verdad?, y seguro que los médicos y médicas y enfermeros y enfermeras lo sufren también directamente y, por tanto, como todos, seguro que en muchas ocasiones sacamos los pies del banco en nuestro trabajo y, por tanto, por favor, le pido que cualquier cosa que se hable de profesionales sanitarios no lo interpreten como un ataque a los mismos. No se trata de presunción de inocencia, se trata de lo contrario, de contribuir a que nuestra sanidad, nuestra sanidad pública, sea no solo cada vez mejor, cada vez con mejores medios, sino que además sea cada vez más democrática y más participativa. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación de la iniciativa, entendiendo que se asume la enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos al texto de la misma. ¿Votos a favor de la iniciativa? Quedaría aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0399. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a aprobar una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal sobre los sectores más afectados por la inflación, y para rentas bajas y medias, cuantificada en una horquilla de entre 7.500 y 10.000 millones de euros, que contemple una serie de posibles medidas a adoptar, bien en solitario o bien de forma combinada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a aprobar una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal sobre los sectores más afectados por la inflación, y para rentas bajas y medias, cuantificada en una horquilla de entre 7.500 y 10.000 millones de euros, que contemple una serie de posibles medidas a adoptar, bien en solitario o bien de forma combinada.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Seguro que no le molesta a usted, señor Presidente del Parlamento, dado que también he sido aludido, aludido e interpelado directamente por el señor Dorado esta mañana, y dado que el señor Dorado no nos honra con su presencia en la tarde hoy, me dirigiré directamente a la presidenta para decirle:

Señora Presidenta del Gobierno, de mis viejos apuntes de la oposición recuerdo el delito y la conducta de injurias como aquella que suponía imputar a otro la comisión de un delito, y la calumnia como atacar su honor o su buena fe. En definitiva, todo eso entraba en un concepto que se llamaba el de "difamación", y difamar es acusar a los alcaldes del Alto Najerilla del Partido Popular de acciones que ni han cometido ni van a cometer absolutamente nunca. (*Aplausos*).

A la presidenta del Gobierno y a todos los que estamos aquí, ¡a todos!, nos faltan muchísimas horas de

vuelo para llegarles a la suela de los zapatos a los ciento cinco alcaldes del Partido Popular en La Rioja y, muy particularmente, a los del valle del Najerilla. (*Aplausos*). Y al señor Dorado le faltan muchas horas de vuelo, muchas horas de perder sueño, mucho contacto con los vecinos y mucho trabajar por su seguridad, por su prosperidad y por su bienestar, ¡le falta muchísimo para referirse a los alcaldes del Partido Popular!

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Así que dejemos de difamar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: A la cuestión, señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... –vuelvo a la cuestión en treinta segundos–, dejemos de difamar a los alcaldes del Partido Popular.

Y les voy a decir una cosa: no consideramos al señor Dorado una interpelación fiable si no pide perdón al Partido Popular y a los alcaldes por haberles difamado. (*Aplausos*).

Vuelvo a la cuestión, señor Presidente.

A la presidenta de Gobierno alguien le dijo ayer lo que era el *cherry picking*, la falacia de la que nos ha hablado por la mañana, y nadie le dijo que no es una cuestión de la ciencia política. El *cherry picking* viene de la ciencia empírica, de la ciencia de datos, de la ciencia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, le llamo a la cuestión por segunda vez, la próxima vez le tendré que retirar la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Estoy entrando en materia con datos, voy a hablar de datos económicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, perfecto.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Alguien... Y no le diga que es ciencia y el *cherry picking* es una técnica para refutar ciencia, de verdad, ciencia empírica, no ciencia política ni ciencia económica.

Pero para que nos acuse de hacer *cherry picking* le vamos a leer a la señora presidenta del Gobierno los ocho datos económicos, ¡los ocho!, que hoy están en la portada de la web del Instituto de Estadística de La Rioja; los ocho, ni ponemos ni quitamos.

Inflación, cinco puntos porcentuales por encima de la media española.

Índice de producción industrial, estancado, nos dijeron que iba a crecer en dos dígitos y crece solo en un dígito.

Índice de precios industriales, o sea, la inflación que se aplica a las empresas, que crece un 23%. Imagínense ustedes tener una pequeña empresa, un taller de carpintería metálica o un taller mecánico y que los costes les crecen un 23%: ni pueden pagar a sus trabajadores ni pueden seguir adelante.

Cuarto, el índice de actividad de servicios industriales, siete puntos peor que la media española.

Quinto, las exportaciones. Las exportaciones son casi lo más importante que tenemos en nuestra

economía por la exportación del vino, por la exportación del calzado, etcétera. ¿Cómo está? Perdiendo exportaciones al 4,4%. Las empresas españolas venden a mercados exteriores al 17%, creciendo, y nosotros perdemos el 4,4%, ¡veintiún puntos menos que la media española!

La tasa de paro, solo dos puntos detrás de la media española cuando siempre hemos estado cinco o seis puntos mejor que la media española.

El crecimiento del PIB, 1,5 puntos peor que la media española.

Y la afiliación a Seguridad Social, 1,5 puntos peor que la media española.

Ocho datos, no he elegido los que más me convenían, ¿eh?, he cogido los ocho datos económicos que hoy están en la web del Instituto Riojano de Estadística y los ocho nos hablan de lo mismo: la situación económica de La Rioja es difícilísima. ¿Y por qué es difícilísima, señorías?

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ¡Lamentable!

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Lamentable, sí; es verdad, señor Consejero.

Señor Consejero, le voy a intentar explicar una cosa, no se lo puedo explicar desde el punto de vista técnico porque usted lo sabe mejor que yo. Vamos a hablar un poco de la inflación, señor Consejero, de la inflación, que está al 8,8%. ¿Sabe usted lo que significa eso? ¿Sabe usted lo que significa que una persona que vive en Logroño y trabaja en Haro tiene que coger el coche todos los días y cuesta 2 euros el litro de gasolina? ¿Sabe usted lo que significa para una persona que trabaja, que vive del camión o que es autónomo y vive de una furgoneta coger el coche todos los días y que cueste 2 euros el litro de gasolina? ¿Sabe usted lo que es ir a la tienda a comprar alimentos para alimentar a tu familia y que cuesten un 30% más que el año pasado, que el aceite cueste un 25% más, que los huevos cuesten un 17% más, que la leche cueste un 30% más? ¿Sabe lo que significa eso? Que hay muchas familias que no pueden llenar la cesta de la compra para su familia o que no pueden llenar el depósito de gasolina.

¿Sabe usted lo que es la inflación, señor Consejero? Que el día 5 de cada mes la gente se queda sin dinero en la cuenta corriente después de pagar la hipoteca, la luz, el agua, etcétera, etcétera. ¡Eso es la inflación: que el mes se acaba para mucha gente el día 5 porque hasta el día 30 no queda ni un duro para seguir adelante! Y todo esto no lo saben, señorías, no lo saben porque la falta de sensibilidad del PSOE con los problemas reales de la gente es legendaria.

La inflación al PSOE le gusta –y no digamos nada a Izquierda Unida o a Podemos–. ¿Y por qué les gusta? Porque ganan dinero con la inflación, porque cuanto más inflación hay más impuestos cobran, mucho más de lo que tenían presupuestado, impuestos que sacan directamente del bolsillo de la gente. Señor Consejero, en términos reales eso es la inflación: sacarle el dinero directamente a la gente de su bolsillo.

¿Quiere que le expliquemos qué sensibilidad tienen ustedes con los jubilados y sus pensionistas, que son un 8% más pobres que hace un año? ¿Qué sensibilidad tienen ustedes con los desempleados que cobran 600, 700, 800 euros al mes y que son un 8% más pobres que hace un año? ¡Ninguna! Viven en sus 15 millones de euros de más de asesores, de coches oficiales, de políticos que se han rodeado, y tanta gente, tantos compañeros de partido que viven en el palacio de cristal del Palacete del Gobierno, les impide ver la realidad. Están ustedes encantados por la inflación porque así recaudan más y pueden gastar más dinero en contratar compañeros para sus palacios de cristal y sus coches oficiales.

Algunos datos más, señor Consejero, solo algunos más: mil desempleados más que cuando entraron ustedes al Gobierno; veinte empresas menos solo en el primer trimestre de este año, veinte empresas menos solo en el primer trimestre de este año, desde enero hasta marzo; una estructura política vergonzosa, hoy lo hemos visto en los medios de comunicación nacionales. Quién va a invertir en La Rioja si lo que se oye hoy en *El País* y lo que se lee hoy en *El País* es lo siguiente: "El transfuguismo enturbia la política riojana".

"Tiempos revueltos en la política riojana". "Todo gira en torno a la consejera Raquel Romero, política convulsa en la política riojana". ¿Usted cree que un inversor nacional o internacional que lea hoy *El País* va a querer invertir en La Rioja con esta degradación institucional y democrática que significa tener a Raquel Romero en el Gobierno de La Rioja ahora mismo? ¿Usted cree que aquí vamos a tener inversión, señor Consejero, con esta política de degradación?

Y, además de esa superestructura política, y además de mantener este símbolo a la degradación democrática que es Raquel Romero, además de eso, ayer mismo en una comparecencia reconocían que cuesta mucho hacer leyes, que cuesta mucho hacer decretos, que cuesta mucho sacar convocatorias, que cuesta mucho pagar dinero a las empresas, porque tienen una superestructura gubernamental que impide que crezcamos económicamente.

Y luego están los fondos europeos, los fondos europeos que ya en 2023 y en 2022 nos decían que iban a suponer la inversión de muchísimos millones de euros en La Rioja. Noticia de hoy de *El Mundo*: "La Intervención General del Estado destaca que en 2022 se han invertido el 2,5% de los fondos europeos previstos en España, 450 millones de 29.000 millones". ¿Y eso es aplicable a La Rioja? La Rioja es todavía peor, se ha invertido cero de los previstos para las empresas y la economía riojana. ¡Y así nos va! ¡Y así la situación solo va a empeorar!

Ahora lo estaba mirando –y me criticaba por ello la señora Moreno, que me decía: "No mires tantos datos"–, la prima de riesgo de España ha vuelto a subir por encima de los 100 puntos. ¿Se acuerdan ustedes de lo que pasaba cuando oíamos hablar mucho de la prima de riesgo? Pues volvemos a hablar de la prima de riesgo, volvemos a hablar de inflación, volvemos a hablar de paro, volvemos a hablar de empobrecimiento de la gente y volvemos a hablar de que el Gobierno de La Rioja no hace nada al respecto. Y tiene una responsabilidad, todo gobernante tiene una responsabilidad y debe asumir ante la historia y ante su pueblo la responsabilidad que tiene. Las cosas en economía se van a torcer mucho para los riojanos y va a haber mucho sufrimiento para los riojanos, y no nos pueden decir que este sufrimiento es causa de la pandemia o de Ucrania, porque otros países y otras comunidades autónomas están adoptando medidas. Ahora es el momento, señora Andreu, de afrontar su responsabilidad. Si fracasa y la gente se empobrece y no baja los impuestos como le pedimos en esta PNLP...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... –termino, señor Presidente–, si fracasa y mantiene su superestructura que impide la inversión y la creación de empleo en esta comunidad autónoma y si fracasa como está fracasando con los fondos europeos, el sufrimiento futuro de la economía riojana y de los riojanos va a ser su fracaso personal y su responsabilidad, y su responsabilidad, señora Andreu, es tomar decisiones ahora. En esta PNLP están: baje los impuestos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., simplifique su estructura y mejore la atención de los fondos europeos. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Existe en el debate la posibilidad de turno en contra. Si no lo va a utilizar ningún grupo, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Domínguez, que venga a hablarnos de responsabilidad después de las afirmaciones que ha dicho con respecto al Alto Najerilla, deja mucho que desear. Porque, desde luego, si algo es irresponsable, es no condenar con contundencia las actuaciones que ocurrieron en esa zona en ese momento.

Y, mire usted, es verdad que los alcaldes de la zona representan a los habitantes de la misma hasta ahora, porque ya le digo también que el enfado que muchos vecinos y vecinas tienen, afortunadamente, por esos hechos se lo harán pagar en las elecciones, porque no es tolerable que se justifiquen ese tipo de actuaciones. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Me decía precisamente ahora mismo una vecina de Viniegra que hay mucha gente indignada, desde luego, por los hechos, no como otros que los justifican o se amparan en determinadas cuestiones, pero, desde luego, hay mucha gente indignada porque se les identifique con los responsables de ese tipo de actuaciones, porque realmente la declaración de esa zona como parque natural es algo que muchos de los vecinos y vecinas de esas poblaciones están deseando y apoyando.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A la cuestión, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente, por ser magnánimo en igualdad de condiciones de lo que ha hecho con el señor Domínguez.

Y, ya a la cuestión, hablemos también de responsabilidad, porque es verdad, señor Domínguez, que usted estudió Económicas, hizo unas oposiciones, bueno, o estudió Empresariales o Derecho, Derecho, Derecho...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., pero ha sido usted consejero de Hacienda, ¿a que sí? ¿A que sabe usted lo que es el principio de suficiencia impositiva? Porque le voy a decir que no voy a analizar esta PNLP por lo que plantea, sino por lo que significa plantear aisladamente, como no saben hacer de otra manera, bajadas de impuestos.

Mire, si yo puedo estar de acuerdo con algunas de las cuestiones que plantean, pero para garantizar el principio de suficiencia impositiva necesitamos garantizar que esos recursos que dejamos de ingresar por la vía de la deflactación hasta los 40.000 euros –ahí han estado vivos y por lo menos no han planteado la deflactación íntegra– o de crear unas figuras que vayan en beneficio de los más desfavorecidos, en las que puedo coincidir, tiene que ir acompañada de un incremento a las rentas más altas. ¿Por qué no se suman ustedes y pedimos que se graven de una vez por todas los beneficios caídos del cielo de las eléctricas? Igual así, por un lado, se baja el precio de la luz y, por otro lado, garantizamos esa suficiencia financiera y podríamos votar a favor de esta iniciativa. ¿Por qué eso no quieren ustedes, señor Domínguez? Bueno, pues hagamos esa, hagamos una reforma fiscal que ahonde y profundice en la progresividad fiscal, pero sin perder de vista desde luego el principio de suficiencia impositiva.

Porque también estará usted en contra de aumentar la deuda pública, ¿no?, imagino, estará usted en contra, por tanto, de generar una deuda que tendrán que pagar o que tendremos que pagar nosotros, nuestros hijos y seguramente nuestros nietos. Pero a la vez ustedes traen iniciativas que conllevan incremento del gasto, ¿verdad? Bueno.

Y, por otra parte, analicemos también por qué se genera la inflación. ¿Van a seguir ustedes, Partido

Popular y Partido Socialista, apoyando todas las medidas económicas que nos impongan los Estados Unidos y la OTAN, que nos hagan sufrir las consecuencias de esos bloqueos económicos no a Putin y a los oligarcas rusos, sino al pueblo ruso y al pueblo español?

Pues, efectivamente, vamos a votar en contra de esta iniciativa, no porque entendamos que algunas de las medidas no son acertadas, sino porque hay que hablar de fiscalidad en su conjunto y que paguen más los que más tienen, a lo que ustedes se han opuesto desde siempre.

Me gusta más esta iniciativa –le diré, señor Domínguez– que aquella que hablaba de eliminar el impuesto del patrimonio, donde se le veía realmente la cara, que no es otra que la de primar a los más ricos de nuestra comunidad. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Siguiendo con el turno de portavoces, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias.

Bueno, pues, efectivamente, hay que hablar de suficiencia impositiva y de suficiencia financiera también, señora Moreno.

Nosotros sí que vamos a votar a favor de la iniciativa –como saben, nuestro grupo ha presentado muchas iniciativas en este sentido–, pero voy a proponer también ahora un nuevo argumento dentro de ese debate que venimos manteniendo desde hace meses, y es el siguiente:

Miren, en España las nóminas públicas de empleo público, pensionistas y perceptores de otras prestaciones superan a las retribuciones privadas, que son los trabajadores por cuenta ajena y los autónomos, por cerca de medio millón de personas. Y esta brecha continúa ensanchándose, lo que significa que cada vez es más delgada la base de contribuyentes que tienen que sostener un mayor volumen de gasto público, un gasto que además no deja engrosarse con los gobiernos de la señora Andreu y el señor Sánchez. Esta es una de las razones que explican que España se encuentre entre los cinco países de la OCDE con mayor esfuerzo fiscal, concepto que no es igual al de presión fiscal, que el señor Ocón siempre me rebate en este dato, ¿verdad?

Si no somos capaces de desarrollar nuestro tejido productivo y, a la vez, de contener el aumento imparable del déficit estructural –que es un 4% según el FMI–, es evidente que será necesario subir los impuestos para que el sistema no quiebre; pero al sistema público me refiero, porque el sector privado se va a ver asfixiado. Defiendo que el incremento desproporcionado de la carga impositiva daña el crecimiento económico, y eso es una realidad, y entraremos en un círculo vicioso ya que –no lo olvidemos– en términos financieros la supervivencia y la sostenibilidad –como estamos hablando– del sector público depende de la viabilidad del sector privado.

Parece que España y Europa están entrando en un contexto de estanflación, como todos estamos oyendo, y crecemos menos de lo esperado y la inflación sigue disparada, como ha dicho el señor Domínguez. Y esta es una disyuntiva extremadamente compleja porque precisamente las medidas que pueden empujar al crecimiento agravan la inflación y viceversa. Así que las políticas monetarias son competencia del BCE, en buena medida aunque no en exclusiva –este es el principal regulador del mercado para combatir la inflación–, pero sí, en la política fiscal sí que somos competentes, sí que descansa fundamentalmente en nuestro Gobierno nacional y en el autonómico, y debe convertirse en una palanca de crecimiento, así que lo lógico es que esos distintos órganos deban coordinarse para mejorar los resultados de esas políticas.

Miren, los economistas recomiendan políticas contracíclicas y en este sentido tanto España como Europa

han adoptado estrategias expansivas en estos momentos, tanto en política monetaria como fiscal. Bueno, pues dentro de las políticas expansivas y fiscales también se encuentra la reducción de impuestos y no solo el aumento desbocado del gasto público, al que los gobiernos de Sánchez y de la señora Andreu siguen resistiéndose y nos tienen acostumbrados.

Estos países de nuestro entorno sí que han actuado, sí que han actuado en esa línea, pero tenían más capacidad de endeudarse, como he venido defendiendo toda la mañana. Así que el gasto público –como les he dicho esta mañana– no es gratis, el principio de suficiencia financiera –como ha dicho la señora Moreno– impositiva también existe. Y es que endeudarse cuesta mucho, endeudarse cuesta mucho más que los intereses que se pagan por un crédito, y compromete la sostenibilidad futura, que es de lo que hemos hablado esta mañana precisamente, de los servicios públicos del Estado del bienestar.

Y concluyo. Como he dicho, para crecer y asegurar la continuidad de nuestro Estado del bienestar y escapar urgentemente del abismo de la estancación hacia el que nos estamos precipitando, hay que hacer dos cosas: recortar el gasto público superfluo para conseguir una Administración más eficiente, menos sueldos públicos o menos gastos innecesarios; y adoptar estímulos fiscales para que nuestro tejido productivo pueda desarrollarse. Así que nosotros votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Voy a hacer algo creo que novedoso en el día de hoy: me voy a remitir exactamente a lo que dice la PNLP, no voy a hablar –se lo prometo– absolutamente de nada más.

Y, en primer lugar, voy a hacer notar que esta PNLP, a pesar de que se ha podido hablar del Gobierno de La Rioja o de la situación económica regional, hace única referencia a cuestiones de carácter nacional y esta PNLP insta simplemente al Gobierno de España a tomar medidas, ya que no le solicita al Gobierno de La Rioja que haga absolutamente nada.

Una vez aclarado esto, sí quería decirles que, a la hora de tomar medidas, que es muy respetable lo que ustedes solicitan en esta proposición no de ley, pero al solicitar medidas económicas hay que hacer –creo yo– un análisis económico riguroso y medianamente serio. Y creo que esta PNLP adolece absolutamente de este asunto porque querer tomar medidas de carácter económico sin hacer ni la más mínima referencia en el contexto que ustedes plantean en esta proposición no de ley de las consecuencias económicas derivadas de la pandemia, porque en esta PNLP no existen, ni de las consecuencias económicas derivadas de la invasión por Rusia de Ucrania, pues ya mal empezamos, mal, porque, si el diagnóstico no es bueno, difícilmente las medidas que se proponen pueden ser tomadas en cuenta.

A pesar de la situación catastrófica que se presenta de la economía nacional, algunos datos objetivos voy a intentar dar también. El año pasado la economía española creció un 5%, más o menos en la media de la zona euro; casi el doble de lo que creció la economía alemana, por ejemplo. En el primer trimestre de este año, de 2022, según la contabilidad de Eurostat, la economía española ha sido la economía que más ha crecido de las grandes economías del euro; comparándonos con Alemania, Francia e Italia, hemos crecido la que más. El pasado mes de abril, por primera vez en la serie histórica, en España contábamos con más de veinte millones de afiliados a la Seguridad Social y, por cierto, con más contratos indefinidos que nunca gracias a la reforma laboral impulsada por el actual Gobierno de España.

¿Quiere decir esto que está todo bien? No, evidentemente, hay serias incertidumbres geopolíticas mundiales, y desde luego en España también, y le aseguro, señor Domínguez, que no nos gusta para nada la

espiral de inflación que ahora mismo estamos viviendo. Ahora bien, hay que tener claro que es una espiral de inflación que no solo le afecta a España, que le afecta a gran parte del mundo, desde luego en gran medida a la Unión Europea.

Por intentar dejarlo claro: la inflación interanual de la zona euro se ha situado en este mes de mayo en el 8,1%, siete décimas más que el pasado mes (7,4), y ha supuesto la mayor subida en toda la serie histórica desde la creación del euro; para que nos demos cuenta de la situación que estamos viviendo no solo en España, en toda la Unión Europea. Por cierto, por recordarlo: España tiene en el mes de mayo la misma inflación que la República Federal Alemana, ¡la misma!

Deuda pública, que se ha hablado. Es cierto que la deuda pública de España es alta, es un 118% de nuestro producto interior bruto. La francesa es del 113%, la italiana del 150% o la portuguesa del 127%. Son altas, pero son altas en todas partes.

El déficit público español también es alto, es actualmente del 6,9%, derivado fundamentalmente de todo el dinero que ha tenido que poner el Gobierno de España, fundamentalmente, para hacer frente a las consecuencias derivadas de la pandemia. Un 6,9% es el déficit, el déficit español, prácticamente similar al francés, que es de un 6,5%, e inferior al italiano, por ejemplo, que es de un 7,2%.

Respecto a alguna de las medidas concretas que proponen en esta PNLP, la deflactación del IRPF –que estamos hablando mucho en todo el país a lo largo de esto– el Gobierno de Rajoy no la usó nunca, por ejemplo, no deflactó nunca los tramos, pero sí quiero hacer notar hoy lo que ustedes decían cuando el Gobierno de Zapatero deflactó. Le voy a recordar unas declaraciones del señor Zaplana –ya sé que en el Partido Popular este es uno de tantos, "de esas personas de las que usted me habla", y entiendo por qué, y entiendo por qué lo hacen, pero en ese momento era su portavoz en el Congreso, el 26 de septiembre del año 2004–, que dijo de la deflactación impulsada por el Gobierno de entonces del presidente Zapatero: "Es una medida claramente regresiva porque supone un ahorro insignificante y no beneficia a las rentas más bajas, sino a las rentas elevadas". Tras insistir en que "la propuesta estrella del Partido Socialista constituye un engaño y una gran injusticia". Después, ¡joiga!, después de su último congreso en el que decían que eran el PP de siempre. No les termino de pillar.

Ustedes aprobaron en 2015 lo que fue la Ley de desindexación de la economía española, que va en sentido contrario a lo que ustedes proponen ahora, pero, bueno, todo el mundo es libre de cambiar de opinión al respecto, y ustedes lo son. En Madrid y Murcia ya han declarado los gobiernos autonómicos del Partido Popular que van a deflactar los tramos el año que viene. Este año nadie ha hecho nada, pero el año que viene van a deflactar, pero en un sentido contrario al que ha indicado el PP nacional o a lo que ustedes traen aquí: deflactan todos los tramos del IRPF. Si alguno quiere saber lo que esto significa, le recomiendo que escuche la entrevista que la presidenta Ayuso ofreció la semana pasada en *Onda Cero* al señor Alsina, porque es uno de esos grandes ejemplos de cuando no se da cuenta que está en el micrófono alguien que no sabe absolutamente nada de lo que está hablando. Se la recomiendo porque está colgada en Internet.

Miren, el Gobierno de España ha tomado muchas medidas: subió el salario mínimo interprofesional, que ustedes lo tenían en 735 euros y el actual Gobierno lo ha llevado a 1.000, lo que supone 235 euros más al mes, y ustedes votaron en contra; votaron en contra de la revalorización de las pensiones conforme al IPC; votaron en contra respecto a rebajas fiscales del ámbito energético, un ahorro para las familias en España de 5.000 millones de euros; votaron en contra de la rebaja del IVA a la electricidad; votaron en contra de la rebaja del impuesto a la electricidad; votaron en contra de la subvención a los combustibles; se mofaron de la "excepcionalidad ibérica" cuando los gobiernos de España y Portugal lo estaban negociando...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... –concluyo–; votaron en contra de la subida al 15% del ingreso mínimo vital y han votado en contra de todos los avances que el actual Gobierno de España ha previsto.

Sé que ustedes nos dan sus recetas como si fuesen mejores que las que ofrece el Partido Socialista, pero por confrontarlo –y termino ya, señor Presidente– con las que ahora ha ejecutado su actual líder, el señor Feijóo: el crecimiento de La Rioja es mayor que el de Galicia, el índice de producción industrial de La Rioja es mejor que el de Galicia, la inflación de La Rioja es menor que la de Galicia, se ha reducido el paro mucho más en La Rioja que en Galicia y el déficit público del año 2021...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... es mejor el de La Rioja que el de Galicia.
Ustedes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... –termino, gracias, Presidente, por su comprensión– solo arriman el hombro con sus socios de Vox. Les recomiendo que se separen porque sus socios solo tienen un problema: que les sobran 40 millones de españoles aproximadamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular para finalizar el debate. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: No tuve tiempo de escuchar la entrevista de la señora Díaz Ayuso con el señor Alsina, pero sí escuché la entrevista de Andreu con Aimar Bretos hace unas semanas también, ¡esa sí que era un fino análisis de lo que pasaba en La Rioja! (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Reconocer que has incrementado las listas de espera por haber internalizado los servicios sanitarios es de un conocimiento de tu región y de mejorar el estado de tu región..., es de, vamos..., es de [...] y lo escuché.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Bueno, señora Moreno, mire, claro que sé lo que es el principio de suficiencia impositiva, ¡claro que lo sé! Pero, mire, de verdad, vamos a salir un momento del debate ideológico que legítimamente diferencia a nuestras formaciones políticas y voy a darles un dato más, solo un dato más –aunque el consejero de Hacienda no nos está escuchando en este momento porque entiende que es mejor hablar con la presidenta del Gobierno, tiene cosas más importantes que hacer–. Mire, desde enero hasta marzo del año 2022 el consejero de Hacienda –no en los Presupuestos del Estado, ¿eh?, en los Presupuestos del Gobierno de La Rioja– ha incrementado sus ingresos por IRPF un 7% respecto a lo que está presupuestado. ¿Y sabe de dónde sale ese incremento superior al 7% respecto a lo que está presupuestado? De que la gente no llega a fin de mes, de los 2 euros que cuesta el litro de gasolina, del 30% que ha subido

la inflación de los alimentos. No llega la gente a fin de mes y la consecuencia es que encima los presupuestos públicos reciben más ingresos.

El presupuesto de suficiencia impositiva, señora Moreno, no está comprometido por la medida que ahora viene, solo decimos que el Gobierno cobre lo que tenía presupuestado exactamente, no queremos que se bajen los impuestos por debajo de lo que estaba presupuestado, solo que aliviemos un poco el sufrimiento de la gente.

Por cierto –no lo he dicho antes por falta de tiempo–, para aquellos que nos acusan de querer reducir los impuestos a los ricos y todas esas cosas –el señor Garrido hizo el cálculo la semana pasada–, esta medida que estamos proponiendo beneficiaría a 125.000 riojanos de clases medias y clases trabajadoras, les ahorraría en torno a los 300-500 euros a cada uno de ellos de los más de 1.000 que al año les va a suponer el incremento de la inflación, y, por tanto, alivia su situación y les ayuda a pagar la gasolina, a pagar la luz, a pagar la hipoteca y a pagar todo lo que ahora no pueden pagar más allá del día 5 de cada mes porque las cuentas corrientes se quedan por debajo del cero absoluto de los riojanos el día 5 de cada mes. Yo sé que eso es difícil decirlo aquí porque a ninguno de nosotros nos pasa, pero a los riojanos, a la mayoría de los riojanos, sí les pasa y por eso debemos preocuparnos por ello.

Señor Ocón, la inflación, independientemente de sus causas –todos los economistas lo saben–, es un fenómeno monetario –lo dicen todos los economistas–, y como fenómeno monetario hay que atacar sus consecuencias y no sus causas. Y las causas se las ha dicho la señora Moreno esta mañana, yo no sé si la ha escuchado. La señora Moreno esta mañana ha dicho, así muy bajito para que no la escucháramos, que ella sabe que la inflación ha subido por las políticas de gasto público que ha incrementado el Gobierno de España a lo largo de los últimos meses. O sea, que la inflación que hoy tenemos, el sufrimiento que hoy tenemos, es culpa y responsabilidad del Gobierno de España, y, como es un fenómeno monetario, hay que tratarlo como un fenómeno monetario y simplemente lo único que podemos hacer es intentar solucionar los efectos negativos que tiene.

Claro, nos dicen que votamos en contra de revalorizar las pensiones conforme al IPC. ¿Qué les ha pasado a los pensionistas de este año? ¿Tienen más pensión o tienen menos pensión? Tienen menos pensión, señor Ocón. Cada vez que gobiernan ustedes, o las pensiones se congelan, como directamente hizo el señor Zapatero, o pierden poder adquisitivo, como está pasando ahora. Los pensionistas españoles y los pensionistas riojanos son un 8% más pobres que hace un año. ¡Así de simple! Así de bien funcionan sus medidas y así de bien funcionan las medidas que adoptó el señor Sánchez en teoría para luchar contra la inflación. No estamos pidiendo medidas más allá de las ideologías de cada partido, estamos pidiendo aliviar el sufrimiento de 125.000 riojanos que hoy tienen más difícil llegar a fin de mes. Esa es la decisión que hay que tomar a la hora de votar y nada más allá.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada esta iniciativa.

10L/PNLP-0400. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar, por la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados, campañas de vigilancia exhaustiva e inspección del cumplimiento de la legislación vigente en materia de consumo, especialmente en relación con los incumplimientos que pudiesen darse del artículo 8 de la Ley de Competencia Desleal, en lo referente a la venta de libros en centros educativos privados y privado-concertados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente, del Grupo Parlamentario Mixto: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar, por la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados, campañas de vigilancia exhaustiva e inspección del cumplimiento de la legislación vigente en materia de consumo, especialmente en relación con los incumplimientos que pudiesen darse del artículo 8 de la Ley de Competencia Desleal, en lo referente a la venta de libros en centros educativos privados y privado-concertados.

Tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, hoy parece el mundo al revés, por un lado, los señores del PP defienden la alienación del proletariado y yo vengo a defender la empresa privada, una parte de la empresa privada, la que viene, desde luego, siendo discriminada por las prácticas abusivas que se vienen haciendo desde determinados –iba a decir todos, pero no me atrevo–, desde una gran parte de los centros privado-concertados de esta comunidad y de este país.

Porque más allá de la opinión sobre lo que debe hacerse con los centros concertados o no, es evidente que los centros concertados debieran centrarse en hacer lo que les compete, que es ser colegios y no ser librerías. Y, si bien es cierto que ante las quejas que llevan años manifestando los librereros de nuestra comunidad y también lo es, porque, claro, la evolución ha sido..., a lo largo de los tiempos han ido cambiando, inicialmente los vendían sin más, luego ante las denuncias por parte de algunas librerías se sacaron el IAE de librerías y entonces cumplían técnica y objetivamente la legislación mercantil en esa materia. Pero, sin embargo, se olvidaron de lo que dice el artículo 8 del Código de Comercio, que dice que prohíbe la influencia indebida.

Antes de que salgan los profesores o los docentes o las docentes aquí a decir que me estoy metiendo con los profesores y con las profesoras y que no amenazan a los alumnos, ya lo sé que no amenazan a los alumnos, por eso el concepto se llama "influencia indebida". Porque si un profesor o un titular de un centro en el que está escolarizado tu hijo te da un papelito diciendo: "Aquí vendemos los libros", no hay ninguna amenaza, nadie lo plantea, pero desde luego se trata, desde nuestro punto de vista, de una influencia indebida de las contempladas en el artículo 8 del Código de Comercio, y lo establece dentro de la Ley de Competencia Desleal, que establece que "se considera desleal todo comportamiento que, teniendo en cuenta sus características y circunstancias, sea susceptible de mermar de manera significativa mediante acoso, coacción, incluido el uso de la fuerza –que eso estamos de acuerdo que no es, lo digo para que no me responda luego–, o influencia indebida, la libertad de elección o conducta del destinatario en relación con el bien o servicio".

Mire, cuando en un centro concertado el 90% de las familias lo compran en esa misma librería, estamos ante influencia indebida. Cuando es generalizado el descenso en las ventas que se ha producido sobre las librerías en los cheque-libros y en los libros de texto, es evidente que nos encontramos ante la influencia indebida.

Y esta proposición no de ley no viene a prohibir, algo que a mí sí me gustaría plantear, que los centros se dediquen a lo que se tienen que dedicar y no se dediquen a vender libros, perjudicando a algo tan importante para nuestras ciudades y para nuestro entorno como son las librerías. Miren, ayer precisamente

hacían un especial en el telediario de Televisión Española sobre la Feria del Libro en Madrid y diremos: como todo el mundo en estos tiempos, se quejan del descenso en las ventas en todo lo que significa el comercio que se ha venido produciendo y, especialmente, en el ámbito de las librerías, donde los *e-books*, los libros digitales, toda esa serie de cuestiones han mermado en mucho la existencia de las librerías, la subsistencia de las librerías, y ahora este tipo de prácticas por parte de los colegios merman lo que era una cuestión fundamental. Decían los libreros ayer en la Feria de Madrid que el 20% de sus ventas anuales en Madrid se producían en la Feria de Madrid, lo que les permitía prácticamente sufragar el mantenimiento de su empresa de todo un año. Pues esto más o menos ocurría hace años con los libros de texto en las librerías de nuestra ciudad y de nuestra comunidad, y lo que nos encontramos en este momento es cómo las librerías se ven obligadas a cerrar como consecuencia de este tipo de actuaciones, entre otras.

Y en ese sentido creo que ha llegado el momento también de reivindicar la figura del librero, que va más allá de ser un comercio sin más. Creo que...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –es que es por la tarde, señor Presidente, creo– que los libreros también juegan un papel fundamental. Creo que el comercio de ciudad es una de las cuestiones básicas a mantener que dan vida y esencia a nuestras ciudades, pero especialmente la existencia de las librerías, del profesional de las librerías, que es la persona que te conoce, que conoce tus gustos, que te recomienda, que te informa, que te da cultura en el día a día. ¡Cuántos de nosotros hemos ido cada 23 de abril a nuestra librería de referencia –cada uno tendrá la suya– con su hijo o con su hija, que también es educación y también son prácticas importantes para mantener la vida en nuestra ciudad!

En ese sentido lo que planteamos es una iniciativa que haga que los colegios concertados no estén exentos de los mismos controles que tiene que tener cualquiera que pueda incurrir en prácticas abusivas, en prácticas que atentan contra la libre competencia, y, en definitiva, perseguimos la influencia indebida porque cada actividad debe destinarse a lo suyo y, desde luego, que lo conocido...

Hablábamos en otras ocasiones de lo que ocurre con los uniformes también en los colegios concertados, de cómo esto implica otra serie de efectos, hoy no venimos a hablar de concertados, venimos a hablar de librerías. Queremos que sigan existiendo las librerías en nuestra ciudad, queremos que sigan existiendo las librerías en nuestra comunidad. Creemos que la figura del librero, que además impulsa la figura del escritor, la figura de transmitir cultura en nuestra comunidad, debe seguir existiendo, o, sin embargo, apostamos por otros modos de leer que también pueden ser válidos pero que, desde luego, no aportan lo mismo a la sociedad. Por tanto, sigamos apoyando.

Por una vez, ya hemos apoyado a los trabajadores y a la iniciativa del Partido Popular, apoyemos ahora a las librerías vía iniciativa de Izquierda Unida. Persigamos todo aquello que vaya contra la ley y no hagamos patentes de corso cuando se trata de centros concertados. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Existe la posibilidad de turno en contra de esta iniciativa. Si no lo va a utilizar ningún grupo, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Mire, señora Moreno, usted dice que no venimos a hablar de la concertada y que venimos a hablar de la defensa de los librerías; pues yo creo que no, que venimos a hablar precisamente del ataque de nuevo a la concertada por su parte porque en su proposición no de ley usted habla de las librerías, que es una defensa de un sector al cual hay que defender, pero no habla de las grandes superficies. También en Alcampo venden, y en Eroski y en Carrefour también vendían libros y hacían acuerdos con ellos los colegios tanto públicos como privados, ¡todos!, ¡todos ellos!, porque que al final es una cuestión de libre competencia.

Así que, mire, usted nos trae una iniciativa que pide que se realicen campañas de vigilancia e inspección de que se está cumpliendo la ley de consumo, pero habla también de acoso, de competencia desleal, de coacción, de influencia indebida, y a mí me parece eso un poco duro; inspecciones sobre todo en lo relativo de la competencia desleal por la venta de libros en los centros privados y concertados. Y, como le digo, no solo hacen acuerdos con las librerías, se hacen acuerdos para facilitar en muchos casos la compra a los padres con librerías y con grandes superficies, y al final es una cuestión de poder de compra, no es una cuestión tampoco de financiación irregular.

Luego además pide que se desarrollen unas directrices para prevenir y subsanar las prácticas que fuesen realmente competencia desleal también centrándose en la venta de libros en centros educativos. No sé, señora Moreno, es que partimos de la base de que en su exposición de motivos considera que el hecho de que los centros educativos recomienden comprar los libros en una determinada librería o en un determinado centro o en el propio colegio es competencia desleal hacia el resto de las librerías y yo no creo que sea así, los centros no incurrir en ese supuesto.

Usted además, no contenta con eso, afirma que el conjunto del Estado y el resto de las comunidades autónomas se han puesto de acuerdo para mirar a otro lado y tolerar la competencia desleal. O sea, es decir, ¿que la Administración sabe que delinque, sabe que se delinque, pero al parecer prefiere no hacer nada? O sea, a mí, a ver, me parece también un poco fuerte afirmar esto.

Claro que esta competencia desleal que usted alega no es tal, ya que es una vía perfectamente válida de proceder, a mi juicio, a nuestro parecer; pero, claro, como a ustedes no les gusta, prefieren decir que todos los colegios concertados y todos los colegios privados cometen ilegalidades en lo que a la venta de libros se refiere. Igual lo que habría que hacer, igual lo que habría que hacer era financiar correctamente la red pública, que está compuesta de centros públicos y de centros concertados. Igual había que hacer una corrección de esos conciertos para que no necesitasen recurrir a alternativas financieras. Igual, es una sugerencia, porque lo demás es intervencionismo y comunismo puro y duro del libre mercado. Así que no cuente con nuestro voto a favor de esta iniciativa, señora Moreno. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Leyendo, la verdad, su exposición de motivos, no le voy a decir lo primero que me vino a la cabeza porque me sorprendió que pudiese enlazar la distribución de libros en los colegios con los –según usted– comportamientos de acoso, coacción o influencia indebida de los centros concertados sobre las familias. Me sorprendió también mucho que enlazase la distribución de libros en los colegios con –según usted– el aprovechamiento de la posición de poder de los centros concertados en una relación social como la que se da entre las familias y los alumnos, como queriendo decir que, si no compran los libros en el centro, suspendemos al hijo.

Hace falta tener cuajo para culpar a los centros concertados de las pérdidas económicas de los librerías:

nada más y nada menos que en una amplia horquilla de entre un 25 y un 75% dice que pierden. Ha intentado copiar y retorcer un artículo aparecido en *La Rioja* en 2018 que habla de la implantación del sistema de gratuidad de libros de texto, que, por cierto, ustedes mantienen y que se basa en la reutilización de libros durante unos años. Claro, el primer año implica unos ingresos normales, pero se arrastran pérdidas acumulativas durante los tres siguientes en los que no hay renovación de libros. Pero no, ¡la culpa es de los centros concertados!

No sé qué le puede haber pasado con los centros concertados, porque esto yo creo que sobrepasa la ideología, señora Moreno, para que usted contenga esa inquina interior hacia una parte de la sociedad que hace un servicio muy lejos del negocio, y eso se lo digo con conocimiento de causa. La verdad es que me gustaría que con el mismo empeño que ataca la educación pública concertada, que da la opción de elegir a cualquier nivel socioeconómico, pidiese al Gobierno que sustenta usted, y al que le dice que tiene más cara que espalda, que financie el coste real y completo de la enseñanza. ¡Mire hasta dónde llega su cinismo en esa incalificable exposición de motivos que pide libertad de elección de librería cuando niegan a las familias la libertad de elección de centro! ¡Esas son las incongruencias de la izquierda!

Por lo que yo conozco, y conozco mucho, quiero decirle que no se obliga ni coacciona ni –como usted dice– se influye indebidamente a los padres a adquirir los libros en el centro. Además, la mayoría son de gratuidad, puede acudir usted a cualquier establecimiento con total libertad buscando normalmente la opción que le resulte más económica, sea la del colegio, la de una gran superficie, la de Amazon –que es un gran comercial electrónico–, la Plataforma del Estudiante o la de una librería, y aquí supongo que hay inspecciones para cumplir la legislación vigente.

Los listados de libros no se ocultan por parte de los centros, esta práctica sería ir contra la ley porque los colegios tienen la obligación legal de publicar los libros que necesitarán los alumnos para el curso que viene. Y las familias de estos pueden adquirir los libros en donde mejor les convenga, ¿a estas alturas va a decirles usted a las familias dónde deben comprar los libros también?

Con su proposición lo único que quiere es dar otra vuelta de tuerca a los centros concertados, porque no se mete con los públicos. Yo tengo aquí una noticia en la que dice: "Los libreros denuncian que los centros públicos venden libros de texto" (*el señor Pérez muestra un documento*). Pero no, no se mete usted con los públicos, se mete siempre con los concertados. Por eso le digo que no sé qué tendrá usted con los concertados. Y lo peor de todo es que los socialistas tienen que pasar por el aro y, después de tragar que les digan desde este partido de extrema izquierda que tienen más cara que espalda, tienen que seguir tragando.

En conclusión, votaremos no a su proposición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, en primer lugar, quiero unirme, como ha hecho esta mañana la presidenta, para animar y desearles muchísima suerte a todos los estudiantes y las estudiantes que hoy y mañana se presentan a la Selectividad.

Y comienzo. Mire, señor Pérez Ligero, yo con usted tengo un problema: cuando estoy en el Senado y salen los senadores de Vox a hablar, me recuerdan a usted, y, cuando estoy aquí y sale usted a hablar, es que me parece que están hablando los senadores de Vox, porque lo que ha planteado usted con que se les niega a las familias el derecho a la libertad de elegir centro es absolutamente falso.

Dicho eso, señorías, el centro concertado Newman es un centro financiado con fondos públicos y este año

cuando comenzó la matriculación resulta que decidió añadir un punto extraordinario para aquellos alumnos y alumnas cuyos padres hubieran donado a una entidad sin ánimo al menos, al menos, 1.800 euros. Evidentemente, la denuncia de un padre que se vio afectado hizo que el criterio fuera anulado inmediatamente por la Administración educativa.

Aquí en esta casa, en febrero de 2021, también debatíamos en este Parlamento sobre las cuotas o aportaciones voluntarias que los centros concertados repercuten en las familias. ¿Y por qué lo hicimos? Evidentemente, porque había quejas de las familias. Nos habíamos reunido, habían venido, teníamos constancia de que no estaban de acuerdo, de que realmente no sabían qué era lo que estaban pagando, ni si eran legales o no legales. La PNL que trajo la señora Moreno aquí hizo que saliera adelante y, como consecuencia de ello, el Gobierno de La Rioja tiene que controlar que se cumpla un principio fundamental que regula la concesión de los conciertos educativos, que son dos: uno, que tienen que cumplir con el fin social para el que son creados y, sobre todo, para el que son financiados; y, número dos, porque se tiene que hacer efectivo el derecho a la educación para todos y para todas en igualdad de condiciones.

Hoy la señora Moreno nos trae aquí una iniciativa en la que ella en su parte expositiva nos dice que es posible que se vulnere el artículo 8 de la Ley de Competencia Desleal, y lo hace porque piensa que puede haber –que quizás, porque es todo en base a hipótesis–, que puede producirse por la venta de libros de texto en los centros educativos concertados, con lo cual esos centros educativos concertados entiende que conseguirían un beneficio económico y este beneficio económico iría en contra de las librerías del resto de La Rioja y de la región.

Lo cierto es, señora Moreno, que yo he trabajado con los datos que usted aporta y entiendo que estos datos vienen o corresponden a una comparecencia de expertos que hubo para la Ley de gratuidad de libros de texto. Y estos datos los aportó el experto que vino representando a las librerías, a los libreros riojanos –fue en 2018–, y, efectivamente, él estimaba que había un 40% de merma en el negocio de las librerías, pero sí es cierto que expuso que era como consecuencia de la entrada en vigor de la ley de gratuidad, en ese momento no hablaba de que fuera como consecuencia de la venta de libros de texto en los centros concertados o librerías afines. Pero también tengo que decir que nosotros nos hemos reunido más de una vez también con los libreros y, efectivamente, ellos nos han dicho en conversaciones que el hecho de que los centros concertados privados vendan libros efectivamente a ellos les afecta, y les afecta de manera negativa en sus ingresos.

No obstante, Señoría, y aprovechando, creo que no me excedo al decir que este asunto que debatimos hoy es un asunto que lo tenemos que tratar y estamos obligados a tratarlo con responsabilidad social porque realmente lo que tenemos que poner en valor es la necesidad de mantener entre todos y todas un comercio próximo, un comercio de ciudad, un comercio que mantiene finalmente nuestros pueblos y que hace incluso que nuestras ciudades sean mucho más amables y sostenibles. Por lo tanto, hoy tenemos que aprovechar para poner en valor la necesidad de ser solidarios y empáticos con un sector que da servicio a nuestras ciudades. En su mayoría son empresas pequeñas estas librerías, importantes inversiones económicas, con mucho esfuerzo –como todos sabemos– para mantener su negocio y que cumplen sus obligaciones tributarias.

Señorías, dicho esto, ustedes saben que tanto la Administración autonómica como la Administración estatal tienen la obligación de controlar y asegurar que los servicios que se prestan a los ciudadanos no vayan en menoscabo de sus derechos y se cumpla con la legalidad vigente. Y es cierto también que el Servicio de Inspección y Consumo del Gobierno de La Rioja tiene que actuar de oficio ante cualquier sospecha de incumplimientos relacionados con prácticas comerciales desleales o cláusulas abusivas que puedan ser origen de competencia desleal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Por lo tanto y por lo dicho, Señoría, vamos a votar afirmativamente su PNL.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora León, de sus propias palabras se desprende efectivamente, la verdad de la afirmación de esto, y es que, efectivamente, se trata de influencia indebida, porque estoy segura de que conoce usted algún alumno o alumna que ha comprado sus libros en esos centros concertados; digo por el argumento este de que se les pague mejor el concierto. Debe ser que una manera de actuar con esa influencia indebida es decir que es una manera de complementar los ingresos que necesitan para el buen funcionamiento del centro. Pues entonces estamos ante una influencia indebida, señora León, porque es decirle: "Si tú quieres que el centro vaya mejor y tenga los recursos necesarios, compra los libros en el propio centro educativo". Efectivamente, igual eso precisamente es lo que el artículo 8 de la Ley de Competencia Desleal define como influencia indebida.

No, señor Pérez Ligeró, no estamos hablando ni de acoso, ni de amenaza ni de nada similar. Y le voy a decir que esta no es una enmienda que hayamos retorcido de ninguna noticia, esto es una proposición no de ley que hemos sacado de una petición expresa de unos amigos míos tan enormes como son la Federación de Empresarios, en concreto la Asociación de Librerías que pertenece a la FER. En ese sentido, creo que venir a decir que esto es un nuevo ataque contra los concertados, pues desde luego en ningún momento... El problema lo tienen ustedes, que defienden, señora León, el principio de libre competencia solo en cuanto les conviene, ¿verdad, señora León? Porque, mire, la Ley de Defensa de la Competencia, que define las prácticas que son competencia desleal, es la ley que garantiza el principio de libre competencia que a ustedes les gusta tanto defender, remover los obstáculos que impiden la libre competencia. Y de sus intervenciones les diré que poco o nada tienen que ver los acuerdos que se puedan tener con una librería u otra que pueda ofrecer descuentos a las AMPA, etcétera, etcétera, etcétera, con la venta directa que los centros privados-concertados hacen.

Pero no se preocupe, señor Pérez Ligeró, hablaba usted de que había algún centro público que también vendía libros. En La Rioja yo no conozco ninguno; no niego que lo haya, pero, si usted se va a la parte dispositiva de esta proposición no de ley, verá que no excluimos a los centros públicos de ninguna manera. Es que le voy a decir más, los centros públicos, creo que está aquí el consejero de Educación, creo y tengo entendido que no pueden sacarse una licencia para venta de libros y, por tanto, es ilegal que los centros públicos de nuestra comunidad vendan libros, con lo cual ya no tienen que vigilarlo por la vía de la libre competencia, si es que eso se produce, sino por la vía del cumplimiento directo de la legalidad vigente. Si es que hay algún centro público que vende los libros de inicio de curso, pues deben ustedes denunciarlo porque desde luego no creo que esté permitido, tienen ya bastantes problemas en alguna cuestión que tienen que gestionar, tienen bastantes problemas precisamente porque no pueden percibir ninguna retribución por parte de los alumnos que no sea consecuencia directa de un gasto.

Reitero, no estamos hablando hoy de centros concertados, estamos hablando de prácticas abusivas, señora León, que le guste o no vulneran la libre competencia, y no lo digo yo, lo dice la directiva de la Unión Europea.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): El resultado de la votación es de 17 votos a favor y 15 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobada.

10L/PNLP-0405. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha en el plazo máximo de un mes una línea extraordinaria de ayudas, cuya tramitación sea urgente, así como equivalente y en las mismas condiciones a la reciente línea de ayudas para aliviar el coste de los combustibles a profesionales, cuyos beneficiarios sean aquellos inscritos bajo el epígrafe 511, CNAE 4619.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición en el orden del día, proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha en el plazo máximo de un mes una línea extraordinaria de ayudas, cuya tramitación sea urgente, así como equivalente y en las mismas condiciones a la reciente línea de ayudas para aliviar el coste de los combustibles a profesionales, cuyos beneficiarios sean aquellos inscritos bajo el epígrafe 511, CNAE 4619.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Pues muchísimas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría saludar a los representantes del Colegio Oficial de Agentes Comerciales que están hoy con nosotros, entre ellos su presidenta, la señora Mariola Bravo.

Yo creo que la mayoría de nosotros sabremos lo que es un agente comercial, en todo caso creo que es importante, para plantear esta iniciativa, que es la última del Pleno de hoy pero no por ello menos importante, creo que es importante –como les decía– hacer una breve explicación de lo que es un agente comercial porque es una profesión que en cierta manera es un tanto desconocida, aunque estoy seguro de que todos nosotros tenemos en nuestro entorno, en nuestras familias, entre nuestros amigos o vecinos, algún agente comercial profesional que la realiza.

Miren, un agente comercial normalmente es un profesional autónomo especialista en un área específica de la comercialización de productos, altamente demandados actualmente en el mercado, por cierto, y que representan, por ejemplo, a fábricas de calzado de Arnedo o a vinos de Haro, como el señor Sánchez que hoy nos acompaña y que lleva haciéndolo desde el año 1980, o la gestión de clientes para una fábrica de carpintería metálica o tantas otras de profesiones que ellos representan, ¿no? No son grandes comisionistas, por tanto, no son grandes comisionistas que aparezcan al calor de la oportunidad, sino que son profesionales, formados profesionales, capacitados profesionales, que llevan años desarrollando su actividad profesional y conociendo un sector concreto para de esa manera poder comercializar adecuadamente los productos o servicios de ese sector. Se encargan, por lo tanto, de promover operaciones comerciales, operaciones mercantiles en nombre de sus representados y, como les he explicado, son profesionales con un alto índice de cualificación en cuanto al conocimiento de su sector.

Pero es que, además, al estar organizados dentro de un colegio oficial, cumplen con una regulación del mercado adecuada, que es precisamente lo que garantiza la existencia de ese colegio profesional la colegiación de estos profesionales en el mismo.

Son profesionales que han sufrido muchísimo, de una manera muy importante, como tantos otros en nuestra comunidad autónoma, pero han sufrido de una manera muy importante las consecuencias derivadas de la crisis

de la COVID-19 y están sufriendo en este momento de una manera muy importante las consecuencias derivadas del alza de los precios de los combustibles. Porque han de tener ustedes en cuenta que para desarrollar esta labor que yo les acabo de describir son profesionales que necesitan del uso del vehículo para poder visitar precisamente a sus clientes. Hay un dato que a mí me parece que es muy claro y está incluido en nuestra iniciativa, es que de media cada uno de ellos hace más de 60.000 kilómetros al año en su propio vehículo.

Y la realidad es que, pese a esas bonificaciones del carburante de las que sacaba pecho esta mañana la presidenta del Gobierno, que ha hecho el Gobierno de España y que quiero recordarles que es una bonificación de 20 céntimos cuando el combustible estaba a 1,80 y ahora resulta que ya está a dos y pico, por lo tanto, ya nos la hemos comido, el Gobierno de La Rioja recientemente ha sacado una línea de ayudas para aliviar el coste de los combustibles a los profesionales en los que este combustible –permitanme la redundancia– es importante para su actividad profesional, como es el caso de los agentes comerciales por la gran dependencia que tienen de su vehículo para poder realizar su trabajo.

Y la realidad es que dentro de esa línea de ayudas no han sido incluidos los agentes comerciales. A nosotros nos sorprende, nos sorprende en gran medida por lo que les estoy explicando, y lo que estamos pidiendo con esta iniciativa es que eso se corrija, se corrija porque además no estamos hablando de un colectivo importante, pero tampoco estamos hablando de miles y miles de riojanos, la realidad es que estamos hablando de 126 profesionales cualificados que trabajan en nuestra comunidad autónoma, también de otros 390 autónomos que deberían estar colegiados en el colegio profesional y no lo están en este momento porque la colegiación es obligatoria. Y, por lo tanto, también pedimos en nuestra iniciativa que el Gobierno de La Rioja colabore con el Colegio Oficial de Agentes Comerciales para que se cumpla con la debida colegiación que la propia ley establece que deben tener los profesionales que se dedican a esta cuestión.

Creo que todos sabemos que un colegio profesional es una corporación de derecho público, creo que muchos de nosotros coincidiremos en que las ventajas de estas corporaciones de derecho público garantizan, por un lado, que los profesionales colegiados ejerzan su profesión dentro de los límites y de la manera adecuada en la que deben realizarla, y también la existencia de los colegios oficiales garantiza una serie de ventajas para los consumidores, en este caso de los servicios que prestan los agentes comerciales. Y, como les decía, la colegiación en esta profesión es obligatoria y nosotros entendemos que la Administración debe colaborar, debe hacer un esfuerzo en la línea de lo posible para alcanzar que en un plazo prudencial todos los profesionales que ejercen esta función cumplan con lo que establece la legislación.

Miren, no quiero hacer comparaciones, desde luego no es mi intención, y, salvando todas las distancias, a nadie se le ocurriría entender que un médico pueda ejercer su profesión sin colegiarse cuando la ley obliga a que así sea o que un abogado pueda ejercer como tal cuando la ley establece que así debe ser. No quiero hacer comparaciones –insisto– porque sé que son casos que son muy distintos, pero la realidad es que hay un hecho común, que es que la legislación establece que para el ejercicio de estas profesiones deben estar colegiados en el Colegio Oficial. Por lo tanto, nosotros pedimos que esto se cumpla.

En definitiva, por un lado –como les digo, para ir ya a lo concreto– lo que estamos pidiendo es que el Gobierno de La Rioja establezca en el plazo máximo de un mes una línea extraordinaria de ayudas, cuya tramitación además se pueda hacer de urgencia, que sea equivalente y en las mismas condiciones a las que recientemente ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para otros profesionales a los que se les quiere aliviar el sobrecoste de los combustibles por depender su actividad de una forma importante de todos ellos. De esta manera creo que corregiríamos el olvido del propio Gobierno de La Rioja de los profesionales de los agentes comerciales, como les digo.

En el segundo punto pedimos al Gobierno de La Rioja que, obviamente, cualquier ayuda futura que pueda establecerse desde la Administración y en la que deban estar incardinados los agentes comerciales se les tenga en cuenta. Creo que esto es algo totalmente obvio después de lo que acabo de exponerles.

Y pedimos también, en los puntos tercero y cuarto de nuestra iniciativa, que para el acceso a estas

ayudas y también para el alta en el epígrafe 511 la Administración colabore con el Colegio Oficial, compruebe la colegiación de los agentes comerciales en el propio Colegio Oficial; en definitiva, que se cumpla con la legislación.

Creo que lo que estamos pidiendo es de una lógica aplastante, señorías, porque básicamente estamos pidiendo que a estos profesionales se les incluya en unas ayudas en las que se les debe incluir, que se les tenga en cuenta para futuras ayudas y también que se cumpla con la ley en cuanto a la obligación de colegiación y que la Administración colabore en ese sentido. No creo que ninguno de los diputados de esta Cámara honestamente después de lo que acabo de explicarles pueda estar en contra de la propuesta de esta iniciativa, así que pido a todas sus señorías que puedan apoyarla para que de esa manera salga adelante, espero que por unanimidad de este Parlamento.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Se ha presentado para el debate una enmienda del propio Grupo Parlamentario Ciudadanos, a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda de modificación con el número 23350. Sustituir el punto 4 por: "Que, igualmente, la Administración solicite dentro de la documentación requerida para el alta en el epígrafe 511 certificado de colegiación en vigor en el Colegio Oficial de Agentes Comerciales, expedido por este".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Alguna apreciación sobre la enmienda? Señor Baena, tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, no se enciende. Voy a encenderle el de... Tampoco se enciende... Ahora.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Es muy sencilla la enmienda. Como todos ustedes pueden ver, es una mejora técnica: en realidad, lo que hemos hecho ha sido sustituir donde decía "CNAE 4619" por "epígrafe 511", que realmente es lo correcto.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Abrimos turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

En primer lugar, doy la bienvenida también a los representantes de los agentes comerciales y anuncio nuestro voto favorable no tanto por lo que nos haya explicado, sino porque sabemos leer y estábamos de acuerdo con anterioridad.

En cualquier caso he de decirles, señores y señoras agentes comerciales, que han tenido ustedes suerte: en su caso sí que estamos por cumplir la ley, al menos el Grupo Ciudadanos está por cumplir la ley –no así con relación a la situación de las librerías–, tienen ustedes suerte, son los afortunados en el día de hoy –da

igual porque se ha conseguido la iniciativa, a pesar de ello— y, efectivamente, la colegiación desde luego, si es obligatoria, habrá que exigirla, igual que habrá que exigir que se vigile que no se aplican prácticas que atenten contra la competencia desleal.

Y le sugiero para otra iniciativa: es verdad que podíamos haber hecho una enmienda, pero no hemos querido intentar utilizar esta iniciativa para otro tipo de cuestiones porque yo estoy segura de que las dos personas que nos acompañan hoy aquí son agentes comerciales de verdad por cuenta propia. Quiero decir, agentes comerciales son todos, todos y todas, pero a mí me preocupa enormemente también la situación que se genera en muchas ocasiones con los agentes comerciales por cuenta ajena, a los que también deberíamos instar a que se vigilen esas prácticas también fraudulentas en ocasiones cuando primero se sustituyeron por autónomos dependientes y después al final lo que se hace es una ficción de que son autónomos cuando en la práctica son trabajadores a los que les definen el horario, las gentes a las que tienen que visitar, etcétera, etcétera, etcétera, y entonces ya no estamos hablando de esa figura del agente comercial que tiene que estar colegiado, sino que estamos hablando de otra tipo de cuestiones.

Por lo tanto, estoy de acuerdo en que se vigile la colegiación en cuanto a los agentes comerciales, pero le sugiero, sobre todo le sugiero al Gobierno, sobre todo al Gobierno de España, que vaya en coordinación también con la vigilancia de esas prácticas abusivas que suponen los autónomos en fraude de ley en este sector, como en el de los transportistas y tantos otros, que seguramente perjudican tanto la labor de los agentes comerciales autónomos por cuenta propia que ven limitado su espectro de actuación o su clientela futura también por la utilización de esas prácticas que yo considero que son fraudulentas, pero no se trata, efectivamente, de lo que considere yo, sino de lo que considere la Inspección. Por tanto, anunciamos el voto favorable.

Y, efectivamente, con el tema del carburante se ven discriminados, siento decirlo. Vamos a votar a favor porque entendemos que es un sector que viaja mucho, mayoritariamente o la mayor parte de ustedes; también habrá sectores que presten el servicio en una localidad y, por tanto, no tengan que utilizar tanto ese transporte privado. Me parece que sí que son uno de los sectores afectados y, por tanto, nos parece bien, pero lo que estaríamos más dispuestos es a tomar medidas como, por ejemplo, la fijación de ese precio máximo para evitar desde luego la desproporción en el precio del carburante que afecta a los agentes comerciales, a los transportistas o a los trabajadores que tienen que acudir en su vehículo particular a trabajar en múltiples ocasiones. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Ya les adelanto dos cosas: la primera, que voy a ser muy breve, lo cual van a agradecer; y, la segunda, que vamos a votar a favor de esta iniciativa que plantea el Grupo Ciudadanos.

El pasado 6 de abril, un mes antes de que Ciudadanos registrara esta iniciativa, representantes de mi grupo parlamentario —estaba el señor Alfonso Domínguez— se reunieron con la presidenta del Colegio de Agentes Comerciales, que se encuentra hoy aquí y a la que aprovecho para saludar, Mariola Bravo. En ese encuentro de trabajo tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano la situación de los ciento treinta agentes comerciales de nuestra comunidad, de los que el 98% de ellos son autónomos.

Estos profesionales realizan una media de sesenta mil kilómetros al año, y no por capricho, sino porque es su trabajo. No hace falta más que un poquito de empatía, esa cualidad que parece que le falta al Gobierno de La Rioja, para darse cuenta de lo que supone el alza del precio del combustible: ellos mismos estimaban un sobrecoste solo en el ámbito de los combustibles en torno a un 35% o un 40% solo en el último año, y el resto de los precios, como el de la factura de la luz, a la hora de desempeñar su trabajo también afecta.

La actividad diaria de los agentes comerciales se vuelve inasumible por causas sobrevenidas, como les ocurre a muchos otros autónomos y pymes de nuestra comunidad. Es por ello justo reclamar al Gobierno del señor Sánchez y al Gobierno de la señora Andreu que asuman sus responsabilidades e impulsen medidas para aliviar esta situación tan complicada. En cambio, no parece justo que los agentes comerciales se hayan visto excluidos de las ayudas a profesionales para aliviar el coste de los combustibles en estos momentos tan duros que sufren todos los autónomos y, precisamente, en estos momentos cuando el Gobierno central está elaborando las propuestas de las nuevas cotizaciones para autónomos. Supongo que las conoce, señor Lacalzada, que es un negociado suyo el tema de los autónomos, están planteando una subida para los que ganan más de 1.700 euros de entre un 33% y un 90% –supongo que esto le parecerá maravilloso, a la señora Moreno seguro que también le parece maravilloso– y a los que ganan menos de 670 euros se les reduce, pero ahí solo se les reduce un 15%. A los que menos ganan se les reduce bastante menos que lo que se les sube a los que más ganan: esto es, más o menos, los que menos ganan son 1.200.000 autónomos. Lo que no dicen es que también rebajan su base de cotización –¿verdad, señor Lacalzada?– de 960 a 817 euros, por lo tanto, van a disminuir sus prestaciones y sus pensiones, lo cual es totalmente inasumible e inaceptable. Lo conoce, ¿no?

Señores del Gobierno, como rectificar es de sabios, háganlo antes de que algún comercial se vea obligado a irse, al igual que muchas empresas, que creo que en el primer trimestre se han ido de La Rioja treinta empresas; en la Comunidad de Madrid, esa que no les gusta tanto, creo que en el primer trimestre se han creado seis mil doscientas, para que vean la diferencia.

Y nada más. Señor Baena, cuente con el voto favorable del Partido Popular a su iniciativa. Lo hacemos por convicción, por sentido común y porque es justo que los agentes comerciales cuenten con las mismas ayudas que colectivos similares.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Desde el escaño? Espere a ver porque hay problemas con los micrófonos del escaño.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, no sé lo que sucede, hay un problema con los micrófonos del escaño. Ahora, ahora está. Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente.

Doy también la bienvenida a los representantes del Colegio de Agentes Comerciales.

Como bien ha dicho el señor Baena, el grupo proponente de esta iniciativa, el Gobierno de La Rioja, bueno, fue pionero en complementar las ayudas que el Gobierno de España ofreció –es cierto– a los profesionales del transporte de mercancías y por carretera.

Desde luego, el Gobierno y la Consejería de Desarrollo Autonómico, y el consejero, el señor Lacalzada, son también perfectamente conscientes de la situación que están viviendo los agentes comerciales. Comparte desde luego el diagnóstico que se ha hecho hoy aquí y, desde luego, con las conversaciones que hemos podido mantener en los últimos días no solo es consciente, sino que el Grupo Socialista va a votar favorablemente a esta iniciativa, y, desde luego, el Gobierno de La Rioja se hará cargo de los puntos que vienen aquí indicados, como no puede ser de otra manera, en el tiempo más breve posible.

Así que desde luego les garantizo que el Gobierno de La Rioja es conecedor de su situación, ha impulsado desde el inicio de la pandemia una serie de ayudas –digamos– que son inimaginables en otros momentos de la

historia para todos los colectivos, también para los autónomos –a los que ustedes también pertenecen–, pero en estas ayudas, que son específicas por el consumo de combustible, el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Desarrollo se ponen a trabajar inmediatamente en ello, como así me ha comentado el señor Lacalzada, y se procederá en conversaciones que tengan con ustedes en los próximos días o semanas.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Para finalizar el debate tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente mi respuesta, para agradecer a todos los grupos parlamentarios. Señor Bengoa, muchísimas gracias por el apoyo. Señora Moreno, también a usted. Señor Ocón, por supuesto, gracias por apoyar esta iniciativa que desde luego creo que todos compartimos y que, por lo tanto, es justa.

Unos apuntes muy rápidos. Señora Moreno, yo sé que usted sabe leer, además me alegra que nuestra iniciativa haya sido suficientemente clara como para que se pudiera entender sin ninguna otra cuestión. Creo de todas formas que usted confunde en parte el cuerpo comercial de las empresas con los agentes comerciales; son cuestiones que van enfocadas a la misma función, asimilables, por lo tanto, pero son cuestiones distintas. En todo caso, en cuanto a lo que usted ha comentado de controlar el fraude de ley en cuanto a los falsos autónomos, por supuesto, nosotros estamos de acuerdo y esto usted lo sabe por otros debates previos. Eso en cuanto a lo que usted nos ha comentado, señora Moreno.

Señor Ocón, nos ha dicho que desde ya mismo el Gobierno se pone a trabajar, cosa que me alegra muchísimo. Por lo tanto, me gustaría aprovechar para pedir al Gobierno de La Rioja que sin más demora la próxima semana, señor Lacalzada, se reúnan ustedes con la Dirección del Colegio de Agentes Comerciales para de esa manera poner en marcha en el plazo máximo de un mes esa línea extraordinaria de ayudas y también para formalizar y para ver la manera de estrechar la colaboración entre la Administración pública y el propio Colegio para controlar las colegiaciones. Usted sabe, porque nos conoce bien, que nosotros estaremos vigilantes del cumplimiento de esta iniciativa y yo, desde luego, confío en que ustedes van a cumplir antes de que nosotros tengamos que preguntarles si se ha cumplido o no se ha cumplido.

Una última reflexión: ha habido antes a lo largo de esta tarde una pequeña..., ¿cómo decirlo?, cierto debate con que la señora Romero ayer dijo que las proposiciones no de ley no servían para absolutamente nada. Pues, bueno, en este caso una proposición no de ley va a servir para ayudar a un colectivo que había sido olvidado en cuanto a estas ayudas y para ese compromiso del Grupo Socialista y del Gobierno de que se van a poner en marcha en menos de un mes. Y también una PNL, señora Romero, sirve –se lo tengo que decir– para reprobarla a usted por falta de comportamiento ético.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Finalizado el debate de esta iniciativa, vamos a proceder a su votación. ¿Votos a favor? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

Y, sin más asuntos en el orden del día, agradezco el trabajo a los servicios de la Cámara, saludo al señor Alberto Reyes y levanto la sesión.

Muchas gracias.

(*Eran las dieciocho horas y treinta y tres minutos*).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40